LUNES 30 DE MARZO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.337 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.700. SÁBADOS Y FERIADOS $3.800. DOMINGO $4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 18° / MAX 35°
Caluroso con nubosidad variable y poco cambio de la temperatura, vientos leves del noreste. Poco nuboso en cordillera.

De modelo a cantora

Carolina Peleritti, tras su relación con Spinetta, la top model cambió su vida por el folclore.

PÁGINA 16

TENSIÓN POLÍTICA

El malestar de la Justicia impactaría en causas sensibles

PÁGINA 2

CONSUMO

Semana Santa: el pescado cuesta el doble que el año pasado

PÁGINA 6

EXPLORACIÓN ESPACIAL

Una nueva misión a la Luna, con presencia argentina

PÁGINA 24

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

El Tomba festejó en su vuelta al Malvinas

Aunque fue superior y tuvo un hombre más durante buena parte del partido, Godoy Cruz apenas superó por 1 a 0 a Maipú en un pobre "clásico mendocino" de la Primera Nacional. Hubo poca gente en el Mundialista.

PÁGINA 12

Crece la cantidad de gente que no paga las tasas municipales

INFORME. Sólo Godoy Cruz y Capital mantuvieron un alto cumplimiento en el primer bimestre de este año. El resto de las comunas del Gran Mendoza vieron afectadas sus recaudaciones.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Es un inicio de año complejo para los municipios por la caída de la coparticipación federal y también por el pago de tasas de sus vecinos, afectado por la época de vacaciones y el comienzo del ciclo lectivo. En el Gran Mendoza, solo dos comunas lograron mantenerse con morosidades bajas en el primer bimestre, mientras que el resto sufrió un impacto en la recaudación.

Tanto Godoy Cruz como Ciudad aplicaron incrementos en sus tasas municipales con respecto al período 2025, pero no vieron resentido el cumplimiento de sus contribuyentes. Fueron las dos comunas que se desmarcaron del resto del Gran Mendoza en este sentido.

En el caso de Godoy Cruz, desde el entorno del intendente Diego Costarelli informaron a Los Andes que el cumplimiento de los contribuyentes con las tasas de servicios se ubicó en un 80% durante enero-febrero. Además, aseguraron que hubo un crecimiento "real" del 16% en la recaudación.

El incremento aplicado para este ejercicio fue del 15% y la facturación promedio del municipio se ubica en $15.000 por mes.

Por el lado de Capital, la comuna que conduce Ulpiano Suárez presentó un 70% de cumplimiento en el pago de tasas municipales, a pesar de haber aplicado un incremento del 19% con respecto a diciembre. La boleta promedio se ubica en $21.322.

Desde el municipio aseguran que ese porcentaje de cumplidores corresponde a una "conducta histórica" de los inicios de año y que, con el transcurso de los meses, se normaliza en un 80% promedio.

De todos modos, la situación económica no da para "tirar manteca al techo", como suele repetir Suárez al analizar la marcha del país.

"Aunque la recaudación marche bien, se mantiene la conducta de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos por el panorama incierto respecto a la macroeconomía y por dónde hace los recortes la gente", explicó uno de sus voceros a este diario.

Guaymallén, cuando pase marzo

En cuanto al municipio más poblado de Mendoza, la gestión de Marcos Calvente informó a este diario que la recaudación del período enero-febrero 2026 alcanzó los $3.723 millones, por debajo de la meta proyectada. El incremento en las tasas de servicio de Guaymallén fue del 15% con respecto a diciembre, contemplando boletas de hasta $40.000 en algunas zonas.

Desde el municipio explicaron que este comportamiento responde a una combinación de factores estacionales, macroeconómicos y de planificación fiscal.

Aseguran que el primer bimestre "históricamente presenta una presión sobre el in-

Continúa en página 3

POLÍTICA

GENTILEZA

MESA POLÍTICA. Karina Milei encabezará hoy otra reunión del equipo que fija las líneas estratégicas, con el objetivo de cambiar la agenda.

Justicia. Tensión con el Gobierno en medio de causas sensibles

TRIBUNALES. El malestar con el Ejecutivo nacional crece en Comodoro Py y se esperan malas noticias para la Rosada en las causas $Libra, Andis y Adorni. La pulseada por los pliegos para nuevos jueces.

Bernardo Vázquez
Especial para Los Andes

Todo tiene que ver con todo. La política y la justicia se entrelazan habitualmente, pero la coyuntura actual hace recordar a más de un memorioso a una historia -no tan- reciente.

La Semana Santa de 2012, en el inicio del quinto año de mandato de Cristina Kirchner, fue escenario de un polvorín político-judicial, que se llevó puesto al procurador Esteban Righi después de una acusación pública de Amado Boudou.

El entonces vicepresidente denunció en ese momento una suerte de persecución del jefe de los fiscales y de la justicia federal en los albores de la causa Ciccone por la que terminaría siendo condenado a prisión.

Catorce años después, en los tribunales de Retiro siguen vigentes muchos de los jueces que investigaron, y condenaron en muchos casos, la monumental corrupción kirchnerista de esos años.

Ariel Lijo, Daniel Rafecas, María Servini de Cubría y Julián Ercolini ya estaban al frente de sus juzgados, y tiempo después, con la aprobación del Ejecutivo, se sumaron Marcelo Martínez de Giorgi, Sebastián Casanello y Sebastián Ramos.

Todos ellos tienen muy fresco en la memoria ese recuerdo. Y, dicen, no quieren volver a pasar lo mismo con el actual ejecutivo de Javier Milei. "Los polos se atraen, no es tan diferente la situación a la de aquellos años", describe una fuente tribunalicia.

Decisiones que cayeron mal

Quienes analizan el minuto a minuto de la relación entre el Gobierno y los jueces describen una situación de tensión, que se acentuó desde las elecciones de octubre del año pasado, y que empeoró en los primeros meses de 2026 a partir de una serie de decisiones ejecutivas que cayeron mal y, en paralelo, del avance de expedientes comprometedores para la Casa Rosada que tienen que definirse en Comodoro Py.

El cambio de ministro de Justicia, con la designación de Juan Bautista Mahiques, no cayó bien internamente en algunos despachos de Py, más allá de la relación sanguínea entre el funcionario, hijo de un histórico camarista de Casación, y la denominada "familia judicial".

El preferido de ese sector era Guillermo Montenegro, también surgido desde la Justicia y actual senador bonaerense. Su nombre circuló, pero finalmente no prendió y quedó devorado por la interna entre Karina Milei y Santiago Caputo, quien lo proponía para el puesto.

El asesor presidencial, valorado internamente en Retiro y en diferentes sectores del Estado, hace equilibrio actualmente dentro del Gobierno.

Lo sostienen Javier Milei, con quien se aseguró una reunión semanal privada que no venía teniendo, y la presencia de funcionarios propios de peso en áreas clave como la secretaria de Legal y Técnica María Ibarzábal Murphy y el procurador del Tesoro Sebastián Amerio. Pero su vínculo con la hermana presidencial sigue siendo crítico. Eso repercute en el mundillo judicial.

Pero hay más motivos de malestar. La semana pasada desde el Ejecutivo se enviaron al Senado 62 pliegos para cubrir vacantes de jueces y fiscales. Aseguran que desde la Rosada nadie levantó el teléfono para consultar en Comodoro Py 2002.

En un sector de la Corte Suprema también tenían motivos para expresar malestar con el Gobierno. El año pasado, cuando se impulsaron los pliegos de Lijo y Manuel García-Mansilla -que finalmente quedaron trabados en el Senado-, nadie les preguntó a los jueces.

Esto, sumado a históricas discusiones -que trascienden a este Gobierno- por el presupuesto del Consejo de la Magistratura, hace que el vínculo entre ambos poderes tampoco sea el mejor, más allá de la foto de ocasión reciente con el nuevo ministro Mahiques.

El futuro de Adorni, $Libra y Andis

Un referente judicial, en charlas privadas, reconoce que la relación entre el Gobierno y Comodoro Py puede terminar afectando el curso de causas sensibles como $ Libra y Andis, y la actual que investiga al jefe de Gabinete Manuel Adorni por su viaje a Punta del Este en un avión privado. Aunque, a la vez, lo relativiza.

En pasillos de la Justicia Federal no descartan que se pida la detención de Mauricio Novelli por el caso $Libra.

"Esto puede joder a la gente que está en una situación jodible", resume, dando a entender que los expedientes judiciales que salpican a los Milei y a sus funcionarios tienen complicaciones propias que van más allá del juego político-judicial.

En los próximos días la Justicia seguirá trabajando sobre los avances que hubo en la causa $ Libra en las últimas semanas, con revelaciones a partir de las pericias hechas al celular de Mauricio Novelli, el nexo entre los hermanos Milei y los creadores de la criptomoneda que el Presidente promocionó a través de X en febrero de 2025.

Entre otros hallazgos, se reveló un paper en el que Novelli habla de la existencia de un presunto acuerdo por US$ 5 millones con el propio Milei. La causa la tramitan el juez Marcelo Martínez de Giorgi y el fiscal Eduardo Taiano.

El caso Andis, que llevan adelante el juez Sebastián Casanello y el fiscal Franco Picardi, también podría tener novedades. Se trata de la causa que tiene como procesado, entre otros, al ex titular de la Agencia de Discapacidad Diego Spagnuolo, y que investiga una maniobra para direccionar las compras de medicamentos a cuatro empresas y presuntos sobreprecios en esas operaciones, un daño al Estado estimado en más de $ 30.000 millones.

Finalmente, el caso que más avanzó en los últimos días fue el que se lleva adelante contra Manuel Adorni por su controvertido viaje a Punta del Este en un avión privado.

Todas las denuncias quedaron a cargo del juez Ariel Lijo, que la semana pasada indagó de manera testimonial al broker aeronáutico Agustín Issin Hansen y a su secretaria Vanesa Tossi.

Los dos, factura que lo comprueba mediante, confirmaron que el viaje en cuestión lo pagó Marcelo Grandío, amigo personal de Adorni y dueño de una productora que firmó contratos con la TV Pública. El jefe de Gabinete asegura que se lo pagó él a Grandío. Es el único que sostiene esa hipótesis, cada vez más frágil. **/ Clarín**

Productores en alerta por cambios en el Fondo para la Transformación

REFORMAS. El Gobierno avanza en la reformulación del FTyC con el objetivo de diagramar un esquema de funcionamiento más eficiente. Preocupación de los sectores productivos por los créditos.

Soledad González
Sandra Conte

ARCHIVO

VITIVINICULTURA. Los créditos de cosecha y acarreo han sido clave para la industria madre mendocina.

El Gobierno provincial ya trabaja en el diseño de una nueva herramienta que reemplace al Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC), tal como adelantó Los Andes. Según fuentes vinculadas a los ministerios de Hacienda y de Producción, la intención no es eliminar por completo el esquema actual, sino conservar aquellas funciones que resultan útiles para atender situaciones de crédito puntuales, especialmente vinculadas a contingencias o emergencias.

En ese sentido, descartan que el nuevo instrumento esté orientado al financiamiento de capital de trabajo, y plantean la necesidad de reformular el fondo para adaptarlo a las condiciones actuales, en línea con los cambios que ya atravesó el sistema financiero argentino en los últimos años.

La redefinición también incluiría una reestructuración interna del organismo. De acuerdo con las mismas fuentes, el objetivo es dotarlo de mayor eficiencia operativa, ajustando su tamaño a las necesidades reales de funcionamiento, sin perder la capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas que afectan al entramado productivo.

Cámaras regionales en alerta

La posibilidad de modificar el FTyC encendió alertas en el sector productivo, que valora el rol del organismo como una herramienta de financiamiento accesible, con tasas por debajo de las del sistema bancario tradicional y condiciones más acordes a la realidad de las empresas locales. En ese contexto, el desafío oficial será avanzar en la reforma sin desarticular un instrumento que, hasta ahora, ha funcionado como un respaldo clave para distintas actividades económicas.

Si bien una de las líneas más conocidas es la que, cada año, financia la cosecha y el acarreo para el sector vitivinícola, el FTyC cuenta con opciones para la agricultura, la agroindustria y la ganadería. Por otra parte, a las líneas de inversión y capital de trabajo pueden presentarse industrias y empresas de servicios.

Fernando Cordero, presidente de la específica de Agricultura de la Cámara de Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería de General Alvear, señaló que, aunque aún no hay precisiones, el fondo ha sido clave para enfrentar la crisis hídrica en el sector vitícola y frutícola, especialmente en sistemas de riego por goteo.

Los créditos también fueron utilizados para la defensa contra heladas y la colocación de malla antigranizo, herramientas fundamentales para sostener la producción. "Para nosotros es vital el financiamiento que ofrece", resaltó.

Desde el sector comparten la necesidad de reducir estructuras del Estado, pero advierten que el fondo no debe perder su esencia ni su capacidad de financiamiento. También preocupa la posible reducción de delegaciones y el impacto en el asesoramiento técnico a productores.

El FTyC cuenta con presencia en distintos departamentos. Así, posibilita el acceso al financiamiento en el interior provincial.

"Es la única herramienta de financiamiento real para muchos productores", sostuvo Cordero, quien destacó que las condiciones son más accesibles que en el sistema bancario, aunque no todos logran cumplir los requisitos.

Pedido de reunión y preocupación

El presidente de la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Acovi), Fabián Ruggeri, indicó que buscarán una reunión para conocer en detalle la reestructuración del FTyC. También advirtió que existen créditos en evaluación que aún no han sido desembolsados.

El ministro de Hacienda, Víctor Fayad, confirmó que se trabaja en un proyecto de ley para reformular el fondo, en un contexto de caída de la recaudación, ya que Mendoza perdió unos $27 mil millones en términos reales en el primer bimestre de 2026.

Desde el Gobierno sostienen que el fondo "ha quedado sobredimensionado" y que se busca una norma "superadora" adaptada al nuevo contexto económico y fiscal.

Sin embargo, desde el sector productivo crece la incertidumbre. Matías Manzanares, de la Asociación de Viñateros de Mendoza, advirtió que esperan que no desaparezca: "Que sea modificación, adecuación, pero que siga funcionando".

También planteó la necesidad de flexibilizar los requisitos crediticios, ya que muchos productores no pueden cumplirlos por la crisis del sector, aunque luego regularizan su situación tras la cosecha.

Mauro Sosa, del Centro de Viñateros y Bodegueros del Este, subrayó que la principal preocupación es la falta de definiciones sobre los cambios y sus objetivos. No obstante, destacó que el fondo mantiene un alto nivel de cobrabilidad, lo que respalda su funcionamiento.

Crece la cantidad de gente que no...

VIENE DE TAPA

greso disponible de los contribuyentes" debido al período vacacional (enero) y a los gastos asociados al inicio del ciclo lectivo (febrero).

Por otra parte, advirtieron que el estancamiento del nivel de actividad ha impactado en la cobrabilidad y también influyó la política de Aforo Cero para comercios, una medida de alivio fiscal que reduce la recaudación inmediata pero busca sostener el tejido comercial local.

Sobre los vecinos, señalaron que el "factor determinante" del primer bimestre fue la modificación del vencimiento anual, que se trasladó del 28 de febrero al 31 de marzo.

"Este cambio genera un desplazamiento contable del flujo de fondos hacia marzo, donde se espera alcanzar el pico máximo de ingresos del ejercicio. Se proyecta una regularización de los niveles de ingresos en el próximo mes", informaron desde la comuna.

A propósito, las personas que paguen el boleto anual hasta el 31 de marzo recibirán un 15% de descuento, con la posibilidad de acceder a un 5% extra para quienes no registren deudas hasta el 31 de diciembre. Este beneficio corre para industrias, comercios y actividades civiles.

Las Heras, mitad y mitad

La Municipalidad de Las Heras aplicó un aumento del 30% en sus tasas municipales y registró una morosidad del 47% en este primer bimestre, a pesar de llevar adelante una moratoria importante.

La recaudación neta del ejercicio 2025 fue de $916.997.387, informaron desde la comuna que dirige Francisco Lo Presti, y aclararon que del 53% de vecinos que pagó, un 30% lo hizo de forma anual. En este departamento, los valores de las boletas parten desde una base de $12.000 en zonas populares.

Si se suman los ingresos producto de la moratoria, la comparación interanual del bimestre muestra un incremento del 66%. La recaudación alcanzó los $1.491.565.235. "El aumento importante de la Tasa de Servicios a la Propiedad se explica fundamentalmente por un descuento en intereses por pago de deudas en el primer bimestre", sostuvieron desde la comuna.

Las moratorias incluyeron descuentos del 40% en enero y del 30% en febrero sobre intereses de obligaciones vencidas al 31 de diciembre de 2025.

Maipú, con más morosos

En la Municipalidad de Maipú, el primer bimestre de 2026 marcó un cumplimiento del 37%, según informaron desde el entorno del intendente Matías Stevanato.

Es llamativo el alto nivel de morosidad (63%), a pesar de que es la única comuna que no aplicó aumentos en sus tasas respecto a 2025. Además, hay planes de pago y moratorias vigentes desde el año pasado.

La facturación mensual promedio se ubica entre $15.000 y $17.000 por contribuyente e los servicios de agua y cloacas, que también son municipales y tampoco registraron incrementos.

Luján, en observación

Desde la comuna que dirige Esteban Allasino señalaron que "todavía no hay un balance general de tasas" porque a fines de marzo salen las tasas anuales, y por lo tanto "enero y febrero no son meses de referencia" para la recaudación.

Por otro lado, afirmaron que hubo una caída del 20% interanual en los ingresos por coparticipación provincial.

Esta comuna aplicó un incremento del 6% en la tasa que, en promedio, a la propiedad raíz asciende a $25.000 por bimestre.

Además, el municipio brinda el servicio de agua y cloacas, aunque ese monto informado no los incluye.

ECONOMÍA

ARCHIVO

PRECIOS. La nafta súper ya superó los $2.000 por litro en los surtidores de todas las petroleras de Mendoza.

La nafta empuja la inflación, que en marzo rondaría el 3%

CONSUMO. Los combustibles acumulan un incremento de 20% en lo que va del mes. El impacto en el índice sería progresivo y alcanzaría también al de abril. Consultoras privadas prevén entre 2,8 y 3,2%.

Agustina Devincenzi
Especial para Los Andes

La nafta empuja la inflación de marzo y pone presión a la meta del Gobierno de retomar la desaceleración, proceso que se interrumpió en junio. El índice de precios no baja desde hace nueve meses.

Las consultoras privadas proyectan que marzo terminará con un avance de entre 2,8% y 3,2%, pronósticos que, aclaran, están sujetos al cierre de datos luego de este martes 31. El Indec dará a conocer el número el 14 de abril.

La suba de 20% que acumula la nafta en lo que va del mes se traduciría en un impacto de alrededor de 0,6 puntos porcentuales en el próximo IPC, según los especialistas.

Se suma a otros aumentos de la carne y más alimentos tras las nuevas listas que llegaron a los supermercados, las tarifas de servicios públicos y transporte, y el rubro de educación por la vuelta a clases.

Según Emilio Apud, exsecretario de Energía y Minería de la Nación y exdirector de YPF, por cada US$ 1 que sube el petróleo, la nafta aumenta entre 1% y 1,3%. Pero, señaló, que todavía no está en el punto de equilibrio, ya que aún los valores en los surtidores no reflejan el barril a US$ 100.

"Es positivo que como país productor podamos amortiguar la suba del barril, motivada por la tensión geopolítica. Tras una suba de 30% en el petróleo, la nafta debería aumentar 25%. Me parece oportuno que el Gobierno no suba en abril los impuestos a los combustibles y espero que, cuando baje el Brent, no aproveche a actualizarlos. Es una buena señal que el Estado no haya metido mano", comparó con años atrás.

Por ende, para Camilo Tiscornia, de C&T Asesores Económicos, si llegara a producirse un aumento de 25% en la nafta, aportaría un punto de inflación, pero señaló que estaría esparcido en el tiempo, ya que el alza de 20% fue progresivo a lo largo del mes.

"Probablemente, marzo dará parecido a febrero, alrededor de 2,9%. Semana a semana la inflación está bajando, pese a la suba de la nafta. Esta va a tener poco impacto, menos de 0,6 puntos en el IPC de marzo. Otra parte del aumento se verá en abril", anticipó.

Por su parte, Sebastián Menescaldi, economista de Ecolgo, destacó que el combustible tiene un peso de 3,8% en el IPC, que daría en torno a 3%, adelantó. "Por cada 10%de suba de la nafta, en precios hay 0,38 puntos", argumentó. Por ende, debería verse reflejado en 0,6 puntos.

En tanto, Analytica también proyecta que marzo dará 3%. "En todas las regiones se mantuvo estable el precio de la carne, mientras que las verduras fue uno de los rubros que más aumentó ", reportó.

El pronóstico más alto lo arrojó Abeceb, que estimó que el dato daría entre 3,1% y 3,2%. Para la consultora de Dante Sica, la previsión inicial de 3% se alteró con la aceleración de carnes y lácteos, y el alza del petróleo.

En el otro extremo, se ubica Libertad y Progreso. Prevé que marzo cerraría en 2,8%, lo que evidenciaría una desaceleración de 0,1 puntos por debajo de febrero.

" Marcaría el primer descenso tras nueve meses de alza, interrumpiendo la dinámica ascendente. En los primeros días de marzo hubo una desaceleración, pero en la tercera semana la proyección se elevó y persisten presiones al alza de los precios regulados", analizó Aldo Abram, titular de la entidad.

Primer trimestre, peor que en 2025

Por la inflación más alta en el arranque de 2026, el primer trimestre podría terminar por encima del de 2025.
En cambio, el inicio del segundo augura mejores perspectivas, con una desaceleración a partir de abril, después de la fuerte suba de las naftas.
Los analistas adelantan que habrá que seguir de cerca el impacto en la calma en cambiaria –con el dólar que tocó el jueves su valor mínimo en el último mes, bajó a $ 1.390 en el Banco Nación–, de la última medida que tomó el Banco Central, al reducir 5 puntos los encajes, para avanzar hacia la remonetización que busca el Gobierno..

El IPC no baja desde hace nueve meses, por eso hay expectativa con el número que dará a conocer el Indec el 14 de abril.

Una finca del oasis Norte, libre de mosca del Mediterráneo

SANIDAD. Una unidad productiva de Agrelo es la primera en lograr la certificación en esta región de la provincia.

La finca Santacroce, ubicada en Agrelo, se convirtió en el primer establecimiento del oasis Norte de Mendoza en obtener la certificación de Sitio de Producción Libre (SPL) de mosca del Mediterráneo, otorgada bajo la Resolución 137/2026 del Senasa. El reconocimiento marca un antes y un después para el oasis Norte, donde la prevalencia de la plaga exige medidas sanitarias precisas para garantizar la inocuidad de la fruta fresca con destino a mercados internacionales.

El establecimiento trabajó durante años en un protocolo diseñado junto al Instituto de Sanidad Técnico y Calidad Agropecuaria Mendoza (Iscamen), que incluía monitoreos intensivos, seguimiento permanente y controles específicos.

"Nunca registramos capturas de la plaga", destacó Diego Aguilar, representante de la finca y uno de los responsables del proceso. Según explicó, esta certificación permite a la producción de cerezas pensar en nuevos destinos comerciales: "Nos abre la posibilidad de acceder a mercados que exigen condiciones de área libre y proyectar exportaciones de fruta temprana, lo que mejora notablemente la rentabilidad".

La experiencia de Santacroce se proyecta como un caso testigo para otros productores del Norte y el Este mendocino, regiones consideradas de baja prevalencia donde la figura de Sitio o Lugar de Producción Libre ofrece un diferencial clave a nivel sanitario y comercial.

El proceso comenzó hace varios años, con el acompañamiento técnico de Iscamen. El establecimiento implementó un riguroso sistema de vigilancia fitosanitaria, colocación de trampas, análisis de poblaciones y registros permanentes, además de mantener prácticas culturales acordes a los estándares internacionales de producción libre de mosca.

Empresas & Negocios

Hospital Español: el valor de anticiparse para asegurar el bienestar

PREVENCIÓN. Después de los 40, escuchar al cuerpo a través de la ciencia sigue siendo la mejor inversión para el futuro.

Llegar a la cuarta década es, para muchos mendocinos, una etapa de plenitud, proyectos y madurez. Sin embargo, es también el momento en que el cuerpo empieza a pedir una atención distinta. A menudo nos enfocamos en las exigencias del día a día y olvidamos que el motor de todo lo que hacemos es nuestra salud. Por eso, el Hospital Español de Mendoza destaca que la prevención no es solo un trámite médico, sino la mejor estrategia para asegurar la calidad de vida a largo plazo.

Las enfermedades que no avisan

Muchas de las patologías más frecuentes hoy en día tienen la particularidad de desarrollarse de forma "invisible" durante años, sin presentar señales de alerta claras para el paciente. Esta naturaleza silenciosa convierte a la prevención en la herramienta más valiosa para el bienestar, ya que detectar a tiempo una anomalía puede evitar complicaciones graves que, de otro modo, afectarían drásticamente la calidad de vida.

En muchos casos, el primer indicio real de una irregularidad orgánica aparece en un análisis de sangre mucho antes de que se perciba cualquier malestar físico. Por ello, entender que la salud no conoce de horarios y mantener una rutina de controles programados permite intervenir cuando los tratamientos son más efectivos y menos invasivos.

La mirada de los especialistas: ¿Qué revela un análisis?

Para que un control sume un valor real al cuidado preventivo, es fundamental comprender qué indicadores buscar en esta etapa de la vida:

Prevención Cardiovascular: El Dr. Nicolás Repetto (jefe del Servicio de Cardiología) señala que el perfil lipídico permite evaluar niveles de colesterol y triglicéridos, factores que suelen avanzar silenciosamente hacia eventos críticos.

Control Metabólico: La medición de la glucemia es la llave para detectar precozmente la diabetes o estados de prediabetes, permitiendo ajustes antes de que existan daños permanentes.

Salud Hepática: El Dr. José Masso (Hepatología Hospital español) destaca que el hepatograma es esencial para evaluar el funcionamiento del hígado e identificar inflamaciones de forma temprana.

Rigor y certificación internacional

La efectividad de este seguimiento depende directamente de la precisión de cada resultado. El Laboratorio del Hospital Español cuenta con procesos certificados bajo estándares internacionales, lo que representa una garantía de excelencia y seguridad diagnóstica.

Horarios

- Lunes a viernes 7 a 9:30 h
- Sábados 7 a 9 h

Bajo la dirección de profesionales bioquímicos de prestigio, la institución procesa más de 100.000 prácticas mensuales. Su capacidad operativa ininterrumpida las 24 horas, los 365 días del año, permite responder tanto a urgencias como a necesidades ambulatorias, resolviendo desde estudios de rutina hasta alta complejidad en áreas como endocrinología, serología y marcadores tumorales.

Acceso estratégico y cercanía

Para priorizar la comodidad del paciente, el hospital ha optimizado su infraestructura con un acceso estratégico e independiente por Av. San Martín 965, Godoy Cruz. Esta mejora permite que tanto socios como pacientes de prepagas y obras sociales accedan directamente al laboratorio sin transitar por las áreas internas, brindando agilidad en un entorno seguro. Se puede asistir en forma espontánea, los 365 días del año.

Además de su sede central, la red de atención se extiende a través de los centros médicos ambulatorios ubicados en calle Viamonte 4737, Chacras de Coria. y en complejo La Bajada, Urquiza 327 - Villanueva, Guaymallén, facilitando el acceso a la salud en toda la comunidad.

En salud, escuchar el silencio del cuerpo a través de la ciencia sigue siendo la mejor inversión para el futuro.

SOCIEDAD

El pescado ya cuesta el doble que la Semana Santa pasada

TRADICIONES. La merluza es una de las opciones más elegidas en esta época del año. Igual cuesta la mitad que la carne.

LOS ANDES

PESCADO O CARNE. Mientras el kilo de filet de merluza ronda los $11.000, la nalga promedia los $20.500.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

A medida que se acerca Semana Santa crecen las consultas en pescaderías. En Mendoza, el pescado vuelve a ocupar un lugar central en las compras de abril, con precios que ya muestran aumentos en relación con 2025.

La merluza vuelve a posicionarse como una de las principales referencias para medir el comportamiento del rubro. En marzo de 2025, el kilo costaba alrededor de $5.200. Un año después, ese mismo producto se consigue entre $9.800 y $12.000, según el comercio y la presentación. Esto representa una suba de entre 109% y 130% en la comparación interanual. Aun así, el pescado continúa siendo una alternativa más accesible que la carne vacuna. Mientras el kilo de merluza ronda hoy los $11.000, algunos de los cortes más consumidos de carne ya superan ampliamente ese valor. La nalga promedia los $20.500, el cuadril los $19.800 y el asado los $16.900.

Ventas en alza

Desde las pescaderías aseguran que el movimiento ya comenzó, aunque todavía se espera el mayor pico.

Patricio, de Mar Cantábrico, explicó a Los Andes que lo que más se vende sigue siendo lo más clásico. "Lo más tradicional es lo que más se lleva la gente, lo más común, lo que se sabe preparar", señaló. También remarcó que hay otro perfil de consumidor que busca opciones para preparaciones más elaboradas.

Sobre la evolución de los precios, sostuvo que hubo incrementos, aunque no necesariamente por encima del resto de los alimentos. "Han subido, de acuerdo a lo que aumentó todo durante el año", afirmó. Incluso, sostuvo que hoy algunos productos tienen precios más bajos que otros: "Tenemos un precio del filet de merluza más barato que a fin del año pasado y a principios de este".

Además del pescado fresco, explicó que también hay salida para otros productos vinculados a esta época, como "empanadas, ahumados, mariscos y filet de merluza".

En la misma línea, Cecilia, de la pescadería Mellino, aseguró que la demanda viene creciendo de manera paulatina. "Aumentan, van aumentando de a poquito", dijo sobre las ventas.

En relación con los valores actuales, confirmó que también hubo ajustes: "Sí, ha tenido aumento. No te sabría decir de cuánto porque no recuerdo, pero sí hay un aumento en relación al año pasado".

Respecto de lo más buscado, mencionó una combinación de productos frescos y congelados: "El filet de merluza, varios pescados enteros, mucho marisco y salmón rosado".

Qué pescado se consigue y a cuánto

Más allá de la merluza, el mercado local ofrece otras opciones con precios bastante dispares. El gatuzo, otro de los pescados que suele tener salida en Mendoza, se consigue actualmente por unos $16.000 el kilo. En un escalón más alto aparece nuevamente el salmón rosado, cuyo valor hoy supera los $44.000 por kilo.

Entre los productos elaborados, también figuran alternativas que suelen ganar terreno en esta fecha por practicidad y precio. La merluza rebozada y las hamburguesas de merluza aparecen entre las opciones disponibles para quienes buscan resolver una comida rápida. En este último caso, el valor ronda hoy los $12.000 por kilo, aunque generalmente se comercializa en presentaciones más pequeñas.

Las conservas también aumentaron

Las conservas, otro clásico de Semana Santa, también registraron subas en el último año. En marzo de 2025, una lata de atún desmenuzado en aceite de 170 gramos costaba alrededor de $1.500, mientras que la versión en trozos alcanzaba los $2.800.

Actualmente, esos mismos productos muestran una dispersión mayor según la marca y el comercio. El atún desmenuzado se consigue entre $1.500 y $2.000, mientras que el atún en trozos se ubica entre $4.000 y $5.500.

Qué puede pasar en los próximos días

La comparación entre los precios relevados el año pasado y los actuales muestra que el pescado volvió a aumentar de cara a Semana Santa, aunque con diferencias marcadas según el tipo de producto, la presentación y el comercio.

La merluza se mantiene como una de las opciones más elegidas y sigue funcionando como una referencia clave para medir el consumo de esta época. A la vez, variedades como el gatuzo, el salmón rosado, los productos elaborados y las conservas de pescado continúan apareciendo como alternativas para distintos bolsillos y preferencias.Ahora, la atención estará puesta en lo que ocurra a lo largo de esta semana, durante los días previos al Jueves y Viernes Santo, cuando históricamente crece la demanda y, con ella, también la posibilidad de nuevas remarcaciones.

Aumento de reservas por el fin de semana largo

TURISMO. La empresa Airbnb registró un alza de las búsquedas. También relevó las preferencias de los argentinos a la hora de viajar.

A días de Semana Santa, el interés de los argentinos por viajar para aprovechar el fin de semana largo en el interior del país. La empresa de alojamiento Airbnb registró un aumento de más del 80% en comparación con Semana Santa en 2025.

A nivel local, los destinos más buscados son Buenos Aires, San Carlos de Bariloche, Mar del Plata y Puerto Iguazú. Buenos Aires encabeza la lista y es elegida por su oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento. Por su parte, Bariloche continúa posicionándose como uno de los favoritos. Mar del Plata se mantiene como una opción atractiva para quienes buscan combinar mar, ciudad y propuestas gastronómicas, mientras que Puerto Iguazú capta el interés de quienes desean conectar con la naturaleza.

Destinos internacionales

Respecto a los viajes al exterior,

Según la empresa Airbnb se registró un aumento de más del 80% en comparación con Semana Santa de 2025.

los datos reflejan un aumento sostenido, con incremento superior al 70% interanual. Brasil se consolida entre uno de los destinos más elegidos. Y le siguen otros destinos internacionales como Miami, Madrid, Barcelona y Milán.

Argentinos a la hora de viajar

De acuerdo a los datos relevados, las escapadas en pareja lideran ampliamente la tendencia, representando cerca del 50% del total. Por su parte, los viajes en grupo concentran casi el 30% , mientras que los viajes en familia el 20%

En cuanto al perfil de los viajeros, los datos muestran que los millennials (entre 30 y 45 años) lideran las búsquedas para Semana Santa 2026, representando casi el 40% del total. A ellos le siguen la Generación Z (entre 14 y 29) con cerca del 30%, y la Generación X (entre 45 y 61) con casi 30% . En menor medida, figuran los baby boomers y los seniors.

GENTILEZA

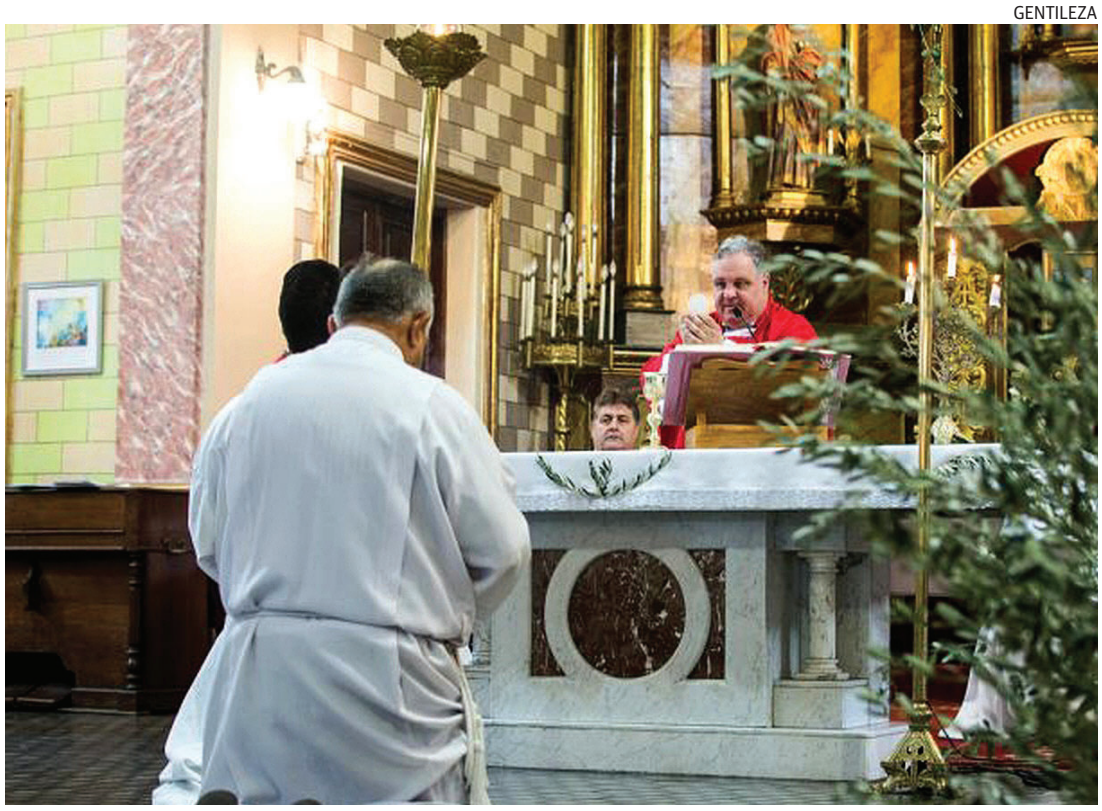

MENSAJE. El arzobispo de Mendoza en su homilía llamó a asumir el camino pascual con fe y compromiso.

Marcelo Colombo. "Estamos invitados a caminar con Cristo"

SEMANA SANTA. En Carrodilla, el arzobispo invitó a profundizar la fe, reflexionar sobre la Pasión de Cristo y asumir un compromiso personal.

El arzobispo de Mendoza, Mons. Marcelo Colombo, presidió la celebración del Domingo de Ramos en la parroquia Nuestra Señora de la Carrodilla, donde invitó a los fieles a vivir la Semana Santa como un tiempo de encuentro profundo con Cristo y de renovación espiritual.

Durante su homilía, el prelado destacó que cada año esta celebración permite reconocer a Jesús como el Mesías y Salvador, en un clima que anticipa la Pascua, pero que también recuerda los momentos de dolor y sufrimiento que Él vivió por la humanidad.

Al reflexionar sobre las lecturas bíblicas, monseñor Colombo señaló que la preparación de la Última Cena manifiesta el deseo de Jesús de instituir la Eucaristía como signo permanente de su entrega. Asimismo, recordó la figura del "siervo sufriente" anunciada por el profeta Isaías, que anticipa el misterio de la cruz y la entrega total de Cristo.

La obediencia radical de Jesús

Explicó que la Pasión, narrada en el Evangelio, expresa la obediencia radical de Jesús, quien "se anonada" y se ofrece por la salvación de todos, dando origen a una vida nueva, aun a costa del sufrimiento y de la cruz.

El arzobispo mendocino también puso el foco en los distintos personajes del relato evangélico, como Pedro, Judas, el centurión, el Cireneo o Poncio Pilato, entre otros, al señalar que en cada uno de ellos se reflejan actitudes humanas que siguen presentes en la vida cotidiana.

"Estas figuras nos retratan y nos ayudan a comprender nuestra fragilidad: a veces negamos, otras traicionamos, en ocasiones acompañamos o nos desentendemos del dolor ajeno", expresó, e invitó a asumir una respuesta personal frente al amor de Dios.

Mons. Colombo subrayó que la Pasión de Cristo no sólo remite a un hecho histórico, sino que ilumina la vida humana en su camino hacia la resurrección, atravesado por límites y esperanzas.

Animó a los fieles a recorrer intensamente el camino litúrgico de la Semana Santa, desde el Domingo de Ramos hasta la Vigilia Pascual, como una oportunidad para fortalecer la adhesión a Cristo y renovar la fe en el Dios que se hizo hombre para redimir a la humanidad.

"La liturgia nos ayuda a afrontar la cruz con esperanza y a orientar nuestra vida hacia el encuentro con el Señor resucitado", concluyó.

Policía impidió la misa de Ramos en el Santo Sepulcro

La policía israelí impidió el ingreso de El Patriarca Latino de Jerusalén y el Custodio de Tierra Santa a la Iglesia del Santo Sepulcro, cuando iban a celebrar la misa de Ramos. Fuentes eclesiásticas señalaron que, por primera vez en siglos, la Iglesia católica en Tierra Santa no pudo presidir la misa en el Santo Sepulcro.

EFE

ESCENARIO

Inteligencia artificial y comprensión: el desafío al que nos enfrentamos en Educación

Silvana Cataldo
Especial para Los Andes

Un estudiante abre su computadora, escribe una consigna y en pocos segundos obtiene una respuesta completa: un texto ordenado, claro, listo para entregar. La escena, que hace apenas unos años parecía lejana, hoy es parte de la vida cotidiana en las aulas. Especialistas de distintas áreas (Educación, Psicología, Filosofía) vienen advirtiendo que el problema no es si los estudiantes usan inteligencia artificial, sino qué tipo de aprendizaje se está construyendo en ese proceso. Porque usar IA les permite a los estudiantes presentar un trabajo correcto sin haber leído en profundidad ni elaborado sus propias ideas. Pueden "resolver" sin comprender. Esto no es solo un cambio en las formas de estudiar. Es un cambio en la naturaleza misma del aprendizaje.

Pensar bien requiere esfuerzo, evidencia y tiempo. Nada de eso ocurre cuando el proceso se reemplaza por una respuesta automática. Por el contrario, al delegar procesos cognitivos en la tecnología, nuestra capacidad de atención y comprensión van debilitándose. Y ese es el riesgo. Para el filósofo español Daniel Innerarity, autor de Una teoría crítica de la Inteligencia Artificial, la tecnología, y especialmente la digital, tiende a generar en nosotros "respuestas reflejas, más que reflexividad". Es decir: actuamos, pero no necesariamente pensamos sobre lo que hacemos. La inteligencia artificial lleva este fenómeno a un nuevo nivel. Ya no solo automatiza tareas, sino que automatiza respuestas. Y cuando las respuestas aparecen sin esfuerzo, el riesgo es que el pensamiento se vuelva superficial.

La ilusión de la neutralidad

Innerarity advierte otro problema clave: la tecnología se vuelve invisible. Funciona sin exigirnos que pensemos en ella, y por eso tendemos a asumirla como neutral. Pero no lo es. Los algoritmos priorizan, seleccionan, organizan. Deciden qué vemos y cómo lo vemos. Y lo hacen sin que necesariamente lo notemos. En Educación, esto se traduce en una ilusión peligrosa: creer que acceder a una respuesta es equivalente a comprenderla. Pero comprender implica otra cosa. Implica detenerse, interpretar, relacionar, cuestionar. Nada de eso ocurre automáticamente. Es necesario enseñar a pensar, fomentar el desarrollo de habilidades para el pensamiento crítico. Por eso, la cuestión es cambiar el foco: es importante velar por que los estudiantes no hagan plagio en sus trabajos, pero es más urgente ayudarlos a desarrollar su pensamiento, invitarlos a ser usuarios críticos y responsables de estas herramientas, es decir, a no delegar el comando que en tanto seres pensantes tenemos.

Un nuevo rol para los docentes

Frente a este escenario, el rol docente cambia. Ya no alcanza con transmitir contenidos. Tampoco con incorporar tecnología. En un mundo donde las respuestas sobran, es tiempo de enseñar a hacerse preguntas, a analizar, a buscar más de un punto de vista, empatizar, sin atrincherarnos en nuestras creencias. Esto implica para los docentes el desafío de diseñar actividades que no puedan resolverse sin comprensión. Es clave ayudar a los estudiantes a hacer visibles los procesos de pensamiento, a comprender de qué modo arriban a tales conclusiones, cómo piensan lo que piensan. Por último, enseñar a ser usuarios de tecnologías críticos y responsables. Y esto involucra todos los espacios digitales por los que se transita y, por supuesto, la IA. Tal vez, uno de los mayores desafíos justamente no es prohibir el uso de IA, sino aprender a trabajar con ella. Y esto, lejos de deshumanizarnos, no interpela a volver a lo esencial: enseñar a leer, a pensar, a comprender.Porque en un mundo donde todo puede ser generado automáticamente, la diferencia no la va a hacer quien tenga acceso a la información, sino quien pueda interpretarla, cuestionarla y darle sentido.

Tal vez el mayor desafío de esta época no sea adaptarnos a la inteligencia artificial, sino asegurarnos de que, en ese proceso, no perdamos lo más importante:la capacidad de comprender por nosotros mismos.

Tras el megacorte, aún hay sectores sin agua

AYSAM. Se recupera el servicio en Gran Mendoza, con zonas afectadas aún en Las Heras, Ciudad y Godoy Cruz.

El operativo de optimización del sistema de agua potable en el Gran Mendoza, llevado adelante por la empresa Aguas Mendocinas, continúa avanzando, aunque aún persisten zonas con el servicio afectado tras el corte registrado este domingo.

De acuerdo con el último parte oficial, siguen en ejecución las tareas de purga de acueductos y la recarga de redes, procesos fundamentales para recuperar la presión y estabilizar el suministro en toda el área metropolitana.En relación con las plantas potabilizadoras, los establecimientos Luján I, Potrerillos, Luján II y Benegas ya operan con normalidad, mientras que la planta de Alto Godoy funciona al 58% de su capacidad.

Entre las zonas más afectadas se encuentran el oeste de Las Heras, La Favorita en Ciudad y sectores de Godoy Cruz, como los barrios San Ignacio, Villa del Parque, Supe, Foecyt, Sol y Sierra, Los Barrancos/4 de Julio e IV Irrigación.

Desde la empresa indicaron que el servicio podría normalizarse de manera progresiva a lo largo del día, en la medida en que se estabilicen los niveles de reserva y la presión en las redes.

En este contexto, las autoridades reiteraron el pedido a la población de realizar un uso responsable del agua potable, evitando consumos innecesarios.

GOBIERNO DE MENDOZA

CENTRO DE DATOS. En las nuevas instalaciones se pueden monitorear más de 740 cámaras en tiempo real.

Capital integra al 911 el nuevo centro de videovigilancia

SEGURIDAD. Con una inversión de $ 1.400 millones, Capital inauguró una dependencia que permitirá monitorear más de 740 cámaras en tiempo real.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

Fueron inauguradas las nuevas instalaciones del Centro de Operaciones y Videovigilancia de Capital, ubicado a metros del edificio municipal, sobre calle 9 de Julio. Apertura que coincide con la implementación del Anillo Digital de Seguridad implementado por el Gobierno de Mendoza.

El municipio trasladó el anterior Centro de Monitoreo, que estaba ubicado en calles Perú y Las Heras, hacia una nueva infraestructura para la incorporación del sistema de videovigilancia municipal al CEO 911 del Ministerio de Seguridad y Justicia.

Desde ahora se podrá monitorear más de 740 cámaras en tiempo real, de las cuales 300 pertenecen al municipio y el resto a la Provincia.

Un avance es la incorporación de un video wall de última generación, que permite la visualización simultánea y en tiempo real de todas las cámaras, mejorando significativamente la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

Asimismo, el centro de vigilancia posibilitará ampliar la cantidad de operadores, optimizando el control y seguimiento de eventos en Ciudad.

Importante inversión municipal

El intendente Suárez explicó a la prensa que "entre la inversión necesaria para dejar operativo el Centro, el Anillo de Videovigilancia y la próxima incorporación de las pistolas Taser, estamos hablando de una inversión del orden de los 1.400 millones de pesos, es decir, prácticamente un millón de dólares, para fortalecer las políticas de seguridad".

"Con la incorporación de tecnología y capacidad operativa estamos transitando una nueva etapa, una seguridad basada en evidencia y en la tecnología de última generación", aseguró.

Y agregó: "Hemos sostenido que la seguridad hace a la calidad de vida de quienes viven en la ciudad, de quienes nos visitan, los más de 300.000 mendocinos que ingresan todos los días, además de los turistas".

Trabajo conjunto

El subsecretario de Tecnología Aplicada a la Seguridad, Leandro Biskupovich, destacó que "es un lujo poder inaugurar este Centro de Monitoreo conjunto".

"En este lugar se integra la Policía con el personal municipal y se monitorean tanto las cámaras municipales como las que está incorporando el Ministerio de Seguridad", sostuvo.

Al Centro llegarán las alertas del programa Ojos en Alerta, como también las alarmas comunitarias y también "las cámaras lectoras de reconocimiento", para un abordaje en tiempo real.

El Anillo Digital de Seguridad

Este sistema de videovigilancia implementado por la provincia está compuesto por 115 cámaras distribuidas en todo el perímetro de la Ciudad, entre las que se destacan 30 lectoras de patentes (ANPR), que permiten identificar vehículos en tiempo real y generar alertas automáticas ante situaciones sospechosas o pedidos de captura.
Toda la información se integra al 911, lo que permite centralizar las posibles alertas y coordinar la intervención de los recursos policiales ante emergencias o hechos delictivos.

GODOY CRUZ

Atropelló a dos niños mientras conducía borracho

Un hombre de 44 años fue detenido este sábado en Godoy Cruz tras atropellar a dos menores mientras conducía en estado de ebriedad. El hecho ocurrió en la intersección de calles El Salvador y Cuba, en el barrio Los Barrancos 2.
Según se informó, el conductor circulaba a bordo de un VW Gol cuando embistió a una niña de 5 años y a un adolescente de 14. La menor sufrió politraumatismos y fue trasladada de urgencia al Hospital Notti, donde quedó internada. En tanto, el chico de 14 fue llevado por sus familiares a un centro de salud, con lesiones leves.Al realizarle el control de alcoholemia al conductor, el resultado arrojó 2,45 gramos de alcohol por litro de sangre.

MAIPÚ

Se quedó dormido al volante y volcó con su camioneta

El conductor de una camioneta Chevrolet S10 se quedó dormido mientras manejaba y volcó este sábado por la tarde en Maipú. Por el accidente, tanto él como su acompañante resultaron lesionados. El episodio tuvo lugar alrededor de las 14.50 en la Variante Nueva, a unos dos kilómetros de la Ruta Provincial 14, en la zona de Barrancas.
Personal del Servicio de Emergencia Coordinado (SEC) asistió a dos ocupantes en el lugar.
El conductor fue diagnosticado con traumatismo grave y trasladado al hospital Central, mientras que el acompañante sufrió traumatismo de tórax y politraumatismos moderados.

LAS HERAS

Una moto con tres mujeres a bordo chocó con un auto

Un fuerte incidente vial dejó a dos mujeres con heridas de gravedad el sábado al mediodía en Las Heras.
Una moto Gilera en la que viajaban tres personas circulaba por calle Cipolletti cuando colisionó con un Honda Civic que iba por San Miguel. La conductora de la motocicleta, N.G.S. (35), sufrió traumatismos graves y fue trasladada al Central. En tanto, una de sus acompañantes, de 17 años, resultó con lesiones graves y fue derivada al Lagomaggiore.
La tercera ocupante, una niña de 4 años, no presentó heridas de consideración.Al conductor del auto -un joven de 20 años- se le practicó el dosaje de alcoholemia, que arrojó resultado negativo.

MUNDO

EFE

MULTITUDINARIAS. Hubo más de 80 detenidos en las protestas contra Trump en EE.UU. bajo el lema "no kings".

Guerra en Irán.

EE.UU. se prepara para operaciones terrestres

TENSIÓN POLÍTICA. La gestión de Trump avanza en sus planes militares, mientras persisten dudas y crece la preocupación por una escalada regional.

En el día 30 de la guerra en Medio Oriente, Estados Unidos se prepara para iniciar sus operaciones en tierra en territorio de Irán y mantiene combates en Irak. El régimen persa, en tanto, responde con nueva oleada de ataques contra Israel y las bases de EEUU en la región.

El Pentágono avanza en la preparación de posibles operaciones terrestres en Irán, en un escenario de creciente tensión que podría marcar una nueva fase del conflicto en Medio Oriente (En distintas ciudades de Estados Unidos, en tanto bajo el lema "No Kings" se han realizado multitudinarias protestas contra Donald Trump). Mientras tanto, 3.500 infantes de marina y marineros llegó a Medio Oriente, a la espera de una eventual decisión política.

Según funcionarios norteamericanos, los planes en análisis no contemplan una invasión a gran escala, sino incursiones puntuales con fuerzas especiales y unidades de infantería. Entre los objetivos estratégicos aparece la isla de Kharg, principal nodo de exportación petrolera iraní en el Golfo Pérsico, además de otras zonas cercanas al estrecho de Ormuz, clave para el comercio energético.

Las eventuales operaciones implican riesgos elevados, incluyendo ataques con drones, misiles y explosivos improvisados. En el último mes, más de 300 militares estadounidenses resultaron heridos en distintos ataques en la región, lo que refleja la magnitud de la amenaza.

A nivel político, la administración de Donald Trump mantiene una postura ambigua entre la negociación y la advertencia de una posible escalada militar. Desde la Casa Blanca insisten en que aún no se ha tomado una decisión definitiva.

En paralelo, crece la oposición interna en Estados Unidos. Encuestas recientes muestran que la mayoría de la población rechaza el despliegue de tropas terrestres en territorio iraní, mientras el Congreso también evidencia divisiones.

En este contexto, el escenario sigue abierto y condicionado por factores militares, políticos y estratégicos, en una zona clavepara la estabilidad económica global.

Netanyahu ocupará más territorio en el Líbano

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, dijo ayer haber "ordenado ampliar aún más la zona de seguridad existente" en el sur del Líbano, anticipando una mayor ocupación militar israelí del sur de este país.

"He decidido ahora ampliar aún más la franja de seguridad existente, para finalmente frustrar la amenaza de invasión y mantener el lanzamiento de misiles antitanque lejos de nuestra frontera", añadió Netanyahu, que se comprometió a "cambiar radicalmente" la situación en el norte del país, zona fronteriza con el Líbano.

Según él, el hecho de que Israel amplíe su dominio en el sur del Líbano responde a que el grupo chií libanés Hizbulá "aún conserva la capacidad residual de lanzar cohetes", lo que hizo que, junto a comandantes y altos cargos, decidieran abordar hoy la manera de "eliminar" esta amenaza.

El mandatario israelí enumeró, también, otros lugares ocupados por el Ejército israelí como ejemplos de cómo ha cambiado "el rostro de Oriente Medio" y la seguridad para Israel.

"Tomamos la iniciativa, estamos atacando y hemos creado tres cinturones de seguridad en lo profundo del territorio enemigo", concluyó el mandatario.

En el último mes, más de 300 militares estadounidenses resultaron heridos en distintos ataques en la región.

Irán reacciona ante el posible desembarco de tropas terrestres

Las fuerzas iraníes "esperan la llegada de las tropas estadounidenses para incendiarlas y castigar para siempre a sus socios regionales ", declaró el presidente del Parlamento iraní, Mohammad Bagher Ghalibaf, en un mensaje emitido como respuesta al posible desembarco enemigo en suelo del régimen.

"Seguimos disparando. Nuestros misiles están en posición. Nuestra determinación y confianza han aumentado", añadió el funcionario.

Mientras tanto, desde hace algunos días, aguarda órdenes en costas aledañas el USS Tripoli, un miniportaaviones con más de 3.000 marines listos para desembarcar. Lo confirmó el Comando Central estadounidense, aunque -por obvias razones de estrategia militar- no reveló el dato más codiciado: la ubicación exacta de la embarcación.

Llegó a Medio Oriente desde su base en Japón, en medio del prorrogado ultimátum de Donald Trump al régimen persa por el que, si Irán no libera el Estrecho de Ormuz, EE.UU. comenzaría a atacar el sistema eléctrico el 6 de abril.

Irán ataca la fábrica de ALBA

Fuerzas de Irán se atribuyeron un ataque aéreo y naval contra dos plantas de aluminio vinculadas a la industria militar de EE.UU. en Medio Oriente, según informó la Guardia Revolucionaria Islámica.

Se trata de las plantas de aluminio EMAL en los Emiratos Árabes Unidos y de ALBA en Bahréin. Con capacidad para producir 1,3 millones de toneladas anuales.

EFE

RESERVA ECOLÓGICA. Un guepardo en la reserva Masai Mara.

VIDA SALVAJE

La ONU declara 40 especies protegidas

Los países miembros de la Convención de la ONU sobre Especies Migratorias (CMS) sumaron 40 animales a la lista de especies protegidas, en la clausura de la COP15, que se celebró en Campo Grande (Brasil).
Entre las especies bajo protección internacional, figuran el guepardo, la hiena rayada, la nutria gigante, el tiburón martillo y 24 tipos de aves petreles. Estos ejemplares integraran una lista de la CMS, con 1.200 géneros.

ELECCIONES 2026

Keiko Fujimori lidera la intención de voto en Perú

La candidata presidencial Keiko Fujimori, del partido Fuerza Popular e hija del fallecido expresidente Alberto Fujimori (1990-2000), se mantiene primera con 11% en la intención de voto con miras a las elecciones del 12 de abril en Perú, entre 35 postulantes. El exalcalde Rafael López Aliaga bajó a 9% y el cómico Carlos Álvarez, que subió al 7%, completan el TOP 3 en una encuesta publicada ayer tras la primera ronda de debates televisados.

DIPLOMACIA

Venezuela retomó sus sedes en los EE.UU.

Venezuela retomó el control de sus sedes diplomáticas en EE.UU., según anunció un grupo de funcionarios enviados por la presidenta encargada Delcy Rodríguez a Washington.
El encargado de negocios de Venezuela para EE.UU., Felix Plasencia, aseguró en X que su gobierno "recuperó" los edificios consulares y que estos serán "rehabilitados" para "todos los venezolanos".

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Carnavales de Ugarteche, expresión popular a proteger

Así como la Fiesta de la Vendimia comenzó con expresiones sencillas y artesanales, y con el tiempo se consolidó, así, salvando las distancias, ocurre con los ya tradicionales carnavales de Ugarteche (Luján de Cuyo), cuya última expresión se produjo el anteúltimo sábado de marzo.

Desde distintos ámbitos se considera que esta expresión carnavalesca es la más importante de la provincia, no obstante que los carnavales de Guaymallén también constituyen expresión de las tradiciones bolivianas, claro que, en este caso, el festejó dejó los ambientes abiertos y se refugió en el Espacio Cultural Julio Le Parc.

La demostración del carnaval boliviano proviene de los años sesenta, a consecuencia de la fuerte migración que hubo hacia nuestra provincia de pobladores de Bolivia, que adoptaron las labores agrícolas, especialmente la recolección de uva, con una fuerte impronta de trabajo y sacrificio.

Desde de entonces, estos tradicionales acontecimientos se celebran en la localidad de Ugarteche, respetando rituales de una cultura ancestral, con las coloridas comparsas y la exposición de trajes originales y finamente confeccionados, al son de la música que produce una rica mezcla de instrumentos andinos y de percusión, como el charango, la quena, el siku, el bombo, la tarka, la caja, junto a bandas de metales.

En esta ocasión más de diez mil personas disfrutaron los carnavales de Ugarteche 2026.

La Municipalidad de Luján de Cuyo, a través de la Agencia de Promoción Cultural, tuvo a su cargo la organización del evento, de manera que el festejo transitó por andariveles de cierta normalidad, pese a que la convocatoria, en buena medida, tiene que ver con las penurias que se van a través del baile, las destrezas de los bailarines y la música estridente.

La fiesta de una sola jornada, realizada sobre la ruta provincial 15, consolidó una de las celebraciones culturales más importantes del departamento.

Más de treinta 30 agrupaciones desplegaron su talento en los tradicionales desfiles con comparsas, tinkus, salay y caporales, conformando un espectáculo que cada año combina identidad, color y energía.

Es importante que el tradicional encuentro del sur departamental se mantenga con la misma impronta y participación de sus años de gloria. La fiesta volvió a posicionarse como un espacio de encuentro para las familias, con apego a la cultura popular y a las raíces de la comunidad boliviana.

Con una convocatoria masiva y una organización que nunca terminará de consolidarse, los Carnavales de Ugarteche se afirman como un evento único en Cuyo, que sigue creciendo año a año y reafirma el compromiso de Luján de Cuyo con la cultura, la tradición y el encuentro de su gente. Una posibilidad de afianzamiento se podría dar si el festejo se regionalizara y entrará en el circuito turístico del mes de marzo, tras la finalización de la Fiesta de la Vendimia.

VITIVINICULTURA

Un proceso que comenzó: casi 200 bodegas no elaboraron este año

Soledad González
Periodista sgonzalez@losandes.com.ar

Todavía no está claro, pero todo indica que Argentina, y la vitivinicultura en particular, está iniciando un proceso de concentración. Esta crisis está dejando a muchos fuera del sistema. En el largo plazo habrá que analizar quiénes sobrevivieron y con qué estrategias, pero hay coincidencia en que este es un momento bisagra.

Hay muchas conversaciones en el sector sobre la crisis que atraviesa la vitivinicultura. Los casos de Bodega Norton y Bodega Bianchi funcionan como emblemas visibles, pero detrás hay una realidad más extendida, menos expuesta y mucho más profunda de lo que se admite públicamente. Lo cierto es que la crisis ya dejó fuera de juego a casi 200 bodegas que este año ni siquiera iniciaron la temporada.

Según el parte de cosecha del Instituto Nacional de Vitivinicultura correspondiente a la semana 16, al 22 de marzo había 1.219 establecimientos inscriptos en todo el país, pero sólo 699 estaban elaborando. En otras palabras, 520 bodegas y elaboradoras de mosto —el 43% del padrón— permanecen inactivas mientras la vendimia avanza.

La brecha entre bodegas inscriptas y activas no es nueva. Siempre existió un desfasaje entre las que figuran en los registros y aquellas que efectivamente ponen en marcha sus lagares. Sin embargo, la proporción que muestra 2026 marca un piso histórico. Si se compara con 2025, cuando elaboraron 896 establecimientos, el dato es aún más contundente: casi 200 bodegas dejaron de recibir uva en apenas un año.

El contraste se vuelve más evidente en Mendoza, corazón productivo del vino argentino. Allí, sobre 878 establecimientos inscriptos, sólo 515 están elaborando. Es decir, 363 bodegas —el 41%— no participan de la vendimia esta campaña. En San Juan, si bien el panorama es más moderado en términos relativos, también refleja la tensión del sector: de 150 inscriptas, apenas 72 están activas.

Al desagregar los datos dentro de Mendoza, el impacto se percibe con mayor nitidez. La Delegación San Martín, la de mayor volumen del país, acumula 4,09 millones de quintales a la semana 16, pero tiene 328 establecimientos inscriptos y sólo 197 en actividad. En tanto, la Delegación Mendoza registra 265 elaboradoras sobre un total de 445 inscriptas. No se trata de casos aislados, sino de un fenómeno extendido.

Durante casi una década, entre 2016 y 2025, la cantidad de bodegas elaboradoras se mantuvo relativamente estable, en una franja que osciló entre 856 y 896. Esa estabilidad se quebró este año: los 699 establecimientos en actividad implican una caída de 197 unidades productivas respecto del pico reciente.

Las causas de este quiebre son múltiples y, sobre todo, convergentes. El mercado interno continúa en retroceso: en 2025 el consumo cayó 2,7% y el consumo per cápita se ubica en torno a los 16 litros, su nivel más bajo histórico. A esto se suma el frente externo: las exportaciones de vino cerraron el año con una baja del 6,8%, con caídas del 4,6% en el fraccionado y del 13,6% en el granel.

El resultado es un cuello de botella difícil de descomprimir. Las bodegas acumulan stock, los precios en góndola encuentran límites para ajustarse en un contexto de demanda retraída, los costos continúan presionando y el mercado no logra absorber lo que se produce. En ese escenario, muchas optan por no elaborar directamente, antes que asumir pérdidas mayores.

Lo que hasta hace poco era interpretado como una oscilación más del ciclo vitivinícola empieza a mostrar rasgos de algo distinto: una reconfiguración estructural. Menos actores, mayor selectividad, escalas que se vuelven determinantes para sobrevivir. La pregunta, entonces, deja de ser coyuntural y pasa a ser de fondo: ¿estamos frente a una crisis transitoria o ante el inicio de un proceso más profundo?

Lo que hasta hace poco era interpretado como una oscilación más del ciclo vitivinícola empieza a mostrar rasgos de algo distinto: una reconfiguración estructural. Menos actores, mayor selectividad, escalas que se vuelven determinantes para sobrevivir.

La pregunta, entonces, deja de ser coyuntural y pasa a ser de fondo: ¿estamos frente a una crisis transitoria o ante el inicio de un proceso más profundo? ¿No será, en definitiva, el comienzo de una concentración inevitable, como ya ocurrió en otras industrias?

El proceso de abandono de viñedos y, en algunos casos, de reconversión hacia otras producciones comenzó hace mucho tiempo en el eslabón más débil de la cadena: el productor. No es novedad ver estructuras con rindes por debajo de lo recomendado y unidades productivas en modo supervivencia. Pero desde hace años también se observa el ajuste en el sector industrial.

Muchos optimistas estiman que, como este es un mercado de elaboración, es probable que a mitad de año el precio del vino repunte y, con ello, mejore la cuenta final de las bodegas. A esta altura de la vendimia, y con los datos disponibles para analizar, parece una apuesta compleja.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 30 de marzo de 1926

Médicos de Buenos Aires visitan Mendoza

Un núcleo de médicos y químicos de Buenos Aires visita Mendoza. Entre otras actividades que realizarán los profesionales en la provincia, se cuenta una visita a las termas de Puente del Inca, sobre la ruta nacional 7, para observar las bondades del lugar. También acompañan a los profesionales enviados de los principales diarios porteños, que cubrirán la recorrida de los médicos para sus respectivos medios.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Fue la mano de Dios

Carlos Fara
Consultor político

Una vez más, cuando la pelota estaba por entrar al arco, apareció Super Trump (que no es un grupo musical) y despejó la situación. No cualquiera tiene el teléfono de Dios, éste lo atiende y satisface la demanda del que llama. Pero como Dios es argentino, a veces sucede. "Es Argentina, no lo entenderías". "Pero Fara, ¡no fue Trump, fue la justicia!". ¿En serio? Qué maravillosa casualidad.

¿Alcanzará la buena nueva sobre YPF para cambiar el clima enrarecido que existe en la sociedad? Difícil. Una cosa es un alivio -me condonaron una deuda- y otra cosa es un ganancia neta -me gané la lotería. En la primera "el barba" me salvó, pero sigo igual que antes. En la segunda la alegría es contante y sonante. Como ya lo desarrollamos en ediciones anteriores de esta columna, dar vuelta un sentimiento negativo es mucho difícil, sobre todo a medida que va pasando el tiempo. No es lo mismo la primera crisis de pareja que la quinta: los ánimos procesan de otra manera.

Como era de esperar -y lo avizoramos la semana pasada- el Índice de Confianza en el Gobierno de la Universidad Di Tella detectó una retracción, sumando 4 meses seguidos. En este caso fue más profunda que los registros anteriores, ubicándose a esta altura ligeramente por debajo del mismo hito que el gobierno de Macri -es decir, el marzo posterior a la legislativa de medio término. Varios se animaron a decir que, pese a todo, Milei ahora estaba por encima de otros gobiernos anteriores 2.30). Es verdad, comparado con el desastroso Alberto y con Cristina de marzo de 2010. Pero por debajo del 2,70 que tenía Néstor Kirchner a comienzos de 2006 (hay que leer la serie histórica entera, no solo la parte que nos gusta).

Más allá de eso, hay dos datos para prestarle atención. El primero es que, de los 5 componentes del índice, el descenso más pronunciado fue en el ítem "evaluación general del gobierno", el cual marcó por debajo de los 2 puntos -dentro del rango de 5 puntos- y que en términos porcentuales implica un retroceso del 9 %. El aspecto peor evaluado continúa siendo "preocupación por el interés general" (cae 6 %), que debe ser leído como falta de sensibilidad. El segundo dato es que en el segmento de 18 a 29 años el índice cayó un 25 %, no siendo ya el estrato etario que más apoya a la administración libertaria.

Vale recordar dos detalles más: 1) Macri, después de ese marzo de 2018, nunca más volvió a alcanzar el registro de 2.32, y la crisis posterior lo hundió hasta el final; y 2) si bien éste índice no va de la mano automáticamente con el de satisfacción del consumidor, llevan dos meses de descenso conjunto.

Por eso muchos se preguntan si el gobierno -algo consciente de que la economía de calle no está en su mejor momento- está haciendo un golpe de timón. Por lo pronto decidió bajar los encajes bancarios para aligerar un poco el apretón monetario, ya que la inflación no da señales de volver a bajar (marzo está cerrando complicado por el conflicto con Irán), y el Banco Nación anunciará un programa de créditos para pymes con tasas al 25 % (por debajo de la inflación esperada en doce meses). No es la panacea, pero algo es algo, aunque al Javo le preocupa que Bausili siga acumulando reservas por el eventual efecto inflacionario ("ojo con cómo los compras"). ¿Lo estarán escuchando a Talvi?

A Toto no lo ayuda Adorni. Desde el "deslomegate" pasaron 3 semanas en donde el gobierno está contra las cuerdas. Perdió la iniciativa política -es muy difícil lograrla entre el recrudecimiento de pruebas del "Libragate" y el cacheteo agravado al jefe de gabinete- y recién post fin de semana XL mandó al Congreso algunos proyectos de ley, que tampoco tienen mucho sex appeal para la calle, más allá de la relevancia de los temas. Además, luce empantanado con la ley de glaciares. Recordemos que siempre necesitará de la buena voluntad de los gobernadores dialoguistas para terminar de coronar leyes reformistas. Nadie quiere hacer leña del árbol caído, pero todos miran las encuestas en sus respectivos distritos. Por suerte para el oficialismo, la puerta del cementerio está lejísimos... pero se sabe de memoria cómo se llega hasta ahí.

Dediquémosle un párrafo al deslomado Adorni. Su puesta en escena para aclarar terminó oscureciendo. En este mundillo todo el mundo se pregunta, "entonces, ¿para qué hizo la conferencia de prensa?". Como marcamos en reiteradas oportunidades, este gobierno atiende comunicacionalmente las crisis de manera horrible, lo cual muestra una vez más que son muy diferentes la campaña y la gestión. Por eso tampoco sirven las batallas culturales como el nuevo video por el 24 de marzo.

¿Alcanzará la buena nueva sobre YPF para cambiar el clima enrarecido que existe en la sociedad? Difícil. Una cosa es un alivio -me condonaron una deuda- y otra cosa es un ganancia neta -me gané la lotería. En tanto, el campo sigue dando buenas noticias mientras que Adorni es la mala noticia.

Pero eso es un detalle. Lo más relevante políticamente es si el jefe de gabinete se va o no. Una crisis tiene diversas fases. La primera es el shock inicial en donde reina el desconcierto y la improvisación. Estamos en una segunda fase, en donde la situación se ha agravado, pero el gobierno ha decidido resistir para que no le tuerzan el brazo, entre otras cosas, porque ya ha sacado cuentas de lo peor que le podría pasar. La tercera parte puede ser la desencadenante, en donde se decide pagar el costo pese a todo, o se estabiliza la situación sin que ocurran mayores novedades en el corto plazo (léase judiciales). El problema pasa a ser otro: ¿para qué les sirve Adorni? ¿su cuestionada ética no es un lastre para su competitividad como candidato en la CABA? Porque el experiodista no tiene un capital político propio como, por ejemplo, Patricia o Santilli. ¿Se quedaron sin prospecto para colonizar la capital? ¿A Pilar Ramírez le da? Por suerte, falta mucho.

No problem: el campo sigue dando las buenas noticias. Es el principal responsable de que el EMAE de enero haya dado positivo, y se espera un 2026 con boom de exportaciones agropecuarias. Mientras no se recuperen la construcción, la industria y el comercio, seguiremos confirmando la famosa frase final de uno de los protagonistas de la recordada "Plata Dulce": "Con una buena cosecha nos salvamos todos... (porque) Dios es argentino".

CARTAS DE LECTORES

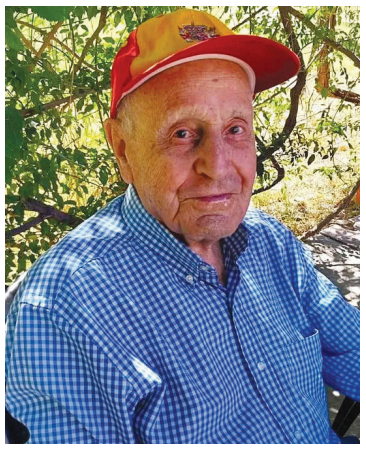

Hasta siempre, hermano Felipe

Recientemente falleció el hermano Felipe Alonso, integrante del Colegio San José de los Hermanos Maristas de nuestra ciudad.

Quienes fuimos sus alumnos lo recordamos como un gran educador y mejor persona.

Como integrante de la promoción 1964 de ese querido colegio tuvimos la oportunidad de contar con sus enseñanzas, sus consejos y su experiencia cuando cursábamos nuestra secundaria en el recordado y querido edificio de la calle San Martín 861, que atesoró muchos bellos momentos de nuestra inocente juventud.

Recientemente había cumplido 101 años desde su nacimiento en España donde dejó una familia para encaminarse hacia un futuro solo protegido por el señor y amparados en su fe como único escuda en ese nuevo mundo.

Sus enseñanzas, querido hermano Felipe, han calado hondo en sus alumnos que lo recuerdan y han puesto en práctica sus valiosas enseñanzas, fruto de una vasta experiencia basada en la fe cristiana y en el ejemplo de Marcelino Champagnat, quien fundara la orden de los Hermanos Maristas en el mundo entero.

Este simple recordatorio pretende ser un homenaje a su hombría de bien en pos de una mejor educación en nuestra comunidad, como así también en la de San Rafael donde plasmó con su ejemplo y dedicación su cristiana enseñanza.

Son miles sus alumnos que a lo largo de su extensa actividad docente recuerdan con cariño su labor.

Sus consejos, su dedicación y su constancia en promover la amistad y el compañerismo entre sus educados no hicieron otra cosa que fomentar las ideas de Marcelino Champagnat cuando sugirió las tres violetas como emblema de la congregación.

Hasta siempre querido hermano Felipe Alonso.

Rodolfo E. Roig
Exalumno marista

Si hay heridos no es accidente

"En la calle Lateral Norte del Acceso Este, a unos 90 m desde esquina de calle Pedernera hacia el Oeste se ubica el ingreso al Hospital Italiano, en Guaymallén. El ingreso y egreso de peatones, muchos de ellos de avanzada edad y con discapacidades de movilidad, es intenso e incesante, sobre todo quienes deben cruzar la calle para ir al estacionamiento. El tránsito vehicular, motos, autos, camionetas, camiones de reparto, ómnibus de línea, taxis y remises, a ojos vista, circula a mayor velocidad de la permitida (20 km por hora frente a hospitales). Cruzar la calle es sentir la inseguridad.

A excepción de una señal informativa de Hospital, de difícil percepción, en la esquina mencionada, no existe en el lugar ni en sus adyacencias, otra cartelería preventiva de ningún tipo, y mucho menos, algún dispositivo físico en la superficie de la vía, que opere como reductor de velocidad. Esta situación vial, genera riesgo para la circulación segura, contribuyendo a que haya consecuencias que lamentar. Pero, como se podría alejar esa posibilidad con la señalética preventiva y la construcción de lomadas reductoras de velocidad, no sería un accidente, sino el nefasto resultado de la negligencia de las autoridades competentes.

Ángel Ernesto Tetilla
Arquitecto

Un mal educado

Lo que narro pasó hace un tiempo. En la ruta nacional 40, parque Valle Encantado, en la provincia de Neuquén, un camionero proclive a dañar nuestro entorno se bajó de su vehículo y procedió a pintar las paredes de un cerro, con aerosol.

Ese lugar a la vera del río Limay, es una zona hermosa, que todos debemos proteger por ser un lugar emblemático.

Mientras el camionero, grababa y ensuciaba ese hermoso muro, un automovilista lo increpó, diciéndole que eso no se podía hacer. El mal educado en vez de aceptar lo dicho por quién estaba velando por la hermosura del lugar, lo insultó y hasta lo amenazó con una piedra si no se retiraba y lo dejaba de molestar.

Hechos como ese, efectuado por personas incultas, son las que degradan nuestras bellezas naturales. Las pintadas en las paredes – que está prohibido – ensucian los parajes hermosos que tenemos en distintos lugares de Argentina.

Es de esperar que nadie más se atreva a ensuciar nuestras hermosas bellezas naturales y que entre todos cuidemos las cosas lindas que tenemos.

Osvaldo Enrique Arriaga
Abogado

DEPORTES

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

FELICIDAD. El Expreso se fue del Malvinas celebrando su segundo triunfo en sus últimos tres partidos. Mientras, el Botellero lleva tres derrotas.

0	1
Dep. Maipú	**Godoy Cruz**
Nahuel Galardi	Roberto Ramírez
Nicolás Fernández	Juan Morán
Áaron Agüero	Nahuel Brunet
Luciano Arnijas	Mateo Mendoza
Lucas Faggioli	Lucas Arce
Juan Pablo Gobetto	Nahuel Ulariaga
Marcelo Eggel	Vicente Poggi
Fausto Montero	Gaston Gil Romero
Mirko Bonfigli	Brian Orosco
Lisandro Cabrera	Martín Pino
Matías Viguet	Tomás Pozzo
DT: Alexis Matteo	DT: Mariano Toedtli

Estadio. Malvinas Argentinas.

Gol. St: 3' Poggi (GC).

Cambios. St: al inicio, J. De la Reta por Cabrera (M); 13' F. Rivarola por Bonfigli (M) y F. Saccone por Viguet (M); 21' A. Valverde por Orosco (GC); 30' G. Mansilla por Montero (M); 31' M. Ramírez por Ulariaga (GC) y M. Santiago por Pozzo (GC); 33' F. Gerometta por Arce (GC); 41' J. Vera por Faggioli (M) y 45' E. Burgos por Pino (GC).

Incidencia. Pt: 47' exp. Fernández (M).

Árbitro. Adrián Franklin.

El Malvinas le sienta bien a Godoy Cruz

FÚTBOL. En su vuelta al escenario provincial, donde enfrento a Deportivo Maipú, el Tomba recuperó sensaciones, confianza y se llevó un triunfo, 1-0. El uruguayo Vicente Poggi anotó el único gol.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Volver a ese lugar donde alguna vez fue muy feliz no solo le trajo recuerdos a Godoy Cruz, sino que también le permitió recuperar parte de esa memoria futbolística que parecía extraviada en los últimos tiempos, en los que tanto le había costado volver a festejar.

Eso de que uno siempre vuelve donde fue feliz le calzó perfecto al Tomba este domingo. En el estadio Malvinas Argentinas, por la séptima fecha del torneo de Primera Nacional, se impuso 1 a 0 frente a Deportivo Maipú, con un verdadero golazo del uruguayo Vicente Poggi.

Allí, en ese escenario donde jugó durante 17 años en la máxima categoría y donde incluso llegó a acariciar la gloria, el Expreso volvió a sentirse protagonista. Recuperó sensaciones, confianza y, sobre todo, una identidad que parecía diluida. Del otro lado, el Cruzado, que había tenido un inicio alentador, volvió a mostrar signos de preocupación tras varios partidos sin respuestas y ahora es Alexis Matteo quien camina por la cornisa.

Si bien la diferencia en el marcador llegó en el complemento para el equipo dirigido por Mariano Toedtli, el dominio de Godoy Cruz se construyó desde mucho antes. El gol de Poggi ,que volvió a amigarse con la red, terminó de reflejar lo que ya se veía en el desarrollo.

Además, el Tomba supo capitalizar el hombre de más tras la expulsión de Nicolás Fernández sobre el cierre del primer tiempo, una situación que terminó de inclinar la balanza.

Desde el inicio, el Expreso marcó el ritmo del partido. Con Poggi, Pozzo y un muy firme Gil Romero, una de las grandes figuras, se adueñó del mediocampo, ganó los duelos y nunca permitió que Maipú se sintiera cómodo. La diferencia no solo fue futbolística, sino también anímica.

El conjunto botellero jamás logró inquietar el arco rival. Chocó constantemente con una defensa sólida, atenta y bien plantada, que anticipó cada intento de Gobetto, Montero y Eggel. Con el correr de los minutos, el Cruzado se fue quedando sin argumentos ante un rival que mostró su versión más convincente en mucho tiempo.

En ofensiva, Ulariaga volvió a ser una pieza activa y peligrosa, aunque le faltó precisión en los metros finales para redondear su actuación.

En las tribunas, la parcialidad tombina vivió el partido como un desahogo. Después de tantos empates y frustraciones, el equipo volvió a dar señales de vida. En ese Malvinas que tantas alegrías le dio en las últimas dos décadas, Godoy Cruz recuperó protagonismo y volvió a hacer vibrar a los suyos.

Incluso pudo haber ampliado la ventaja en el cierre, pero a Ramírez le faltó afinar la puntería en las chances que tuvo.

Fue más que una victoria; fue un reencuentro. Con su gente, con la historia y, sobre todo, con su mejor versión, en un triunfo que ayuda a seguir creyendo.

> “Es un rival con individualidades determinantes, pero creo que el partido fue parejo en el primer tiempo. Nos complicó la expulsión”.
>
> **Alexis Matteo**
> Entrenador - Deportivo Maipú

> “Era un triunfo necesario. En el segundo tiempo, la ventaja destrabó el partido. Maipú nunca nos generó peligro y siempre supimos manejar el partido”.
>
> **Mariano Toedtli**
> Entrenador - Godoy Cruz

Antecedente entre mendocinos

El último cruce entre equipos mendocinos en el estadio Malvinas Argentinas se disputó el 5 de abril de 2025, cuando Godoy Cruz e Independiente Rivadavia igualaron 1-1 por la fecha 12 del Torneo Apertura. Aquel encuentro marcó un antecedente reciente en un escenario que, en los últimos años, tuvo escasa presencia de duelos provinciales.

El Tomba se puso en ventaja sobre el final del primer tiempo con un gol de Santino Andino, mientras que la Lepra alcanzó igualó en el complemento por Iván Villalba. Más allá del resultado, el partido tuvo una particularidad: se jugó a puertas cerradas debido a una sanción que pesaba sobre Godoy Cruz. Así, ese empate puso en pausa los duelos entre mendocinos en este escenario. Hasta ayer.

El Expreso acumula cuatro encuentros en fila sin derrotas, con dos triunfos y dos empates. Vuelve a creer en sus fuerzas.

4

Derrotas para el Botellero
Tres derrotas en fila complican el panorama. En seis encuentros, ganó uno, empató 1 y perdió los restantes.

FÚTBOL. El nuevo DT de Gimnasia y Esgrima estuvo ayer al frente del entrenamiento y hoy será presentado oficialmente.

Franco tuvo su primera práctica en el Lobo

GENTILEZA

ANALÍTICO. Franco comenzó a probar jugadores, en la búsqueda del mejor equipo para el viernes.

La ilusión se renueva en Gimnasia y Esgrima. Con la llegada de Darío Franco, el Lobo inicia una nueva etapa con la expectativa de cambiar el rumbo en el Torneo Apertura. El ex entrenador de Instituto de Córdoba, con una extensa trayectoria en el fútbol argentino, ya tuvo su primer contacto con el plantel y comenzó a trabajar en la identidad que pretende imprimirle al equipo.

Franco dirigió su primera práctica en el Víctor Legrotaglie, en una jornada a puertas cerradas que marcó el inicio formal de su ciclo. Allí, el nuevo cuerpo técnico empezó a delinear conceptos futbolísticos y a observar a los jugadores, en un contexto que exige respuestas rápidas. Junto a él estarán Matías Ballini (AC), Sebastián Gómez (AC), Nicolás Coluccini (PF), Fabián Dellagaspera (PF), Paolo Olivera (EA) y Emiliano Loretti (AV).

El flamante DT asumió con poco margen de trabajo y su debut será este viernes frente a Vélez, líder del campeonato y dirigido por Guillermo Barros Schelotto. En ese sentido, el desafío será doble, ya que deberá preparar al equipo en pocos días y enfrentar a uno de los rivales más exigentes del torneo.

En su cuerpo técnico lo acompañan Matías Ballini como ayudante de campo y Nicolás Coluccini como preparador físico, piezas clave en esta nueva etapa que busca ordenar y potenciar al plantel.

Cabe recordar que la salida de Ariel Broggi se dio en este contexto de irregularidad y falta de resultados, lo que llevó a la dirigencia a buscar un golpe de timón. El Lobo acumula siete encuentros sin poder ganar y se hunde en la Zona A (está decimotercero). Así, la apuesta por Franco apunta no solo a mejorar en lo inmediato, sino también a reconstruir la confianza de un plantel que necesita reaccionar cuanto antes.

Con nuevos aires y expectativas renovadas, el ciclo de Darío Franco ya está en marcha en el Parque.

Las últimas campañas

En los últimos años, la trayectoria de Darío Franco como DT estuvo marcada por rendimientos dispares. Su ciclo más extenso fue en Gimnasia (Jujuy), entre 2022 y comienzos de 2023, donde dirigió más de 30 partidos, aunque sin lograr protagonismo.

En 2023 pasó por Deportivo Binacional (Perú), con un rendimiento positivo, y luego por Almirante Brown, con una campaña aceptable.

En 2024 asumió en Quilmes, donde mostró una de sus mejores versiones recientes, con números parejos y una identidad competitiva. Sacó el 49.21% de los puntos.

Su última experiencia fue Arsenal de Sarandí, donde dirigió 24 partidos: 8 triunfos, 4 empates y 12 caídas.

7

Partidos sin ganar

En 11 encuentros disputados, el Lobo apenas ganó dos, empató tres y perdió seis. Está 13° en la Zona A.

Hoy, tras la práctica, esta vez en el predio del aeropuerto, el DT será presentado oficialmente en conferencia.

Scaloni analiza los últimos nombres

FÚTBOL. El entrenador argentino ya tiene la lista casi cerrada. Resta por definir un puñado de variantes para la competencia.

El amistoso ante Mauritania permitió a Lionel Scaloni evaluar jugadores que hasta el momento no habían tenido minutos significativos, cuando restan 78 días para la competencia.

Entre los destacados,Nicolás Paz, quien aprovechó la oportunidad. Su gol de tiro libre y su capacidad para asociarse con Enzo Fernández y Julián Álvarez consolidan su consideración.

En contraste, Franco Mastantuono mostró que todavía necesita tiempo para adaptarse. La prueba deja abierta su proyección, pero no como una alternativa inmediata.

En defensa, la actuación de Marcos Senesi dejó dudas en un rol central izquierdo, mientras que Thiago Almada y Giuliano Simeone, tampoco lograron buenos rendimientos.

Para Scaloni, el test mostró un abanico de opciones, aunque con algunas limitaciones a resolver antes del debut en el Mundial. El DT tiene los nombres bajo siete llaves. Ahora, resta esperar la confirmación oficial para la gran cita.

> “Hacer un gol en la selección es algo que he soñado toda la vida y por suerte se dio. Queríamos competir un poco más. Hay que hacerlo un poco mejor”.
>
> **Nico Paz**
> Mediocampista - Selección Argentina

De cara al juego vs. Zambia, Scaloni volverá a probar nombres que pueden ofrecer variantes a los habituales titulares.

GENTILEZA

MEDIO BOLETO. Nico Paz está con un pie en la máxima cita futbolística.

GENTILEZA

GOLPE. El León fue vapuleado.

Durísima derrota del Atlético Club San Martín

FÚTBOL. El Chacarero fue goleado 3 a 0 por Cipoletti en Río Negro, y sufrió una fuerte caída en la segunda fecha del Torneo Federal A.

Atlético Club San Martín cayó goleado 3 a 0 en su visita a Cipoletti (RN), en el contexto de la fecha 2 del Torneo Federal A.

El Chacarero fue totalmente superado por un inspirado elenco local, que fue más eléctrico y peligroso en el manejo de la pelota y lo metió contra el arco del Cali Rodríguez.

La apertura del marcador llegó tras un pelotazo largo para la corrida de Acevedo, remate y en el rebote la metió Maxi López.

San Martín nunca reaccionó en ese primer tiempo, y siguió contra las cuerdas hasta que Cipoletti gritó el segundo con el centro al segundo palo que empujó Nicolás Peralta.

En el complemento, a los 20’, Rodríguez no pudo contra Obregón desde la puerta del área grande.

San Martín tuvo una chance para meterse en partido con un penal. Sin embargo, Facundo Crespo le ahogó el grito a Ricardo Dichara y enterró cualquier ilusión Albirroja en una tarde olvidable.

Dolorosa derrota del León, que tendrá que levantar cabeza rápidamente y cambiar el chip, debido a que el próximo fin de semana recibirá en el Libertador General San Martín a Atenas de Río Cuarto. Cipoletti, mientras tanto, será visitante de Huracán Las Heras.

3		0
Cipolletti		San Martín

Estadio. La Visera de Cemento.
Goles. Pt: 22’ Avecedo (C) y 45’ Peralta (C). St: 20’ Obregón (C).
Incidencias. St: 28’ Crespo le tapó un penal a Dichara (SM)
Árbitro. Kevin Bustos.

GENTILEZA

CONTRASTE. Colapinto volvió a tener una buena largada, pero una decisión desde boxes lo condicionó.

Colapinto sufrió otro golpe de (mala) suerte

AUTOMOVILISMO. Las últimas carreras mostraron al argentino condicionado por imprevistos: los Safety Cars y decisiones en boxes le jugaron en contra.

Las primeras tres carreras de la temporada pasaron y el sabor no puede ser dulce, aunque haya sumado su primer punto en Alpine. Porque lo que no tuvo Franco Colapinto en este arranque de la F1 fue suerte.

En Australia, esperó un Safety Car que no llegó; en China, apostó a un primer stint largo y el tempranero auto de seguridad lo perjudicó y en Japón eligió la misma estrategia que el resto (la goma media) pero entró a boxes cuatro vueltas antes del choque de Oliver Bearman y que generó el SC que sí favoreció a su compañero de equipo, Pierre Gasly, quien volvió a darle puntos a Alpine (6).

Dueño de otra buena largada, esta vez desde el 15° lugar, el bonaerense de 22 años ganó un puesto en la primera vuelta, superó a Gabriel Bortoleto en la tercera para ser 13° y perseguía a Liam Lawson cuando llegó la ventana para entrar a boxes a poner la goma dura con la que ir hasta el final de la carrera.

En el giro 16, Lando Norris fue el primero en ser llamado por el pitwall para ir por esa parada y a Colapinto lo convocaron en la siguiente, para intentar un undercut con sus rivales de la zona media. Lo que pocos esperaban era que Bearman iba a chocar en el giro 22, cuando el Alpine del argentino estaba regenerando y el Haas iba a mayor velocidad.

Deportivamente para Colapinto fue el final: otra vez, su carrera quedó arruinada, porque quedó detrás de un auto más lento -como el Williams- y con un piloto muy hábil para defenderse -Carlos Sainz, a quien también padeció en China y Australia-, lo que lo condenó al puesto 16. Para colmo, Lawson, a quien perseguía antes del accidente de Bearman, terminó noveno.

"Fue otra carrera que nos comprometió mucho el safety car. Es lo que pude hacer. Por suerte, hay un break para entender un par de cosas y mejorar en lo que nos falta, porqué hay una diferencia con Pierre grande en algunos momentos del fin de semana", completó, de cara a estas cinco semanas sin actividad hasta el GP de Miami, del 1 al 3 de mayo.

> "Viendo cómo terminó Lawson y que nuestro ritmo era mejor que el suyo, es una pena porque estábamos ahí para pelearle los puntos".
>
> **Franco Colapinto**
> Piloto argentino - Alpine

Antonelli, nuevo líder del Mundial

Hay un nuevo puntero en el Mundial de Pilotos de la F1, y es el más joven de la historia. A los 19 años, y tras su segundo triunfo consecutivo, Kimi Antonelli heredó la posición que antes tenía su compañero en Mercedes, George Russell, quien esta vez no pudo subirse al podio.
Con la segunda victoria en su carrera, tras la lograda hace quince días en Shanghái, el italiano suma 72 puntos, nueve más que Russell, que tuvo que conformarse con la cuarta plaza, por detrás de Oscar Piastri (McLaren) y Charles Leclerc (Ferrari). Pese a no lograr un nuevo doblete como sí hizo en las dos primeras carreras de la temporada, Mercedes sigue dominando el Campeonato de Constructores.
"Por supuesto que todavía es demasiado pronto para pensar en el campeonato, pero vamos por buen camino", declaró tras la carrera Antonelli.
Tampoco le fue mucho mejor a Russell, que pese a salir segundo se vio relegado al cuarto puesto, por detrás de Piastri, Leclerc y Norris.

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Escudería	Tiempo
A. Antonelli	Mercedes	1:28:03.403
Oscar Piastri	McLaren	+13.722s
Charles Leclerc	Ferrari	+15.27s
George Russell	Mercedes	+15.754s
Lando Norris	McLaren	+23.479s
Lewis Hamilton	Ferrari	+25.037s
Pierre Gasly	Alpine	+32.34s
Max Verstappen	Red Bull	+32.677s
Liam Lawson	RB	+50.18s
Esteban Ocon	Haas	+51.216s

EL CAMPEONATO

Piloto	Escudería	Puntos
A. Antonelli	Mercedes	72
George Russell	Mercedes	63
Charles Leclerc	Ferrari	49
Lewis Hamilton	Ferrari	41
Lando Norris	McLaren	25
Oscar Piastri	McLaren	21
Oliver Bearman	Haas	17
Pierre Gasly	Alpine	15
Max Verstappen	Red Bull	12
Liam Lawson	RB	10

"Berni" Llaver es líder del Turismo Carretera 2000

AUTOMOVILISMO. Con un doblete que selló la victoria, el sanmartiniano mostró un dominio absoluto y se adueñó del liderazgo.

Fue un fin de semana perfecto para Bernardo Llaver en el Turismo Carretera 2000 al imponerse también en la segunda carrera de la fecha disputada en el Autódromo Parque Provincia del Neuquén, resultado que le permitió convertirse en el nuevo líder del campeonato 2026.

El piloto del Coiro Competición, a bordo del Honda Civic, volvió a mostrar un rendimiento contundente en una competencia intensa, con múltiples luchas en todos los sectores del trazado neuquino.

En la largada, Llaver debió defender la punta ante el ataque de Andy Jakos, con Camilo Echevarría muy cerca. Sin embargo, el mendocino logró sostener el liderazgo en los primeros metros, seguido por Jakos y Echevarría.

Detrás, comenzaba a avanzar Luis José Di Palma, quien protagonizó una intensa lucha con Lucas Bohdanowicz y Julián Martínez en los primeros giros.

A mitad de carrera se produjo un momento clave, cuando Echevarría logró superar a Jakos para colocarse en el segundo lugar y, en esa misma maniobra, Di Palma aprovechó para avanzar al tercer puesto. Luego, ambos descontaron diferencias con el líder e intentaron presionarlo en busca de la punta, aunque sin poder inquietarlo. Más atrás, Facundo Ardusso logró avanzar hasta el quinto lugar tras superar a Jakos.

Con la bandera a cuadros, "Berni" Llaver selló su cuarto triunfo en el Turismo Carretera 2000, coronando un fin de semana donde dominó entrenamientos, clasificación y ambas finales, sumando el total de puntos en juego.

GENTILEZA

EL ALZA. En el Honda Civic, Llaver volvió a mostrar un buen rendimiento.

El campeonato

Llaver es el nuevo líder con 121 puntos, seguido por Bohdanowicz con 115, Ardusso marcha tercero con 107 unidades. Completan los cinco primeros Humberto Krujoski con 96 y Di Palma con 80 puntos.

La próxima fecha del Turismo Carretera 2000, tercera de la temporada 2026, se disputará del 10 al 12 de abril en el Autódromo Ciudad de Concordia, junto al Turismo Pista.

LA CLASIFICACIÓN - AYER

Piloto	Marca	Tiempo
Bernardo Llaver	Honda Civic	22:56.831
C. Echevarría	Honda Civic	+0.968
Luis José Palma	Citroën C4	+1.304
L. Bohdanowicz	Renault	+4.302
F. Ardusso	Renault	+7.402
Andy Jakos	Honda Civic	+7.402
H. Krujosky	Renault	+8.127
Christian Dose	Chevrolet Cruze	+19.882
Juan B. Dose	Citroën C4 Lounge	+20.743
Juan I. Concina	Renault	+21.507

EL CAMPEONATO

Piloto	Marca	Puntos
Bernardo Llaver	Honda Civic	121
Lucas Bohdanowicz	Renault	116
Facundo Ardusso	Renault	107

Se entregaron los Premios Llama

POLIDEPORTIVO. La Confederación Mendocina del Deporte (CoMeDe) reconoció a los atletas más destacados de 25 disciplinas en la Feria del Deporte, por sus logros nacionales e internacionales 2025.

GENTILEZA

COMPROMISO. Priscila Guiñazú y Bautista Cirauqui fueron reconocidos en hockey social por su gran temporada.

CRECIMIENTO. Joaquín Santamaría Aristi, Chloé Genoud Basualdo e Ignacio Galafassi también celebraron.

Los triunfos en el deporte no solo se miden por medallas, puntos o récords, sino por la capacidad de inspirar, superar límites y dejar una huella imborrable en quienes los observan. Cada esfuerzo, cada entrenamiento y cada competencia reflejan la perseverancia de quienes se atreven a soñar en grande. En Mendoza, esa pasión se celebra de manera especial: los logros de los atletas locales se transforman en ejemplo, orgullo y motivación para toda la comunidad. Reconocer a quienes alcanzan la cima de sus disciplinas es, más que un acto protocolar, una reivindicación de la entrega, el sacrificio y la dedicación que el deporte exige.

En ese marco, la Feria del Deporte Mendocino volvió a convertirse en escenario de celebración, con la Confederación Mendocina de Deportes (CoMeDe) entregando los Premios Llama a los deportistas más destacados del año 2025. La cita se desarrolló en La Báscula de la Nave Cultural de la Ciudad de Mendoza, bajo la conducción de Humberto Pagano, presidente de la entidad. Durante la jornada, se reconoció a quienes representaron al país o se consagraron campeones argentinos, en un total de 25 disciplinas. Cada federación tiene el poder de elegir a sus mejores deportistas, según sus propios criterios.

Entre los galardonados en automovilismo se destacó Julián Santero, mientras que en ciclismo la premiada fue Julieta Benedetti, ausente con aviso, pero reconocida por su notable desempeño. En boxeo, el protagonista fue Ángel "El Diablo" Arancibia, quien se llevó la estatuilla tras una temporada brillante. Otros ganadores incluyeron a Stella De Lucía en bowling, Fernando Barcia en taekwondo y Chloé Genoud Basualdo en esquí, cada uno dejando su marca en Mendoza y a nivel nacional. La gimnasia artística tuvo su referente en Delfina Estoco, mientras que en hockey social la premiada fue Priscila Guiñazú y en deportes urbanos Adriano Volpe.

El atletismo también tuvo su reconocimiento, con Agustín Pinti recibiendo la estatuilla, mientras que Camila Berluggia brilló en patinaje artístico y Nazarena Arra en básquetbol. En yoga deportivo se premió a Guadalupe Escudero y en musculación a Verónica Segura. Entre los deportes de equipo y sobre ruedas, Thiago Ribaudo fue destacado en softbol, Genaro Ivars en esgrima, Agustín Galiotti en bicicross, Pilar Marengo en hockey en línea, Kevin Riveros en gimnasia aeróbica, Pilar Abaid en hockey sobre patines y Victoria Sancer en beach vóley.

La feria continuó ayer con exhibiciones en vivo, espacios interactivos y la presencia de federaciones y patrocinadores, fomentando la participación del público y la interacción con los atletas. La jornada reflejó no solo la excelencia deportiva, sino también la importancia de reconocer y celebrar a quienes representan a Mendoza con talento, esfuerzo y compromiso. Fue una verdadera fiesta del deporte provincial, donde los grandes talentos del deporte local fueron protagonistas y cada premio fue un recordatorio de que el camino hacia la grandeza se construye con pasión y perseverancia.

LOS GANADORES

Nombre	Deporte
Julián Santero	Automovilismo
Stella De Lucía	Bowling
Julieta Benedetti	Ciclismo
Fernando Barcia	Taekwondo
Chloé Genoud Basualdo	Esquí
Delfina Estoco	Gimnasia artística
Priscila Guiñazú	Hockey social
Adriano Volpe	Deportes urbanos
Agustín Pinti	Atletismo
Camila Berluggia	Patinaje artístico
Nazarena Arra	Básquetbol
Guadalupe Escudero	Yoga Deportivo
Verónica Segura	Musculación
Thiago Ribaudo	Softbol
Maitena Moreno Neira	Karate
Ángel "el Diablo" Arancibia	Boxeo
Genaro Ivars	Esgrima
Agustín Galiotti	Bicicross
Pilar Marengo	Hockey en línea
Kevin Riveros	Gimnasia aeróbica
Pilar Abaid	Hockey sobre patines
Victoria Sancer	Beach Vóley

> "Cada federación elige a sus mejores deportistas. Deben haber representado al país o haber sido campeones argentinos en su modalidad".
>
> **Humberto Pagano**
> Presidente - CoMeDe

EFE

ESFUERZO. Sinner tuvo que batallar contra Lehecka para celebrar.

TENIS

Sinner derrotó a Lehecka y se coronó en Miami

Jannik Sinner se coronó campeón del Miami Open tras vencer al checo Jiri Lehecka, 6-4 y 6-4, logrando así el prestigioso Sunshine Double, después de su título en Indian Wells. El italiano mostró solidez, quebrando el saque de Lehecka en puntos decisivos. A pesar de la resistencia del número 22 del mundo, Sinner mantuvo el control del partido, cerrando su victoria con un sólido rendimiento desde el servicio.

BÁSQUETBOL

LeBron hizo historia con su hijo Bronny

Los Angeles Lakers se impusieron 116-99 frente a los Brooklyn Nets, con Luka Doncic destacándose en la cancha. Sin embargo, el protagonismo se lo llevó LeBron James, quien se convirtió en el primer jugador en la historia de la NBA en asistir a su propio hijo, Bronny James, en un partido oficial. El Rey sigue ampliando su leyenda, dejando una marca única en la liga más prestigiosa del mundo.

RUGBY

Derrotas mendocinas en el Torneo del Interior

Concluyó la primera jornada del Torneo del Interior y las escuadras de Mendoza tuvieron un inicio complicado. Marista cayó ante GER en Rosario por 29-13, mientras que Mendoza RC no pudo frente a Tucumán Rugby, 54-15. Ambos equipos deberán replantear estrategias para la próxima fecha si quieren mantenerse competitivos en esta nueva edición del torneo que reúne a clubes de todo el país.

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

UNA MUSA EN LA PASARELA. Estuvieron de novios cuatro años, en los que ella -admite, entre otras cosas- escuchó a Los Beatles por primera vez.

Carolina Peleritti.

La top model que enamoró al Flaco Spinetta

PERFIL. Alejada del mainstream, todavía evita a la prensa y las preguntas que indagan en cómo fue su relación con uno de los ídolos del rock nacional. Hoy, de bajo perfil, se dedica a la actuación y el canto.

Hernán Firpo
Especial para Los Andes

De pronto, Luis Alberto Spinetta empezó a salir con una modelo top. Tan volado que parecía el Flaco. Costó digerirlo. Para todos fue raro: para las revistas de actualidad, para las de chismes. Para los spinetteanos, ni hablar. No daba que Spinetta apareciera en la tapa de Gente, y menos daba que la noticia no fuera él sino Carolina Peleritti, quien en esos años noventa era como Pampita después o Pata Villanueva antes. Ese romance fue nuestro Marilyn Monroe y Arthur Miller. La unión de la mente y el cuerpo.

Un sindrome de Yoko Ono se apoderaba de nuestro Luisito que, cómo evitarlo, hasta la incluyó en el videoclip de un tema de su banda del momento, Los Socios del Desierto. Era el Spinetta de pelo naranja que tenía problemas para poder editar un discazo y no reparaba en hacer público sus enfrentamientos con las discográficas.

Era la Carolina Peleritti que dominaba la escena en una época en que un señor llamado Pancho Dotto se habia trasformado en un vareador de bellezas. Carolina Peleritti y Araceli González ocupaban el centro de la escena en ese momento. Incluso, en pleno apogeo mediático, habían llegado a ser viñeta de diario Clarín en una historieta de contratapa llamada El Negro Blanco. Carolina, hermosa, altura institucional, la primera Carolina. Pampita empezó después y puede que haya sido "Pampita" porque "Carolinas modelo" había una sola.

La belleza nunca es demasiado subjetiva cuando se habla de modelos.

La historia del Flaco había empezado tres décadas antes. Músico, genio, poeta. El rock nacional tiene su cara y su poesía. Peleritti fue tapa de Caras. Apareció de un día para el otro a comienzos de los '90. Cuando apareció en su carrera Pancho Dotto hubo viaje a España para trabajar. La Peleritti era un boom en el mundo del modelaje. Un estilo criollo, distinto al de su contemporánea y hegemónica Valeria Mazza.

Una relación de cuatro años

Cuando ella tenía 24 años y Spinetta unos veinte más, se conocieron y empezaron a salir. Fueron cuatro años de relación. Parecieron menos. Spinetta siguió siendo Spinetta después de la ruptura, aún después de editar "Los ojos", el disco del dolor.

Para ella, fue un antes y un después. Luego de su relación con Spinetta, Carolina Peleritti no volvió a tener nada que ver con el mundo de la moda. Se fue hacia la actuación. Hacia el canto. A las canas de una melena pachamámica. A tener que aparecer, cada tanto, para recordarle a Mirtha Legrand su nueva faceta.

Pasar a un perfil bajo que pueda confundirse con anonimato es -debe ser- toda una decisión personal. Se ha dicho en términos psicoanalíticos que a las modelos les cuesta un poco tener voz. Carolina empezó a tener la necesidad de cantar.

Hubo televisión en su momento: verla y escucharla en series como "099 Central", "Tiempofinal" e "Historias de sexo de gente común", entre otras. Hubo algo de cine en películas como "El lado oscuro del corazón 2" y "XXY". Un poco de teatro en obras como "Confesiones de mujeres de 30", "Porteñas" y "La señorita de Tacna".

Una vez la cruzamos y le ofrecimos lo siguiente: "Una nota hablando solamente de tu relación con Spinetta". Dijo no, gracias y prometió "más adelante". Con los años se fue soltando a medias. La leímos hablar de Spinetta, pero con menos intimidad que devoción: frases tipo "fue hermoso", "ser iluminado" o "gracias a Spinetta escuché por primera vez a los Beatles".

En distintas entrevistas contóo que siendo modelo se la pasaba viendo teatro, tomando clases de actuación y presentándose en castings. "Hacía obras en el off y desfiles al mismo tiempo. Había algo disociado en mí. Quería ir hacia un lugar, pero me iba muy bien en lo otro. Tampoco tenía herramientas como actriz, así que, si me dedicaba solo a eso, me exponía a que me dijeran de todo y tampoco quería que me sucediera."

Inquietudes artísticas

En otra oportunidad, a través de un agente de prensa, volvió a negarse a la charla sobre cómo la relación con Spinetta había sido ¿decisiva? para su vida: "Dice que no, pero te agradece el interés".

Sentada en un sillón de hotel céntrico, ella no parece ninguna hippie descolocada capaz de convertir su vida en un tratado sobre la espontaneidad. Frágil, con una timidez que no proviene de la incertidumbre, sino del respeto por su colega experimentado y exitoso, no hace otra cosa más que elogiar a Diego Peretti. Su compañero de guía telefónica es el protagonista, junto a ella, de "¿Quién dice que es fácil?", estrenada en 2007. "Es mi primer protagónico en cine. Para mí estuvo muy bueno trabajar con él. Verlo fue una forma de aprender". De Spinetta no querrá hablar.

> "Básicamente [sentí que los periodistas] no nos dejaban amarnos. (...) Entiendo que es parte del laburo de ellos, pero son francotiradores. Te exponen a lo peor"

Por una declaración nos enteramos que empezó a comprar instrumentos de música. Ya estaba con el Flaco. "El dinero que fui ganando siendo modelo lo invertí, en parte, en instrumentos. Me compré una guitarra Yamaha electroacústica, que aún la tengo, un portaestudio donde me grababa, micrófonos, pedales, un equipo. Estaba equipada", dijo. ¿La Yamaha del Unplugged de Spinetta en MTV será esa misma guitarra?

En octubre de 1997, Luis Alberto eligió "El Rayo" para hablar por primera vez de su novia Carolina Peleritti. De muy buen humor, le había contado a Dolores Barreiro, otra ex modelo, que le daba la nota "porque las mujeres lindas siempre me atraen, obviamente". El Flaco y la conductora se sentaron a la sombra de unas palmeras en un hotel de Miami.

¿Te jodió mucho el acoso de la prensa?, quiso saber Dolores. "Y sí... Básicamente no nos dejaban amarnos. Sentí que la actitud de los fotógrafos era parapolicial. Entiendo que es parte del laburo de ellos, pero son francotiradores. Te exponen a lo peor".

El episodio donde se colgó el cartelito con la leyenda "Leer basura daña la salud, lean libros" hoy sería trending topic. Lo usó para salir de su casa y enfrentarse a los flashes de las revistas de actualidad. Esa foto fue a parar a la tapa de la revista Gente. "Quería que Diego me pasara los balines que le sobraron, pero era involucrar al 10", bromeó en alusión a cuando Maradona disparó sobre periodistas en su quinta de Moreno.

Una voz folclórica

Carolina Peleritti empezó a cantar profesionalmente. "No aparezco mucho, elijo siempre un bajo perfil", dijo en más de una oportunidad. De la actuación a un cancionero folclórico y a codearse con nombres como Rita Cortese, Dolores Solá, Teresa Parodi y Lidia Borda.

Pasaron cuatro años de la edición de su primer disco, "Aleteo". Su cuenta de Instagram dice "actriz y cantora popular". Hay fotos de ella recostada en un árbol de su "amada Madre Tierra". Fotos con el monje en el parque en una tarde mágica. El anuncio de un conversatorio para hablar con el público y los músicos que aman la música folclórica argentina.

"Un día descubrí que tenía una voz que surgió de un lugar profundo, misterioso para mí. La imagen que mejor refleja esa sensación es la de un mago que desenrolla un interminable papel que va saliendo de su boca".

¿Y sobre Luis? "Creo que para todos nosotros él es un referente y un maestro".

COBERTURA ESPECIAL. Ratones Paranoicos, Estelares y Catupecu Machu encabezaron el sábado una grilla que tuvo como marco los viñedos y las experiencias gastronómicas.

Wine Rock 2026.

Una alquimia perfecta de guitarras y copas

CAPTURAS DE PANTALLA

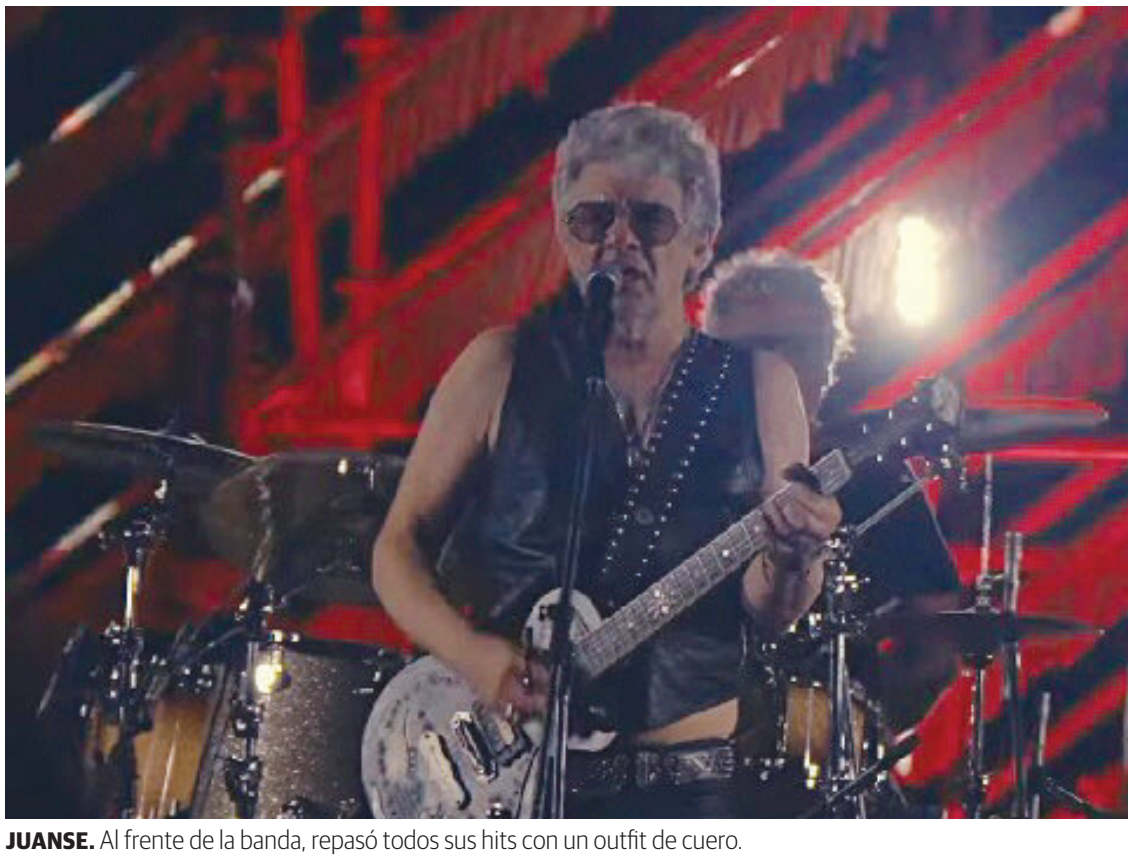

JUANSE. Al frente de la banda, repasó todos sus hits con un outfit de cuero.

ESCENARIO. El punto de encuentro fue Lomas del Malbec (Luján).

CATUPECU MACHU. Al margen de la mística de sus canciones, tuvieron a su favor la "golden hour" del día.

Carina Bruzzone
Especial para Los Andes

El sábado 28 de marzo se realizó una nueva edición del Wine Rock Sessions en Lomas del Malbec, en Luján de Cuyo. El encuentro volvió a proponer un cruce entre música en vivo, gastronomía y cultura vitivinícola, con una convocatoria sostenida a lo largo de toda la jornada.

A partir de las 16 y con un ingreso más que ordenado, el predio esperó al público en distintos espacios que incluyeron stands de bodegas, propuestas gastronómicas y sectores destinados a experiencias guiadas. Más de una decena de productores participaron con degustaciones y actividades vinculadas al vino.

Si bien el público llegó puntual, el grueso de la afluencia se incrementó hacia la tarde noche, casi con los primeros acordes de Catupecu. Antes, en la apertura estuvo Esperanzah quien empezó su recital apenas 15 minutos después de la hora en que se abrían las puertas del predio, con lo cual, el público fue exiguo, aunque entusiasta.

Mientras se preparaba el primer escenario para recibir a los Pasado Verde, en el sector VIP se realizó una actividad de maridaje entre chocolate y vino. Allí, quienes habían optado por esa actividad pudieron realizar sus propios alfajores, con llamativos decorados y degustados con exquisitos vinos.

El festival se reafirmó como un evento exclusivo, que articula experiencias del vino en torno a un banquete musical.

A las 17 puntual, cuando el sol caía a pleno sobre el predio, los Pasado Verde salieron a escena para presentar sus temas más emblemáticos y el nuevo lanzamiento "Romantinaitis". Los fanáticos, agolpados contra el escenario, agradecieron cada acorde y los despidieron al grito de "once temas más y no jodemos más".

Minutos más tarde de finalizado ese show, a las 18, las chicas de Néctar 02 inundaron el aire desde el segundo escenario con sus covers y sus melodiosas voces, dando un toque distinto a un encuentro que suele ser netamente rockero.

Luego Estelares comenzó con sus acordes en el escenario principal, con un repaso de sus principales hits, entre los que no faltaron "Ella dijo", "Un día perfecto" y "Aire". Luego de la presentación de Estelares, el ánimo del público comenzó a prepararse para lo más esperado de la jornada: las presentaciones de Catupecu y, al cierre, Ratones Paranoicos.

Con el sol cayendo sobre las montañas, los presentes tuvieron tiempo de buscar algún buen vino, una cerveza o un vermut para descansar, comer algo y recobrar fuerzas. Fue a esa altura de la tarde cuando se desarrollaron actividades como catas dirigidas, charlas y espacios de degustación, entre los que se destacaron propuestas de música y gastronomía en formatos más íntimos, para quienes tenían la opción VIP, como así también sectores gastronómicos con opciones variadas para los que accedieron al campo.

Pasadas las 20, ya con los últimos rayos de sol, apareció Catupecu Machu en escena para sacudir el suelo con sus acordes potentes y el estruendo de voz de Ruiz Díaz. Todo fue al 100% desde el principio y sin concesiones, para terminar con un apoteósico cierre bajo los acordes de "Magia Veneno", "A veces vuelvo" e "Y lo que quiero es que pises sin el suelo".

Casi sin intervalo, apenas unos 15 minutos más tarde, como para no perder el fragor que había dejado Catupecu en el público, Juanse junto a Ratones Paranoicos se hicieron presentes en escena para confirmar que el mito sigue intacto.

Como si no hubieran pasado 30 años, Juanse dio un show memorable, enfundado en sus pantalones de cuero, con cinturon grueso y una remera tipo "pupera", fue un flashback a lo mejor de los años 90, no solo por el look de toda la banda sino por la voz de Juanse y los acordes de sus temas más emblemáticos, que a esta altura superan las tres decenas, como mínimo. "Sigue girando", "El rock del pedazo", "Isabel", "Ya morí" y "Rock del gato" fueron algunos. Sin dudas, fue un éxtasis rockero para los fanáticos.

Hacia el cierre de la noche, la programación viró hacia la música electrónica con sets de Diego Castellano y Jessica Brankka, que marcaron el tramo final del festival.

La edición 2026 reafirmó el formato del Wine Rock Sessions como un evento que articula distintas experiencias en un mismo espacio, con el vino como elemento central y la música como principal convocatoria. Sin buscar competir con festivales masivos, la propuesta continúa consolidando una identidad propia dentro de la agenda cultural.

Cultura

Feria del Libro de Buenos Aires. Camino a los 50 años

GENTILEZA

PRESENTACIÓN. Carlos Chocano, Christian Rainone y Ezequiel Martínez (director de la Feria).

INDUSTRIA EDITORIAL. El evento se presentó oficialmente y anunció una edición sin precedentes: habrá dos premios Nobel invitados y más de 450 expositores. Se realizará del 23 de abril al 11 de mayo.

Débora Campos
Especial para Los Andes

A un mes de su inauguración, la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires ultima los detalles de una edición, la número 50, que será distinta a todas. Porque medio siglo de permanencia es en sí mismo un hito en un país complejo como la Argentina, de manera que los festejos estarán a la altura: la presencia de los ganadores del Premio Nobel de Literatura, el sudafricano J.M. Coetzee y el chino Mo Yan, más de mil actividades, un acto de apertura para 2.500 personas en la pista central de La Rural y un pabellón exclusivo para el aniversario.

"Hace más de un año que estamos organizando esta edición, la número 50, aunque, como ustedes saben, por la pandemia, la numeración se interrumpió", explicó Christian Rainone, presidente de la Fundación El Libro, entidad que organiza la actividad cultural más concurrida del país desde 1975.

La expectativa es alta porque el año pasado la Feria recuperó parcialmente el derrumbe de 2024, un año catastrófico para el sector del libro en particular y de la cultura en general. A eso se suma una edición aniversario que pone toda la carne al asador.

Rainone estuvo acompañado, en la conferencia de la semana pasada, por el director de la Feria, Ezequiel Martínez; y por el embajador de Perú, Carlos Chocano, en representación del que será el primer país invitado a partir de este año. Junto a otros integrantes de la organización, anticiparon a la prensa, en la librería y espacio cultural Dain, un panorama apabullante de invitados, exposiciones, espectáculos y actividades.

Entradas, horarios y descuentos

Este año, para entrar a la Feria, habrá que pagar 8 mil pesos de lunes a jueves y 12 mil los viernes, sábado, domingos y feriados. "El aumento es muy inferior al que marca la inflación, pero priorizamos que esta es una edición especial y debe tener una entrada accesible", explicó Rainone.

Además, aseguró que todos los stands de los cuatro pabellones que ocupa la Feria en el predio de La Rural ya están totalmente vendidos y que este año habrá un 10 por ciento más de expositores (unos 450 en total).

La Feria abrirá sus puertas el 23 de abril con un diálogo entre las escritoras Selva Almada, Gabriela Cabezón Cámara y Leila Guerriero, moderado por la periodista María O'Donnell. Así, quedan atrás los discursos de autores o autoras que, en las últimas ediciones y, lógicamente, en tiempos de crisis, exponían la crudeza de una situación agravada con la llamada "batalla cultural" promovida por el presidente,Javier Milei.

Antes del diálogo, de todos modos, las autoridades tendrán el habitual espacio para dirigir unas palabras. Ya fueron invitados el secretario de Cultura de la Nación, Leonardo Cifelli (abucheado el año pasado), que confirmaron que asistirá; el jefe de Gobierno de la Ciudad, Jorge Macri (que la pasó mal en 2024, pero en 2025 y, por comparación, salió incluso aplaudido en varias ocasiones); y la ministra de Cultura porteña, Gabriela Ricardes, que está analizando la posibilidad de que la Ciudad vuelva a financiar la entrada gratuita a partir de las 20 durante las dos primeras semanas de la Feria.

Además, hasta el día del cierre, el 11 de mayo, con la compra de ejemplares se recibirán cheques libro para gastar luego de la Feria en librerías y se podrá descontar el importe de la entrada en los stands al momento de pagar. El Banco Provincia ya confirmó descuentos de hasta el 20 por ciento y cuotas sin interés, mientras que el Nación y otras entidades privadas siguen negociando con la Fundación El Libro.

Medio siglo de un evento multitudinario

La Feria celebrará su medio siglo de vigencia por todo lo alto y, para eso, avanzará sobre otros espacios de La Rural. Por un lado, la pista central recibirá el acto de inauguración y, además, será escenario de otras actividades.

Pero además, el Pabellón 8, al lado de la pista, estará íntegramente dedicado a una serie de homenajes que celebran la permanencia de la muestra desde 1975, año de la primera edición con el lema "Del autor al lector".

Son muchas las muestras que convivirán en ese espacio, entre ellas, una dedicada a recordar las 49 ediciones previas de la Feria, sus protagonistas y momentos inolvidables; otra que exhibirá las firmas de las personalidades que visitaron el país y dejaron su mensaje en el Libro de Honor; también estarán los retratos que el fotógrafo Kim Manresa hizo cada vez que el periodista de La Vanguardia Xavi Ayén entrevistó a un ganador del Premio Nobel de Literatura: son 30 fotografías; una especialmente emotiva está dedicada a Roberto Fontanarrosa y las muchas viñetas que le dedicó a la Feria; aunque la central será la que exhiba los libros prohibidos por la dictadura y los autores desaparecidos o exiliados entre 1975, cuando comenzó la muestra, y 1983, con curaduría de la periodista Judith Gociol.

Abrirá sus puertas el 23 de abril con un diálogo entre Selva Almada, Gabriela Cabezón Cámara y Leila Guerriero.

Los cincuenta años también atravesarán otras actividades habituales: la Maratón de Lectura también estará protagonizada por los libros prohibidos o censurados por la dictadura; el ciclo de Diálogos revisará "50 años de lecturas y escrituras" con la presencia de María Negroni, Clara Obligado, María Rosa Lojo, Luisa Valenzuela, Liliana Heker, Juan Sasturain, Martín Kohan, Carlos Gamerro, Claudia Piñeiro y Guillermo Martínez, entre otros, y un cierre dedicado al legendario editor Guillermo Schavelzon, que será entrevistado por la coordinadora del programa, la periodista Verónica Abdala.

Este año, además, se conmemoran los 40 años del fallecimiento de Jorge Luis Borges, que será homenajeado con una exposición que recorrerá sus libros, editados en todas las lenguas del mundo; su presencia en revistas de actualidad como personalidad, también, de conocimiento popular; con una muestra inmersiva producida por el Gobierno de la Ciudad; y con un laberinto interactivo, desarrollado por el grupo Penguin Random House, del que solo se podrá salir respondiendo sobre su obra, aunque antes de escapar se podrá ver un documental sobre el autor de "El Aleph".

Dos Nobel y cientos de invitados

La presencia estelar de este año será la de los Nobel J.M. Coetzee y Mo Yan. El sudafricano abrirá el Diálogo con Escritoras y Escritores Originarios, el 6 de mayo a las 19, mientras que el día previo presentará su libro "Don de lenguas", escrito con la escritora y traductora argentina Mariana Dimópulos.

Por su parte, el escritor chino será entrevistado por Alejandro Vaccaro y Ezequiel Martínez y compartirá una charla con el brasileño Marcelo Rubens Paiva, autor del libro "Todavía estoy aquí", cuya transposición al cine ganó el año pasado el Oscar a la película extranjera, y con la abogada Ana Correa, autora de "Somos Belén", que se quedó con el Premio Goya este año por su adaptación al cine. El propio Mo Yan es autor de "Sorgo negro", también realizado como filme.

Además de los Nobel, estarán este año el cubano Leonardo Padura, el colombiano Héctor Abad Faciolince, la chilena Nona Fernández, el hondureño Horacio Castellanos Moya, el mexicano Daniel Saldaña París, el surcoreano Kim Ho Yeon, un verdadero bestseller de la literatura sanadora con su título "Las maravillas de la tienda de Cheongpa-dong", la ecuatoriana María Fernanda Ampuero, el español Francisco "Paco" Cerdá, que deslumbró con su novela "Presente"... Pero la lista sigue y sigue.

Por su parte, Perú, como país invitado, trae una comitiva de 60 autores, además de músicos de su orquesta sinfónica nacional y un cuerpo de bailarines para hacerse presente no solo en la Feria, sino también en la ciudad de Buenos Aires y en la Provincia, para llegar así a su colectividad de más de 300 mil personas. El país está tratando de superar una grave crisis política y el llamado a elecciones para los días previos a la Feria será un desafío para la embajada en la Argentina, donde votan más de cien mil peruanos.

"Mis palabras son de agradecimiento a la Fundación El Libro por habernos honrado con esta invitación, que es una muestra de esta relación tan estrecha que existe entre Perú y la Argentina", expresó el embajador. Además, explicó que el espacio de Perú presentará 650 títulos de libros y unos 4.000 ejemplares a la venta en un espacio de 500 metros. A cada visitante se le regalará "un pasaporte Perú-Argentina en cuyas páginas van a encontrar una reflexión sobre el diálogo entre ambos países y textos de distintas figuras del ámbito cultural", explicó.

Y también estarán los premios, un espacio del Hincha anticipándose a la energía mundialista y una jornada de Microficción, y el Festival de Poesía y música en vivo y transmisiones de los principales ciclos de streaming... y muchas actividades más que no caben en esta nota. Habrá que ir para descubrirlas.

clasificados

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito. DUEÑO VENDE. 261-4706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

MITRE/ Inalican. Oportunidad. 2 dormitorios. Dueño vende . 2612209152.

PATRICIAS Mendocinas. 1 dormitorio, frontal, comercial, vivienda. DUEÑO VENDE. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente.DUEÑO Recibo Vehiculoo. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, Esquina. Pozo. DUEÑO VENDE. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S30.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles

COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1 HA CERCA DE LA MAGDALENA. PLANO aprobado, escritura inmediata. USD 40.000- 2614996678/ 2615602351

LA CRUCESITA. PUE-
BLITO de casitas de piedra. 2000m adelanto USD10.000 y 20 cuotas de USD1.000- 2615602351/ 2613682008

LA CRUCESITA. PUE-
BLITO de casitas de piedra. 2000 metros. 30.000 dólares.Escritura inmediata. 2615602351

Inmuebles

COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

Bº San Martin. 3 locales comerciales, ubicadisimos, con departamento. DUEÑO. 2614706112

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
CASAS - G.Cruz

PEDRO del Castillo/ Castellani. 2 dormitorios, patiecito, cochera. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

CAPITAL: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVDA. ESPAÑA/ San Lorenzo. Balcones. 3 dormitorios, cochera. 800.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

BOULOGNE SUR MER/ MORENO. 2 dormitorios, Living, Cocina, Baño. $700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

CHACABUCO/ Ituzaingo, Primero Escalera, 3 dormitorios, Living, Cocina, Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

PASAJE LEMOS/ COLON. 2 dormitorios. Impecable. Dueño Alquila. 2614706112.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

ALQUILO departamento 2 dormitorios, Barrio Suárez, G.Cruz. 2 dormitorios, comedor. Cocina. Patio chico. Solo garantes. wsp 261- 2425523

MAZA/PASO DE LOS ANDES. PB, 1 dormitorio, patiecito, cochera. 500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 154995124.

PATRICIAS Mendocinas 610. 45 m2. Kitchenette, baño, blindex, rejas. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

PATRICIAS Mendocinas 715. 45 m2. Kitchenette, baño, blindex, rejas. 900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Empleos

PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

COBRADOR CON EXPERIENCIA EN VENTAS.- Zona Este Mendoza, zona Centro Mendoza, y Zona Sur Mendoza.- Enviar Curriculum por Whatsapp para concretar entrevistas. 261-2129914.. (NO SE ATIENDE LLAMADAS TODA LA INFORMACIÓN SE DA EN LA ENTREVISTA PERSONAL.)

EMPRESA DEDICADA
A la producción frutícola ubicada en Lujan de Cuyo, BUSCA TRACTORISTA con sólida experiencia en implementos agrícolas y labores frutihortícolas. Édad 25 a 45 años. Residir en Lujan, Maipú (no excluyente). Disponibilidad full time. Interesado enviar CV por correo a capitalhumano@guizzofrutas.com, o por wsp al 2612173010.

MOZA/CAJERA. EXPERIENCIA ATEN-CION mesas y cobro. Full time. Enviar CV: mzarecur soshumanos@gmail.com

Empleos OFRECIDOS: Domésticos

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

LIMPIEZA DE LUNES
A Viernes (mañana) y tarde/ noches/ fines de semanas: Cuidado adulto mayor. 261-3747818.

Empleos

OFRECIDOS
Varios

INVERSORES: Asistencia personalizada en Inversiones. Bienes Raíces Gastronomía Turismo- Agro Ganadero. Watsap: +5493518762088

Legales

SUCESORIOS

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, EXPTE Nº 012054-423442 **"OLLINO ALDO DANTE P/ SUCESIÓN"**, D.N.I. N.º 10.509.207, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. ALDO DANTE OLLINO, D.N.I. N°6.877.324, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Andrea Deblasi Juez.

30/03/159412/30/03/2026

EDICTO.-JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°423.520 **"FLORES STELLA MARIS P/SUCESIÓN**-cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.STELLA MARIS FLORES, DNI: 21.809.057, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI-Juez.-

30-03/281588/13-04A

EDICTO.-JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°423.140 **"PRIVITERA JOSEFA Y LA ROCCA PRIVITERA LUISA ELVIRA P/SUCESIÓN TESTAMENTARIA"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por las causante Sras. JOSEFA PRIVITERA D.N.I.93.541.254 y LUISA ELVIRA LA ROCCA PRIVITERA D.N.I. N°:12.813.485.-que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA PAULA CALAFELL.Juez.-

30-03/281598/30-03

EDICTO.- Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4, en autos nº423.522 caratulados **"CALATAYUD JONATHAN ULISES P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por los causantes Sres. JONATHAN ULISES CALATAYUD D.N.I.31.622.448, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación.Fdo. Dra.M.Luz Coussirat- Juez, Dra Silvia Arijón Secretaria

30-03/281592/30-03

EDICTO.-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA Nº4,EXPTE Nº012054-422946 **"MALLEA LIDIA ESTHER P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.LIDIA ESTHER MALLEA, D.N.I.N.º13.144.543, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra.María Luz Coussirat-Juez

30-03/281597/30-03

EDICTO.-Juez Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas,en autos Nº256868 caratulados **RODRIGUEZ OSCAR RUBEN P/SUCESIÓN,**.declara la apertura del proceso sucesorio de OSCAR RUBEN RODRIGUEZ con DNI: 17.689.266, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340.del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.

30-03/281593/30-03

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza en Autos Nº 8849 caratulados **SUAREZ ALBERTO HUMBERTO P/ SUCESIÓN** CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alberto Humberto Suárez, DNI:

EDICTOS: Sucesorios

5.095.983, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.

30/03/C.SM/30/03/2026.

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 8790 caratulados **FUNES CLAUDIA CELINA P/ SUCESIÓN**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FUNES CLAUDIA CELINA, DNI 24.705.349 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.

30/03/C.SM/30/03/2026.

EDICTO. .Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza en Autos Nº 8791 caratulados **MAURE HECTOR REGINALDO Y LARA MERCEDES ELOISA P/ SUCESION** CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Maure Héctor Reginaldo, con DNI 6825241 y Lara Mercedes Eloisa, con DNI 3725937, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.

30/03/C.SM/30/03/2026.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRAVAGLINI MARIA DE LOS ANGELES**.Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261137

20-03/281520/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **INFANTE NESTOR NICOLAS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261138

20-03/281521/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **AZCURRA JUANA DEL ROSARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261139

20-03/281522/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **VERGARA LUIS MIGUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261140

20-03/281523/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRES HUMBERTO DOMINGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261141

20-03/281524/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALLO RAFAEL CRISANTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261142

20-03/281525/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FUNES HORACIO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261143

20-03/281526/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MASCARELL MARTA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261144

20-03/281527/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARAY ELBA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261145

20-03/281528/30-03A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ ELIZABET NATALIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261147

27-01/418059/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAIVA DIVINA ELCIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261149

27-01/418061/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DE LA TORRE ERCILIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261150

27-01/418062/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CABRAL ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261151

27-01/418063/02-04

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TELLO, FRANCO DAMIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261152

27-01/418064/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ABRALES MIRTA MAGDALEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261153

27-01/418065/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GURRIERI CLAUDIA LILIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261154

27-01/418066/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOLDAR RUBEN MARINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261155

27-01/418066/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMOS ADOLFO CELEDONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261156

27-01/418067/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **RODRIGUEZ OSCAR RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261148

27-01/418059/02-04

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA ALANIZ CAYETANO HORACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261157

27-01/418069/02-04

Legales

REMATES

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula Nº 1737, orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ, TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, SAN MARTIN, MENDOZA, autos Nº 2.825 caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ DAZA ALEJANDRO ISMAEL P/PRENDARIA** , rematará día NUEVE DE ABRIL DE 2.026, A LAS NUEVE HORAS, la misma se llevara a cabo en el 1º PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA, sito en calle 9 DE JULIO Y CHUBUT DE SAN MARTIN, Mendoza, es sala a determinar, con BASE de $ 13.500.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo entre posturas de $ 100.000, (art. 266 inc. d CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 5 puertas, modelo 208 ACTIVE 1.6L AM23, año 2022, con motor marca Peugeot Nº 10PRAP0003258, chasis Nº 8ADUWNFPAPG522189, dominio AF519QK, con 5 ruedas armadas, radio original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º Grado CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 3.941.548,82 del 30-08-2022. Embargo estos autos $ 50.000.000 del 13-06-2025. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.261.028,07 al 30-12-2025.- Exhibición: 06-04-2026 de 17,00 a 18,00 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Y día y lugar de subasta a partir de las 8:00 hs. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT) y saldo aprobación, acompañado junto al pago del impuesto de sellos. No se admite compra en comisión. La posesión se entregara una vez aprobada la subasta y cancelado el precio. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-

30/03/110493/07/04/2026

REMATE.- H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº1647,-REMATARÁ-por cuenta y orden de SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL- exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo 87 inc. 11 ósea los

EDICTOS: Remates

PROVINCIA DE MENDOZA conforme lo ordenado por el Expte. EX -2022-05728561-GDEMZA-DAYD#MGTYJ, Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 29 DE ABRIL DE 2026a partir de las 13:00 Horas.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades,condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706,artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto.860 del 2021.

1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio,portal y/o.La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal.Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.

2.-EXHIBICIÓN:Lote Nº 1: Calle General Villegas Oeste.122,-Malargüe, Mendoza,el día 20 de Abril de 2026 en horario de 10.00 horas.a 12.00 horas.-Lote Nº2: Calle Caseros 38,General Alvear, Mendoza el día 20 de Abril de 2026 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.-Lote Nº3-4-5-6-7: Calle 9 de Julio 627 (Playa de estacionamiento), Mendoza el día 22 de Abril de 2026 en horario de 10.00 horas a 12.00 horas.

3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.

4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el primer acto se procede a continuar el acto con tres minutos de diferencia entre oferta,terminado el tiempo la mejor oferta queda como ganadora y se determina el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

6.-MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá ccancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de TESORERIA GRAL.DE MENDOZA Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Nº CC $240562802476O3, CUIT N°30-99925916-9, CBU 0110628820062802476032. b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de-SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL-más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo 87 inc. 11 ósea los bienes registrables el dos coma trece por ciento (2.13%) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Alias :JUANCHO1SUSANA,Hermelinda María Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA.Una vez verificado el pago en su panel de control,por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL.la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta. 7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.-Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%).-Esto solo lo determina SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL y si el resultado de este fuese también negativo, SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO-MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL.podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

-9.-TRANSFERENCIA:BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio,formularios, escribanía,sellado, verificación,grabado de piezas,cambio de uso,etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado,se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados,quedando el bien a disposición de.-SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL-La los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.

-10. ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque,etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO- MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL.una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 15.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo. 11-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

12.-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel. +549 261 5521623/5762349. E-mail: Web.. LOTE Nº1:Iain DOMINIO: HUG-155. MARCA: RENAULT. MODELO: LOGAN 1.6 16V CONFORT. AÑO:2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº K4MA6900027997. CHASIS Nº 93YLSR1LH9J097146. BASE $1.650.000. LOTE Nº 2:DOMINIO: FII 676. MARCA: FIAT. MODELO: PALIO FIRE 1242 MPI 16V. AÑO: 2006. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 178D70556601384. CHASIS Nº 9BD171561626736 23. BASE $1.650.000. LOTE Nº 3:DOMINIO: EIU-744. MARCA: FIAT. MODELO: SIENA EX FIRE 1.3 MPI 16V. AÑO:2004. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº 178D70555865310. CHASIS Nº 9BD17206243083517. BASE $1.800.000. LOTE Nº 4:DOMINIO: EIU 743. MARCA: FIAT.MODELO: PALIO SX 1.3 MPI. AÑO:2004. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 178A20006386450. CHASIS Nº 9BD171513423837 33. BASE $1.500.000. LOTE Nº 5:DOMINIO: FII 677. MARCA:FIAT. MODELO: PALIO FIRE 1242 MPI 16V. AÑO:2006. TIPO.SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 178D70556601387. CHASIS Nº 9BD171561626736 63.-BASE $1.650.000. LOTE Nº 6:DOMINIO: GZA-080. MARCA: PEUGEOT. MODELO: 206 X LINE 1.9 D 5P. AÑO: 2008. TIPO: SEDAN 5 PUERTAS. MOTOR Nº 10DXDQ0035933. CHASIS Nº 8AD2AWJ-YU8G063122. BASE $ 1.900.000. LOTE Nº7:DOMINIO: HUG 154. MARCA: RENAULT. MODELO: LOGAN 1.6 16V CONFORT. AÑO:2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR Nº K4MA690Q028183. CHASIS Nº 93YLSR1LH9J097285. BASE $1.650.000.

30-03/281586/14-04A

REMATE ENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ-Martillero Público Mat.Nº(2567),Por orden del Primer Juzgado Concursal de San Rafael.a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio-JUEZ conforme con lo ordenado a Fs.186 en los Autos Nº47.863 Caratulados **"PAREJAS JAVIER ALEJANDRO POR QUIEBRAVOLUNTARIA**-"REMATARA EL DÍA 07/04/2026 a las 11.00 horas.En los Estrados

J&F SERVICIOS S.A.

NOTIFICA – CONVOCA Y EMPLAZA

Por este único aviso a todo el personal temporario de poda, presentarse el día 04/05/2026 en calle Félix Olazábal 739, San Martín, Mendoza a las 08 horas, con DNI y CUIL, bajo apercibimiento de considerar la no presentación como abandono de trabajo (Arts 98, 99 y 100 Ley 20.744 y Cons.) y sus modificaciones. ÚNICO AVISO.

CAJA DE PREVISIONAL TÉCNICA DE MENDOZA
Ley Provincial Nº 7361 y Modificatoria Nº 9078

El Directorio de la Caja de Previsión para Profesionales de la Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería, Geología y Técnicos de la Construcción e Industria de la Provincia de Mendoza, convoca a los miembros titulares y suplentes, en caso de ausencia de los primeros, que integran la Asamblea de Representantes, a **ASAMBLEA ORDINARIA** para el día viernes veinticinco (25) de Abril del año 2025, a las 15,30 hs., a realizarse en el SUM de la Caja Previsional Técnica, sito en Mitre 617 8° Piso Oeste, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de entre los miembros de la Asamblea de Representantes, de un (1) Presidente, un (1) Secretario de Actas y dos (2) Asambleístas, los cuales conjuntamente rubricarán el Acta, conforme a lo establecido en el Artículo 17 inc. c) de la Ley Provincial Nº 7361 y modificatoria Nº 9078.
2. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos para el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del Informe del Contador Certificante y de la Comisión de Fiscalización.
3. Consideración y aprobación del Presupuesto para el año dos mil veinticinco (2025).

Se recuerda que los señores Representantes deberán cumplir con lo requerido en los Artículos 21 y 22 de la Ley Provincial Nº 7361 y modificatoria Nº 9078.

MMO MARCELO RODRIGUEZ
Secretario Directorio
Caja Prev. Técnica

ARQ. VICTOR CATTANEO
Presidente Directorio
Caja Prev. Técnica

EDICTOS: Remates

del Juzgado sito en calle Emilio Civit Nº250 de la Ciudad de San Rafael Mza. en el lugar destinado a tal efectos según Resolución 185/06 de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial, el 50 % indiviso de la nuda propiedad;BASE: $2.000.000 (pesos dos millones) con un incremento entre posturas de $100.000 (pesos cien mil)de un inmueble ubicado en calle Neuquén S/N de la Ciudad de San Rafael identificado como lote "7" Manzana."D"; LIMITES:Norte: 21 mts. con lote 6;Sur: 21 mts.con lote 8:Oeste: en 14,59 mts. con lote 5; Este: 14,59 con calle Neuquén; INSCRIPCIONES; Rentas (ATM)padrón 17/ 575416; Municipa lidad: no posee padrón: Matricula Nº:17/ 81.093; Nomenclatura Catastral:Nº 17-01-14-00000-8-0000-4; Plano Catastral Nº17/71864 Edemsa: en línea municipal; Aysam;en línea municipal; Ecogas: no posee;Dto. Gral.Irrigación Posee;- MEJORAS:Terreno en blanco libre de mejoras; ESTADO DE OCUPACIÓN: al 30/ 09 /2025 libre de ocupantes;TITULAR DOMINIAL: Gerardo Román Parejas y Javier Alejandro Parejas al 50 % indiviso; GRAVAMENES:Derecho de usufructo a favor de Sr.Aníbal Parejas y Mabel Angélica Suares;SUPERFICIE DEL TERRENO;306,00 mts2; CONDICIONES DE LA SUBASTA: comprador deberá depositar manos del Martillero 10% seña 3 % comisión Martillero;SALDO DE PRECIO: al aprobarse la subasta mas 4,5 % Impuesto Fiscal (ATM) y 1,5 % impuesto a las Transferencia de inmueble (ARCA) dispuesto por los (Art.287 y 288 del C.P.C.C y T Mza) y disposiciones del art.6 inc.ºC° de la Ley 9.496:Se hace saber que esta prohibida la compra en comisión;Admítase ofertas bajo sobres,las que deberán ser presentadas al Juzgado con dos (02) días de anticipación a la fecha de la subasta (Art.212 de la L.C.Q.)-DÍAS DE VISITA: 01/04/2026 de 16.00 horas.a 19.00 horas. previo contactarse con el Martillero;-INFORMES: Por Secretaria del Juzgado o Martillero ENRIQUE R.SÁNCHEZ Cel 0260-154597987.-

17-03/281487/30-03A

REMATE VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS,-Martillero 2.138, designado en los Autos 262195, CUIJ: 13-07796520-8 ((011811-262195)) **IGLESIAS MANUEL C/ MENDOZA INTELIGENTE S.A.S. P/ CAMBIARIA**, originarios del PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ, MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, a fs 72 Ordenó: Designase el día SIETE DE ABRIL PROXIMO (2026) A LAS DIEZ HORASpara que tenga lugar la subasta de los bienes embargados en autos.- La misma tendrá lugar en calle SAN MARTIN Nº 322, Planta Baja, Oficina de Subastas Judiciales, Mendoza, se rematarán los siguientes bienes muebles secuestrados en el estado de uso, y conservación en que se encuentran. Se rematan bajo la Modalidad de A VIVA VOZ, con las bases propuestas de la siguiente manera: UNA máquina para soldar invertir marca LA-SER de 200 amperes con base de PESOS CIEN MIL CON 00/100 ($ 100.000,00), UNA máquina para soldar invertir marca SHIMAHA con base de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 150.000,00), UN OXICORTE de ÷ M3 con base PESOS CIEN MIL CON 00/100 ($ 100.000,00), UN ROLLO DE FIBRA ÓPTICA modo mono con base PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($ 80.000,00), CINCO ROLLOS DE CAÑO tipo K4 de 1 pulgada con base de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 ($ 250.000,00), UNA MOLADORA de corte marca SKILL con base de CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 ($150.000,00), DOS chapas de acero de 3 mm, de 3 metros por 1,20 metros con base de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 ($ 400.000,00), CUATRO cajas de chapa para nicho hidrante con base PESOS SESENTA MIL CON 00/100 ($ 60.000,00), y al mejor postor, desde donde deberán partir las ofertas de la subasta a realizar, debiendo el adquirente abonar 10% de comisión, 10% de seña, e impuesto fiscal en los términos del art. 287 del C.P.C.C.yT. conjuntamente con el saldo del precio de los bienes, una vez aprobada y firme la subasta. Asimismo y según lo previsto en el inc. "d" del art. 266 del CPCCT los incrementos mínimos entre las posturas deberán ascender a PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) entre cada una.- Téngase presente lo dispuesto por el art. 268 ap. I del CPCCyT que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto del mismo posterior a la subasta. Será a cargo de los adquirentes el retiro y traslado de los bienes. Exhibición desde la última publicación edictal coordinando día y hora con el martillero y depositario judicial. INFORMES Martillero 261-5606581, domicilio legal Belgrano 569, Ciudad, Mendoza..

26-03/281530/30-03A

EDICTOS: Remates

de el año 2023, con contrato firmado por la inmobiliaria ALCAMI.Informes Martillero calle Belgrano 569, CIUDAD, Mendoza teléfono 155606581.

30-03/281529/07-04A

Legales

QUIEBRAS

EDICTO.-Primer Juzgado de Procesos Concursales-Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-08049602-2(011901-1255184) **"ARRIETA RODRIGO ALEJANDRO P/CONCURSO CONSUMIDOR**-hace saber: 1)el 18 de marzo de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a,RODRIGO ALEJANDRO ARRIETA, DNI.35.663.829, CUIL 20-35663829-9, conforme artículos.359 a.372 del CPCCT., 2)fecha de presentación: 27/02/26, 3)que en autos ha sido presentada la pro DE 2026 a las 10.Fdo. Dra.LUCIA SOSA,-Jueza puesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el VEINTISEIS DE MAYO DE 2026 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el OCHO DE JUNIO DE 2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación . presencial para el día SIETE DE OCTUBRE

30-03/281595/07-04A

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial Mendoza,en autos CUIJ 13-08001613-6(011901-1255118) **"MECANIZADOS CARRAZCO S.R.L. P/CONCURSO PEQUEÑO**-a fojas 180 hace saber:1)18/02/2026 apertura del concurso preventivo de MECANIZADOS CARRAZCO S.R.L., CUIT 30-70948035-5, inscripta en el legajo Nº6723,fs.1/4/5 de los Registros Públicos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en calle Julio A.Roca 1439,Coquimbito, Maipú,Mendoza, conforme a las normas para los pequeños concursos(arts.288 y 289, LCQ). 2)Fecha de presentación: 09/12/2025; 3)Fijar el día 20 de ABRIL de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura(art.14 inc.3º, LCQ) al correo electrónico del Síndico: carlosbenaroya@hotmail.com, debiendo adjuntar toda la documentación escaneada que haga a su derecho. 4)Fijar el 05 de MAYO de 2026 como fecha hasta la cual la concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35, LCQ(art.34, LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores.Síndico designado: Cont.Carlos Benaroya-celular 2613672290-Domicilio legal:España 1248,6º pisooficinas 78/79; atención:lunes,martes y miércoles de 8 a 12.Fdo. Dra.Lucía Sosa-jueza.

20-03/281539/30-03A

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción.Judicial de Mendoza, en autos 13-08003802-4(011901-1255120 **"SILVA JORGE DAVID P/CONCURSO PEQUEÑO"**-hace saber:20/02/2026 fecha de apertura de concurso del Sr.JORDE DAVID SILVA, D.N.I. Nº24.244.720;C.U.I.T. Nº20-24244720-5; fecha de presentación:11/12/2025. Fechas fijadas:08/07/2026 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 inc.3.LCQ),vía correo electrónico a Sindicatura: estudio.sindicaturas@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho y pagar el arancel fijado por el art.32 LCQ.al CBU denunciado por Sindicatura:1910116555111601693899. Hasta.06/08/2026 para que la concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación,soliciten por medios electrónicos,los legajos a Sindicatura,a efectos de revisar los mismos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35 Ley.24522,también por medios electrónicos.Síndica:Cont.CARINA LOPEZ PEÑA,España 512, 2º Piso, Oficina 2, Ciudad. Atención:lunes, miércoles y jueves de 16 a 20hs-Cel. 2615561812.Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa-Juez.

20-03/281540/30-03A

EDICTO CUARTO JUZGADO CIVIL, CON COMPETENCIA CONCURSAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL PROVINCIA DE MENDOZA, a cargo del Dr.Pablo German Bellene Juez, hace saber que en, en autos N°10.601 caratulados **"GIL JUAN CARLOS P/CONCURSO PREVENTIVO"**, ha resuelto lo siguiente:"Gral.San Martín, Mendoza, 23 de febrero de 2026.-AUTOS Y VISTOS....CONSIDERANDO...RESUELVO:I.Declarar la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS GIL, DNI Nº40.559.012, CUIL Nº20-40559012-4, con domicilio real en Avenida 25 de Mayo 2167, Villa Antigua, La Paz, Mendoza, constituyendo domicilio procesal electrónico en la matrícula de su patrocinante, Dr.Carlos Facundo de Rosas Mat. 5168...V.Fijar el día ONCE DE MAYO DE 2026 como plazo para el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico. La presentación deberá hacerse vía correo electrónico informado por Sindicatura al momento de aceptar su cargo, debiendo ajuntar al pedido, toda la documentación escaneada que haga a su derecho. De igual manera los insinuantes deberán instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar, en su caso, el arancel previsto en el art.32 de la LCQ, a través de transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura, todo lo cual deberá consignarse en los edictos.- Hágase saber a los acreedores que deberán conservar en sobre cerrado toda la documentación precedentemente mencionada, a fin de ser presentada, en la medida que las circunstancias sanitarias lo permitan y a requerimiento del Sr.Síndico, previo a la presentación del informe individual o a petición del Tribunal, previo a dictar la resolución prevista en el art.36 de la LCQ. Intimase a sindicatura a presentar dentro de cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior un listado de acreedores que se hayan presentado a solicitar verificación.- VI.Fijar el día VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2026 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual(art.35). VII.Fijar el día VEINTICUATRO DE AGOSTO DE 2026 para presentar el informe general que establece el art.39. VIII. Dictada que sea la resolución prevista en el art.42 se fijarán fechas comprensivas del período de exclusividad y propuestas de acuerdo(art.43)... XII.Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado y la prohibición de deducir acciones de contenido patrimonial contra el mismo a partir de la publicación de los edictos de apertura conforme a lo dispuesto en el art.21 de la ley 24.522 modif. por ley 26.086, con las salvedades allí establecidas.... XIII. Deberá sindicatura informar a los acreedores denunciados por el concursado, mediante carta que remitirá a tal efecto y a los previstos por el art.29 ley 24.522.-COPIESE.

EDICTOS: Quiebras

OFICIESE. NOTIFIQUESE por lista(art.26 y 273 inc.5 LCQ)". Fdo: Dr.Pablo Germán BELLENE-Juez. d co Contador JUAN PABLO BONANNO, con dirección de correo electrónico: contbo na nno@hotmail.com, Domicilio: C.C.E. Y CASAS B. Sur Mer 52 Of. 3-(oficina del Dr. Sar Sar), San Martin, Mendoza. Días y Horarios de Atención:Lunes, Miércoles y Jueves de 09:00hs a 13:00 hs..Celular 261-5104659 y teléfono fijo 261-4446513.

27-03/418037/06-04a

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-08044492-8(011901-1255167) **TONETTO OMAR JAVIER P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1) en fecha 16/03/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. OMAR JAVIER TONETTO, DNI 18.061.937, CUIL 20-18061937-3, conforme artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 24/02/2026;3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 22/05/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 06/06/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el 30/09/2026 a las 11. Fdo.DRA. LUCIA RAQUEL SOSA,Jueza..

27/03/150800/06/04/2026

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICOSR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 286.854 caratulados **"FURLOTTI PEDRO Y ALAMINO MARIA ELODIA C/ EL SANTO SOCIEDAD ANONIMA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 20 de Febrero de 2026...De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado EL SANTO SOCIEDAD ANONIMA por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 209 y conc. CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Maipú por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en callejón comunero de indivisión forzosa con salida a calle Juan Isidro Maza sin número identificados como Fraccion 2 y 3, Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza, matrícula 122101/7, asiento A-1, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE a cargo de la parte interesada.... DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZA" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/7FD0D31438

30/03/FM73388/13/04/2026

EDICTO.-De conformidad con lo ordenado en los autos.FMZ nº23602/2023 caratulados:**BNA c/BOONSTRA DAVID MARTIN MIGUEL s/EJECUCIONES VARIAS**-el Sr.Juez ha dispuesto se proceda a-NOTIFICAR-al demandado,- BOONSTRA DAVID MARTIN,D.N.I. Nº28757419 lo que ordena el siguiente proveído:"....Mendoza.03 de agosto de 2023.El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado BOONSTRA David Martin Miguel por la suma de pesos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y seis con 66/100($85.636 ,66) en concepto de capital, con más la de pesos cuarenta mil($40.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133.del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35, LCQ(art.34, LCQ), con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores.Síndico designado: Cont.Carlos Benaroya-celular 2613672290-Domicilio legal:España 1248,6º pisooficinas 78/79; atención:lunes,martes y miércoles de 8 a 12.Fdo. Dra.Lucía Sosa-jueza.

20-03/281539/30-03A

EDICTO.-De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ nº23602/2023 caratulados:**BNA c/BOONSTRA DAVID MARTIN MIGUEL s/EJECUCIONES VARIAS**-el Sr.Juez ha dispuesto se proceda a NOTIFICAR al demandado,BOONSTRA DAVID MARTIN,D.N.I. Nº28757419 lo que ordena el siguiente proveído:"....Mendoza 03 de agosto de 2023 El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523.del C.P.C.C.N.,y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales.En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del código citado,líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado BOONSTRA David Martin Miguel por la suma de pesos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y seis con 66/100($85.636 ,66) en concepto de capital, con más la de pesos cuarenta mil($40.000) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los

---

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g) Dec.ley.15.348 ley 12.962.II.Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda,a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día,hora y lugar. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad".FDO. DR.PABLO OSCAR QUIROS.-JUEZ FEDERAL

30-03/281589/30-03

EDICTO.-Juez del Tercer Tribunal de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en los autos Nº325430,caratulados **"DEMARCHI GONZALO HERNAN P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS"**,se hace saber que el Sr.GONZALO HERNAN DEMARCHI,DNI Nº39.021.006,ha solicitado la cancelación judicial por extravío del pagaré que a continuación se individualiza:Pagaré suscripto por Oscar Arbona,con fecha.4 de noviembre del 2025,por la suma de $7.000.000, pagadero a Gonzalo De Marchi.En consecuencia,se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho sobre el referido título,para que comparezca a hacerlo valer,bajo apercibimiento de ley.

30-03/281591/09-04A

EDICTO.-Juez de Tribunal de Gestión Asociada Nº3,de la Primera Circunscripción Judicial, Autos Nº325378 caratulados:**"SOSA, YAMILA ABI AIXA C/TELEFONICA DE ARGENTINA SA**-a fs.2 Cita a posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir,a comparecer a juicio,haciendo saber que con fecha.18 de Febrero de 2026,la Srita.Yamila Abi Aixa SOSA,DNI Nº30.889.316, solicita Prescripcion Adquisitiva sobre inmueble ubicado en calle Urquiza 1454,Villanueva, Guaymallén, Mendoza,matrícula 100695/4 a nombre de Telefónica de Argentina SA,Nomenclatura Catastral 04-08-03-0007-000002-0000-6 Padrón rentas 54-09249-9. Padron municipal 26020. Superficie según plano:809,60m2. Superficie según título:799,97m2 que limita con NORTE:con Ferrocarril General Belgrano.en 39,80m y;SUR:con Elizabeth Ermelinda DAVILA MORALES.en 40.15m; ESTE:con Calle Urquiza en 20.20m y OESTE:con Rosa BLANDINI y Agustina Ramis NAVARRO.en 20.31m.(Arts.156,160,21,74,75,209 y cc del CPCCyT).GUZMAN, María Eugenia-Juez.

18-03/281491/01-04A

EDICTO.-JUZGADO DE PAZ LETRADO, CONTRAVENCIONAL Y TRIBUTARIO DE TUPUNGATO CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.en autos Nº56.526,caratulados: **"REGINATO JUAN FRANCISCO C/SOLIS ROBERTO RAUL, ROCHA ALEJANDRA, CIAUSCHI MARCELO RAFAEL P/COBRO DE ALQUILERES**-dictó a fs.135.la resolución que en su fecha y parte pertinente, dice: "Tupungato, Mendoza,04 de MARZO de 2026.-VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I-APROBAR la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar a la parte demandada ROBERTO RAUL SOLIS.DNI 20.445.450.de ignorado domicilio. II-NOTIFICAR a la demandada por medio de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL.y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días,con dos días de intervalo,bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT). III-Efectuadas las publicaciones, dese intervención a la DEFENSORA OFICIAL (art.75 último párrafo del C.P.C.).-NOTIFIQUESE"."(fdo.) Dra.Carina Sara-Juez

30-03/281594/09-04A

EDICTO.-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO- PRIMERA,autos Nº310.352, caratulados **"ALVARADO MARIA DEL CARMEN C/BATTALEMI MARGARITA LUCIA P/ACCIÓN REALES**- NOTIFICAR A todos los posibles interesados sobre la existencia del presente juicio por título supletorio y que se pretende usucapir el inmueble sito en calle Fleming Nº520,Nueva Ciudad, Guaymallén,Mendoza, siendo que el Tribunal correspondiente ha resuelto a fs.46."Mendoza, 24 de Octubre de 2025.Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación acompañada. I-... II.- Téngase presente la reconvención por título supletorio planteada por BATTALEMI MARGARITA LUCIA y su ampliación....Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria por el término de-VEINTE(20) DÍAS- para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble correspondiente,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT...NOTIFÍQUESE AD".

30-03/281587/13-04A

EDICTO.-Tribunal de Gestión Asociada Civil, Cuarta Circunscripción,Poder Judicial Mendoza,Expediente Nº3434 **"GÓMEZ, RICARDO Y MARTÍNEZ, MERCEDES C/HIDALGO, RUBÉN Y VERLINO, MARÍA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**- notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado frente a calle Antonio Vendrell, Barrio Unexpo,Manzana.C casa.8, unuyán, Mendoza,conforme al Plano confeccionado por el agrimensor PABLO M. LAUSI, mat.C.A.M.1595, visado por la Dirección General de Catastro el 14 de enero de 2025, Plano Antecedente Nº15-19489-2 de Tunuyán archivado y aprobado en la D.G.C, nomenclatura catastral Nº15-01-10-0003-000008-0000-2 y que consta de una superficie según mensura de 200,56m2 y según título de 200,56m2, padrón de rentas Nº15-12237-7 a nombre de RUBÉN ALBERTO HIDALGO y padrón municipal 8084, titular MARÍA ALEJANDRA VERLINO. Según Resolución 624/03 el inmueble mensurado se encuentra comprendido en su totalidad fuera de la zona de frontera y zonas de seguridad de fronteras (Decreto nacional 253/18) e inscripto en la Matrícula nº436.527/15 Asiento A-1 de Folio Real del Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 3 de abril de 1998 a nombre de HIDALGO,Rubén Alberto y VERLIMO, María Alejandra.El siguiente resolutivo obrante a fs.6,que en su fecha y parte pertinente dice: "Tunuyán, Mendoza,11 de Junio de 2025...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.)...Fdo.: Drot de Gourville Raveaux, Muriel Vanesa-Juez"

30-03/281596/13-04A

EDICTO.-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO,autos Nº26597, **"EDEMSA C/MAHONA OMAR P/COBRO DE PESOS**-Notifica a HECTOR OMAR MAHONA, D.N.I. Nº14.756.231., con domicilio DESCONOCIDO, lo ordenado a fs.10 ""Mendoza,04 de Septiembre de 2025.Por presentado, parte y domicilio.De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los demandados por el término de VEINTE DIAS

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y.160 del CPCCT)....MCDR. MAURICIO COLOTTO. Secretario" Y lo ordenado a fs.25."Mendoza,19 de Febrero de 2026.AUTOS Y VISTOS: RESUELVO:...II.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado HECTOR OMAR MAHONA, D.N.I. Nº14.756.231. III.-Ordenar se notifique al demandado conjuntamente con el decreto de fs.10,(traslado de demanda) por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con DOS DIAS de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora...FAA DRA.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO"

30-03/281590/09-04A

EDICTO.A derechohabientes de.**DIP SANTIAGO ISMAEL**,cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO LOSANDES MEMORIAL-los cuales se encuentran en el NICHO.915 FILA.3- PABELLON 44. SECCION AD del cementerio Municipal.-Conforme EE-793/2026.Oficina Defunciones.Planta Baja-Fdo: Dra.CHACON-ASESORA DAL-Municipalidad de Guaymallen.

16-03/281447/30-03A

EDICTO.JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL,COMERCIAL Y MINAS CITA A TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS,BAJO APERCIBIMIENTO DE SER REPRESENTADOS "EX LEGE" POR EL DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES,respecto del inmueble que se pretende expropiar en los autos 283296 caratulados **"CESA JAVIER IGNACIO-CESA ANGELO Y REIG FEDERICO AMADEO Y REIG DIEGO LEOPOLDO C/DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DE MENDOZA P/EXPROPIACIÓN"**.Como recaudo se transcribe la resolución."Mendoza,03 de DICIEMBRE de 2025...Previo a lo solicitado, publíquense edictos por DIEZ DÍAS alternados en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citando a todos los posibles presuntos interesados(Arts.20,25,26 y.48 dec. Ley.1447/75).Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes."Patricia Abihaggle Secretaria.

18-02/281098/30-03A

EDICTO.Juez del Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Dr.Lucas Rio Allaime,Secretario Dr.Omar Rubino,sito en Calle Paso de los Andes Nº555, de la Ciudad de General Alvear Mendoza, Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Uspallata Nº1722 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de Edictos que deberán publicarse CINCO (5) DIAS en forma alternada.Asimismo notifica y hace saber que en los Autos Nº43971 caratulados **"YLLANES GUSTAVO RAMON C/ PITARCH GUILLLERMO RICARDO Y JENKS JAMES EUGENE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,correspondiente al inmueble ubicado en calle Uspallata Nº1722,Ciudad de General Alvear, provincia de Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza,en Folio Real Matrícula Nº4751/18, Asiento A-1,a nombre de Pitarch Guillermo Ricardo en un 50 % y del Sr. Jenks James Eugene en un 50 %, constante de una superficie según Mensura y según Titulo de 1308.10 m2, superficie cubierta de 179 m2.

13-03/281428/27-03A

EDICTO .Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO de Mendoza en autos nº21717, caratulados **HERRERA MARIO FRANCISCO C/ RODRIGUEZ DE LA MADRE SILVIO DANIEL P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** notificar al Sr. RODRIGUEZ DE LA MADRE SILVIO DANIEL, D.N.I. N.º 21.560.412, demandado, la providencia recaída a fs.20 de los presentes autos el Juzgado dicto la siguiente providencia que en su fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 24 de Julio de 2024.Téngase presente lo expuesto y por modificada la demanda.-De la demanda de conocimiento interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. De conformidad con el art. 21 del C.P.C.C.yT., deberá denuncia rseel domicilio procesal electrónico y asi también proveyó a fs.22: "Mendoza, 12 de Agosto de 2024 Téngase presente lo expuesto.- Amplíese el plazo para defensa y constitución de domicilio legal en ONCEDIAS MAS, atento la distancia que separa los domicilios del Juzgado y deldemandado.(Art. 64 del C.P.C.C. Y T.).- Notifíquese conjuntamente con el decreto de fs. 20.- Asimismo se generará el link del expediente digitalizado a fin de poder correrel traslado pertinente, el cual deberá ser incluido en la notificación.-link expediente digitalizado.- Http s://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KYSJB121256y así también se proveyó a fs.65 la siguiente providencia: "Mendoza, 24 de Febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 63 y lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT., RESUELVO: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada RODRIGUEZ DE LA MADRE SILVIO DANIEL, D.N.I. N.º 21.560.412, resulta ser de ignorado domicilio.- II.- Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de traslado de demanda de fs. 20 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.- III.-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.-Fdo: DRA. MARÍA MARTA GUASTAVINO- Juez y DR. CARLOS EMILIANO GUIÑAZÚ- Secretario.-

25/03/110463/06/04/2026

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA Nº3,en los autos Nº 315500, Caratulados: **"HERNANDEZ PATRICIA SUSANA C/COLOCCINI JUAN CARLOS Y OTS. P/ACCIÓN DE NULIDAD"**,declara que Sres.YAÑEZ PIZARRO, Mayerling Del Pilar DNI 92.774.713 Y Leon Estrella Marisol, DNI N.º29539128 son PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO. A tales fines transcribo resoluciones: "Mendoza, 12 de Diciembre de 2025. ...RESUELVO: I-Declarar a la Sra. Sra. Leon Estrella Marisol, DNI N.º29539128 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.". Fs.155:"Mendoza,11 de Marzo de 2026. ...RESUELVO: I-Declarar que la demandada Sra. YAÑEZ PIZARRO, Mayerling Del Pilar DNI 92.774.713, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,conjuntamente con el traslado de demanda (Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.".FS.26: "Mendoza,11 de Agosto de 2023.De la demanda interpues-

---

EDICTOS: Citaciones

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) cuya presentación deberá hacerse al mail de sindicatura (fernandez pedro53@gmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. El 10/08/2026 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: Pedro E. Fernández, teléfonos 4252221 y 261-6935310. Atención: martes, miércoles y jueves de 16 a 20. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza.

25/03/110464/31/03/2026

EDICTOS AUTOS: CUIJ: 13-05143396-8((032001-56511)) caratulados "**PARLANTI, MONICA BEATRIZ C/EPIFANIO URQUIJO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" que tramita ante el JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, con dirección en calle
Chubut y 9 de Julio, departamento Gral. San Martín, provincia de Mendoza, CITA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en CALLE SAN JUAN S/N Y CALLE STUART S/N, DISTRITO PALMIRA, DEPARTAMENTO DE GRAL. SAN MARTÍN, PROVINCIA DE MENDOZA, constante de una superficie de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (800m2) según mensura y MIL METROS CUADRADOS (1.000m2) según título, inscripto como 1º Inscripción al Nº1.986, fojas Nº109, Tomo Nº13 de San Martín, fecha de inscripción 06/08/1909, fecha de escrituración 29/07/1909, con padrón de rentas 08-35167-8, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de ley (Arts.21,74,75,y 209 del C.P.C.C.T.). 16/03/150766/30/03/2026

EDICTO Se Notifica que la Sra. . **TOBARES MARCELA MARCELINA** DNI 25813964 ha solicitado permiso correspondiente por Traslado de Restos de quien fuera en vida su padre **TOBARES MARCIAL** , fallecido el 01/03/2021, sus restos se encuentran inhumados en el Cementerio El Moyano, Nicho 01 - Fila 01, Planta Baja, Costado Sur, Sector 13 a Nicho 17, Fila 02, Cuadro Planta Alta, Costado Sur, Sector 12 Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación
30/03/2026/121043/30/03/2026.

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 284261 caratulados **ALFONSO MARIA GLORIA C/ CASA ROBERTO T. SARAVIA SOCIEDAD EN COMANDITA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución fs 13: "Mendoza, 12 de Noviembre de 2025. Tener al Dr. MARCELO E. MOREL en representación de ALFONSO MARIA GLORIA, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Conforme lo solicitado, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria Casa Roberto T. Saravia Sociedad en Comandita, por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Lote nº 5 Manzana "C" calle Gral. Ricardo Gutiérrez nº 396/400 (posee doble numeración la vivienda), Pedro Molina del Departamento de Guaymallén, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art. 72 inc. II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén, en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno...Dra. MARCELA RUIZ DIAZ JUEZ" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FJBSE18147 Ubicación: Lote nº 5 Manzana "C" calle Gral. Ricardo Gutiérrez nº 396/400 (posee doble numeración la vivienda), Pedro Molina del Departamento de Guaymallén, Mendoza Datos de Inscripción: inscripto como 3º Inscripción del Asiento Nº 8377, Fojas 16 Tomo 81 D de Guaymallén Titular Registral: CASA ROBERTO T. SARAVIA SOCIEDAD EN COMANDITA- NPBM. Fdo. Calderón Elizabeth Iris. Secretario.-
30/03/110492/13/04/2026

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Silvina G. Iturralde, titular del Registro Notarial número 210 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 253/2023, caratulado **AMARO BRAVO CLAUDIO ANTONIO** de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana B Casa 5 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0002-000005-0000-3, Padrón Territorial 14-019350. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, como primera inscripción bajo el número 3231 fojas 309 tomo 26 impar y como primera inscripción bajo el número 6480 fojas 389 tomo 27 par del Departamento Tupungato, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato.
30/03/418073-27/04-A

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Silvina G. Iturralde, titular del Registro Notarial número 210 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 253/2023, caratulado **AMARO BRAVO CLAUDIO ANTONIO** de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana B Casa 5 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0002-000005-0000-3, Padrón Territorial 14-019350. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, al asiento A-1 de las matrículas 181.715 y 174.751 de folio real, Departamento Tupungato, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato.
30/03/418074-27/04-A

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Silvina G. Iturralde, titular del Registro Notarial número 210 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 243/2023, caratulado **ZAMBUDIO HUGO ALEJANDRO** de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana B Casa 2 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0002-000002-0000-0, Padrón Territorial 14-01932-7. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, como primera inscripción bajo el número 6480 fojas 389 tomo 27 par del Departamento Tupungato, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato..
30/03-418075-27/04-A

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Noelia María del Calle Camisay, titular del Registro Notarial número 1117 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 06/2024, caratulado **PIZARRO AMELIA IDA- GONZALEZ AYALA ALEJANDRO ANTONIO** de Regularización Dominial, notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana B Casa 16 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0002-000016-0000-1, Padrón Territorial 14-019467. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, a los asientos A-1 de las matrículas 181.715 y 174751 de folio real, Departamento Tupungato, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato..
30/03-418076-27/04-A

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Silvina G. Iturralde, titular del Registro Notarial número 210 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 244/2023, caratulado **LOPEZ ALCIRA PATRICIA** de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana B Casa 14 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0002-000014-0000-2, Padrón Territorial 14-01944-2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, al asiento A-1 de la matrícula 181.715 de folio real, Departamento Tupungato, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato.
30/03-418077-27/04-A

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Silvina G. Iturralde, titular del Registro Notarial número 210 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 247/2023, caratulado **OSORIO BERNARDO ANGEL** de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana C Casa 16 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0003-000016-0000-1, Padrón Territorial 14-019624. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, al asiento A-1 de la matrícula 181.715 de folio real, Departamento Tupungato, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato.
30/03-418078-27/04-A

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Noelia María del Calle Camisay, titular del Registro Notarial número 1117 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 06/2024, caratulado **PIZARRO AMELIA IDA- GONZALEZ AYALA ALEJANDRO ANTONIO** de Regularización Dominial, notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana B Casa 16 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0002-000016-0000-1, Padrón Territorial 14-019467. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, a los asientos A-1 de las matrículas 181.715 y 174751 de folio real, Departamento Tupungato, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato.
30/03-418079-27/04-A

NOTIFICACION La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº24374, Ley Provincial y Decreto Nº8475 y Decreto Reglamentario Nº276/13. Escribana Silvina G. Iturralde, titular del Registro Notarial número 210 de Capital, en Expediente Administrativo N.º 254/2023, caratulado **GONZALEZ MARINA** de Regularización Dominial; notifica, cita y emplaza al titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicada en Barrio 6 de septiembre Manzana B Casa 8 Villa Bastías Tupungato Mendoza. Nomenclatura Catastral 14-02-03-0002-000008-0000-7, Padrón Territorial 14-01938-4. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, como parte de mayor extensión, al Asiento A-1 de la matricula 181715, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.- La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, en el domicilio Calle Belgrano 348 Distrito Ciudad departamento Tupungato provincia de Mendoza, Municipalidad de Tupungato.
30/03-418082-27/04-A

Legales

MENSURAS

EDICTO.-Ingeniero Agrimensor Daniel Morales mensurara 6.722,55 m2 aproximadamente. Propiedad de MAXIMA URETA HERRERA. Pretendida por CARLOS IVÁN URETA.Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada de intersección Carril Nacional y calle Daniel Guevara, Esquina Sureste, Chilecito, San Carlos. Limites: Norte:Calle Daniel Guevara. Sur: Leonzo Ureta. Este: Ciriaco Guevara Gómez. Oeste: Carril Nacional. Abril 7. Hora: 16.20. EX-2026-02061183-DGEMZA-DGCAT-ATM.
30-03/281601/01-04

EDICTO.-Rubén Andrés Caro-Ingeniero Agrimensor mensurara 315,00m+ aproximadamente,propiedad de "FIDEICOMISO FABRE" BARTOLI SILVIA SUSANA (50%) y DOMINIO FIDUCIARIO (50 %) MALAES S.A.S., ubicada en calle General Gregorio de Lamadrid Nº2624 esquina Juan Diaz de Solis s/nº,Las Cañas,Guaymallén. Abril 6. Hora: 09:00. EX-2026-02277350-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30-03/281600/01-04

EDICTO. Agrimensor Franco Giner mensurará aproximadamente 170m2 para obtención de título supletorio ley 14159 y modificatorias propiedad de FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES-F.O.E.C.Y. T, pretendida por MYRIAM GLADYS CASTRO, NORA HERMINIA CASTRO y EMILIO ALBERTO CASTRO ubicada en calle Ortiz de Ocampo 1258, Villa Marini, Godoy Cruz. Límites: Norte: Gomez Gustavo Ruben; Sur: Godoy, Amelia; Este: Vilchez, Mario Enrique; Oeste: calle Ortiz de Ocampo. Abril 4. Hora: 10:00. EX-2026-02137841--GDEMZA-DGCAT_ATM.
26-03/281581/30-03

EDICTO. Agrimensor Mario Di Meco, mensurará 604,63 m2, propietaria MIRTA MARCELA LÓPEZ, ubicada en calle José María Videla S/Nº, al Norte de su intersección con calle Riveros, La Cieneguita, Las Heras. Abril 6. Hora: 09:00. EX-2026-02180032-GDEMZA-DGCAT_ATM.
26-03/281582/30-03

EDICTO. Facundo Barroso, Ingeniero Agrimensor, mensurará 308.70m2 aprox. propiedad a nombre de JUAN PAEZ VIDELA y JUANA HAYDEE IBAÑEZ de PAEZ ubicada sobre calle 9 de Julio Nº2076 - Dto. Ciudad, Las Heras, Mendoza. Abril 4. Hora: 08:00. EX-2026-02105494- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
26-03/281584/30-03

EDICTO .Ingeniera Agrimensora Jamilla Lacorte mensurará 236.53 m2, propiedad de **Paris Alfredo Joaquín;** Calle Antonio Saenz 3555, VILLA NUEVA, GUAYMALLEN, MENDOZA; ABRIL 6, 8:30 horas. Expediente: EX-2026- 02016412-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/03/110489J/01/04/2026.

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Raúl Manino, mensurará 166.55 m2, propiedad de **PEDRO PABLO MARIANETTI**, Calle Remedios Escalada de San Martín Nº508, Ciudad, San Martín. Abril 06, hora: 18. Expte: EX-2026-02255256-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/03/110488J/01/04/2026.

EDICTO. Luis Lucero agrimensor mensurara 141.33m2, RAMÓN GALLEGO, calle Paso de Los Andes 1.609 Ciudad Capital Abril 4. Hora: 11:00. EX-2026-2072248-GDEMZA_ATM.
26-03/281583/30-03

EDICTOAgrimensor Alfredo Gomez mensurará 3343.61m2 aproximadamente (parte mayor extensión) gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario: **JUAN MALDONADO**, pretendiente: MORALES AMELIA PATRICIA, ubicación: Calle La Superiora sin número, costado este a 480 m al norte de calle Benjamín Argumedo, Kilometro 8, Guaymallén. Límites: Norte: Juan Maldonado, Sur: Bordon Marcela Ruth, Este: Pedro Pascual Fernandez y Oeste: calle La Superiora. EX-2026-02146147-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 06, hora 9:00.
30/03/FM73396/01/04/2026

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 187.53 m2, propietarios **MODESTO CUESTAS, LORENZA ESPINOZA**, ubicada calle Sarmiento 1132, General Belgrano, Guaymallen. EX-2026-02274841-GDEMZA-DGCAT-ATM. Abril 06, hora 17:30.
30/03/FM73406/01/04/2026

EDICTOAgrimensor José Rodríguez mensurará y someterá a Propiedad Horizontal 263.02 m2, de **NICOLAS SIGNES ISOLA**, en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa, s/n, con salida a 2do Callejón Morales, El Plumerillo, Las Heras. De Lisando Moyano 139 m al este por 2do callejón Morales, girando al norte por Callejón Comunero 30 m, vereda oeste. Se citan a condóminos. Expediente EX-2025-10543583-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 06, 7.30 horas.
30/03/FM73392/01/04/2026

EDICTO Arnaldo Gomez, agrimensor mensurara 301,00 m2.parte mayor extencion Propiedad : **BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT SOCIEDAD ANÓNIMA** , pretende: Raúl Claudio Zarate para título supletorio Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: Calle Gumersindo Pereyra, Sur, Este y Oeste con Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima. Calle Gumersindo Pereyra 553, Palmira, San Martín. Abril: 06 Hora: 10,00. Ex-2026-02103333-GDEMZA -
27/03/110473/31/03/2026

EDICTOCarlos Peñaranda, Ing. Agrimensor, mensurará, aproximadamente 88.20 m2 propietario **Manuel Rodrigues Sanchez y Albertina Rosalia Elena Sluys de Rodriguez**, Calle Miller 156, Dorrego, Guaymallén. Abril 6, hora 17:00 hs. Exp: EX-2026-02202137- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
27/03/110487J/31/03/2026.

EDICTO Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 825,00 m2., propiedad **DOÑA ÉLIDA SOCIEDAD ANÓNIMA**, Avenida Libertador 565, Palmira, San Martín. Abril 5. Hora: 10:00. EX-2026-02204015-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-03/418047/31-03

EDICTOEduardo E. Filomía Ingeniero Agrimensor mensurará 11 ha. 3093.89 m2, propiedad de **DOMINIO FIDUCIARIO EMILIANO AGUSTIN LUQUEZ**, cita a condóminos y linderos del callejón comunero de indivisión forzosa con salida a Calle milagros S/Nº costado Oeste a 410.35 m al sur de calle Godoy Cruz, Kilometro 11, Guaymallén. Abril 06, hora 11:30. EX-2025-09399072-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/03/FM73407/01/04/2026

EDICTOEnrique Bonilla Agrimensor mensurará 6000 ha aproximadamente, gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, de **MANUEL ALEJANDRO y JOSE ANTONIO GARCIA**, pretende MANUEL GARCIA e Hijos SOCIEDAD ANÓNIMA, GANADERA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA. Ubicación: picada en Ruta Provincial 146 que nace 3,6 km oeste puente La Horqueta y de ahí 6,8 km al sur, Distrito La Paz Sur, Departamento La Paz. Límites: Norte: Fiduciaria S. A. e HJM S. A.; Surooeste: Ganadera Roble Viejo S. A.; Sur y Este: Rio Desaguadero. Abril 06, hora 11:00. EX-2025-05465568-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/03/FM73399/01/04/2026

EDICTO Facundo Barroso, Ingeniero Agrimensor, mensurará 244.12m2.,aproximadamente para gestión de Título Supletorio Ley..14159 Decreto 5756/58 propiedad de **RICARDO VALDEZ** pretendida por ROXANA RUTH JEZABEL ZABALETA ubicada sobre calle Washington Lemos Nº859,.Dto.La Cieneguita,-Las Heras,-Mza. Limites: Norte: Club Social y Deportivo.La Cieneguita; Sur:..calle Washington Lemos,.-Oeste: Club social y Deportivo La Cieneguita,-Este: Lopez de D'Agostino Susana A.-Abril 5.-Hora: 09:30. EX-2026-02241130-GDEMZA-DGCAT_ATM.-02194186-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-03/418051/31-03

EDICTO Facundo Barroso, Ingeniero Agrimensor, mensurará 252.55m2 aproximadamente para gestión de Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 propiedad de **RICARDO VALDEZ** pretendida por MARCELA ROMINA VALDEZ ubicada sobre calle Balcarce Nº858, Dto.El Zapallar, Las Heras, Mza. Limites: al Norte: Carmelo Benenati; Sur: calle Balcarce; Oeste: Ricardo Carlos Ruarte; Este: Hugo Lorenzo Gonzalez. Abril 5. Hora: 08:30.-EX-2026-02239033--GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-03/418057/31-03

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor mensurará para gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias: 39313,83 m2 aproximadamente, propiedad de **Provincia de Mendoza**, pretendida por KIAM-TE S.A.S. Ubicada en calle ex FF.CC. Gral. Manuel Belgrano s/nº con salida a Ruta Provincial Nº 82 Km 39- Sierras de Encalada- Las Heras. Punto de encuentro Ruta Provincial Nº82, puente colgante Cacheuta, margen izquierda Río Mendoza, Sierras de Encalada- Las Heras. Límites: Norte y Oeste: Rio Mendoza; Este: FFCC Gral Belgrano y Consejo Nacional de Educación; Sur: Rio Mendoza y Consejo Nacional de Educación. Expediente EX-2026-02256303- GDEMZA-DGCAT_ ATM. Abril 7, hora 11:00 hs
30/03/110490J/01/04/2026.

EDICTO Gabriel Mantovan Agrimensor mensurará 148Ha7978,22m2 propiedad **MIGUEL MARTINEZ**, esquinas Noreste calles San Martin y Nº5, Fray Luis Beltrán, Maipú. Abril 5. Hora: 10:30. EX-2026-02208446-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-03/418049/31-03

EDICTO Ing. Agrim. Gerardo Guarnieri mensurará 1357.60m2 propiedad **DENNIS FELIX CARDOZO BIRITOS**, 25 de Mayo 2845, Villa Nueva, Guaymallén. Abril 5. Hora: 16:00. EX-2026-02199208-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-03/418047/31-03

EDICTO Ing. Agrim. Gerardo Guarnieri mensurará 254.42m2 propiedad **DENNIS FELIX CARDOZO**, Alem 271, Ciudad, Capital. Abril 5. Hora: 15:00. EX-2026-02199178-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-03/418052/31-03

EDICTO Ing. Agrimensora Ana Farías, mensurará 800,00 m2 propiedad de: **ORTEGA MALVINA SOLEDAD y otro** , ubicada sobre calle Pública A s/nº, 210.00m al este de Ruta Prov. Nº89 (costado Norte), Cordón del Plata, Tupungato. Abril 06, Hora: 10:00hs Expte: EX-2026-02313445-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/03/110495/01/04/2026

EDICTO Ing. Agrimensora Daniela Castilla mensurará 165m2. Propietarios: **Silvia Marisol Orlando y Cristian Pablo Orlando** . Ubicación: Olascoaga 364, Ciudad, San Rafael. Abril 7 Hora 15. Expediente 2026-02308453-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/03/110494/01/04/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 8598.02 m2 propietarios **SILVIA MARILINA OZORIO, ELSA NILDA GATICA, DIEGO CARLOS MARTÍNEZ, LUCIA ELISA MARTÍNEZ, VIVIANA JAQUELINA SÁNCHEZ, PATRICIA ELIZABETH SÁNCHEZ, EUFEMIA DINORA GATICA, GUSTAVO DAMIÁN TIGLIO Y FABIANA VANESA ROCO** ubicado en Pasaje Comunero de Indivisión forzosa El Juncalito a 420 metros al Suroeste de Av. Sarmiento lado Oeste Las Paredes San Rafael EX 2026 02211219 GDEMZA DGCAT ATM. 06 de abril , 8.30 hs.-
27/03/110474/31/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Federico Totter mensurara Titulo I 50 ha 0000,00m2, Propietario INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI SOCIEDAD ANONIMA, Titulo II 8036ha 3736.97m2 Propietarios INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI SOCIEDAD ANONIMA y BANCO DE MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA, Ubicadas Ruta Provincial nº180 s/nº, ambos costados, 9700m al sur de Ruta Nacional nº144, El Nihuil, San Rafael. Abril 6. hora 12, EE-18613-2026
27-03/418045/31-03

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 260.00 m2 aproximadamente, propiedad de: **CONSTANTINO MUÑOZ, ANDRÉS RAMÓN MUÑOZ, NILDA MUÑOZ, SANDALIO MUÑOZ, MARIANO MUÑOZ, RUPERTA MUÑOZ** . Ubicada en calle Bernardo de Irigoyen nº607, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX-2026-02201015- -GDEMZA-DGCAT_ATM, 6 de Abril HORA 8.30.-
27/03/110481/31/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 420.00 aproximadamente, propiedad de: **IBAÑEZ MARTINEZ LUIS** . Ubicada en calle Cnel. Lorenzo Barcala nº2075, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2026-02201311- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 6 de Abril HORA 9.00.-
27/03/110483/31/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor KEVIN S. RAMIREZ PONCE Mensurara 505.00 m2 aproximadamente, propiedad de: **PEREZ JUAREZ MARIA GABRIELA** . Ubicada en calle Necochea nº1138, Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2026-02201154- -GDEMZA-DGCAT_ATM. 6 de Abril HORA 8.00.-
27/03/110482/31/03/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 8200 m2. aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Propiedad del **ESTADO NACIONAL ARGENTINO** ; Límites: Norte: PROLONGACIÓN DE CALLE BARTOLOMÉ MITRE; Sur: CALLE RIVADAVIA; Este: CALLE PÚBLICA; Oeste: RASGO DE DESAGUE BOWEN-ESTADO NACIONAL ARGENTINO. Pretendida por: HUGO ALBERTO GOITEA. Ubicada sobre CALLE RIVADAVIA OESTE Nº 555, BOWEN, GENERAL ALVEAR. 06 de Abril, 9:00 hs. EX-2026-02124484- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
27/03/110475/31/036/2026

EDICTOIng Agrimensor Rene Rodríguez mensurará aproximadamente 3800.14 m2 para obtención de Titulo supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **JORGE ALEJANDRO CREMASCHI, RAFAEL FRANCISCO PEREZ ELIZALDE, MARIO RICARDO ELIZALDE, VICTORIO RIDI, MARIA LUISA ELIZALDE DE PEREZ GUTIERREZ**, pretendida por ESTELA BEATRIZ ESCUDERO, de la propiedad ubicada en Ruta Panamericana o Ruta Provincial Nº 82 s/n lado Este a 48 m de Callejón Público de Servicio y a 620 m de la Rotonda La Tijera. Hora 12.00. Abril 06. Ciudad: Chacras de Coria, Lujan de Cuyo. Límites: Norte: Raul Ignacio Antonio Romeo; Sur: Mario Javier Vargas, Maria Carolina Vargas Dibiagi; Este: Damian Eztala, Sheila Eztala, Sasha Eztala; Oeste: Ruta Panamericana o Ruta Provincial Nº 82. Expediente EX-2026-02292750-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/03/FM73408/01/04/2026

EDICTOIngeniera Agrimensora Ivana Paola Gonella mensurará 2824,41 m2, propiedad de **GUSTAVO ADOLFO GERAS - DOMINO FIDUCIARION ART. 1669 CCCN (50%) y JUAN CARLOS NACIFF (50%)**, ubicada en Calle Pincolini Nº 2864, Vistalba, Lujan de Cuyo. Abril 6, Hora 15:00. Expediente EX-2026-02144098-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/03/FM73390/01/04/2026

EDICTOIngeniera Agrimensora Ivana Paola Gonella mensurará aproximadamente 996,00 m2, propiedad de **ARGENTINA LEONOR DIAZ DE AZABE y BADY AZABE** pretendida por JULIA MARGARITA GUTIERREZ para la obtención de título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicados en Calle Dique Aguanda Nº 385 esq. Calle Las Tunas, Villa EL Carrizal, Carrizal, Lujan de Cuyo. Limites Norte: Calle Las Tunas, Sur: Luis Mario Avendaño, Oeste: Calle Dique Agua, Este: Julia Margarita Guitierrez. Abril 7, Hora 15:00. Expediente Nº EX-2026-02144597-GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/03/FM73391/01/04/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor De Francesco David mensurara 2029,35m+ propiedad de **DELMORAL, Delia Daniela; VIDAL, Lucas Matias; IBARRA PARIS, Marcelo Juan Emanuel; GODOY, Carolina Erica**. Ubicación: CCIF lado Este a 216m, de calle Roca Nº 4275, Gral. Ortega, Maipu.-Abril 6. Hora: 08:30.-EX-2026-02215104-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-03/418054/31-03

EDICTO Ingeniero Agrimensor De Francesco David mensurara y Fraccionara 1991,91m+ propiedad de **ROGGERO RUBEN SERAFIN y PUSCAMA DORA NARCIZA**. Ubicación: Nicolas Serpa lado Oeste a 140m al Norte de Callejon Bibiloni, Rodeo del Medio, Maipu.-Se citan condóminos. Abril 6.-Hora: 16:00. EX-2026-02194186-GDEMZA-DGCAT_ATM.
27-03/418050/31-03

EDICTO Ingeniero Agrimensor Lucas Di Marco mensurará 105 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio (Ley 14.159 y sus modificatorias) propiedad de **ROSARIO SANCHEZ DE JORQUERA** pretendida por OSCAR PAULINO TASSIN ubicados en calle Abraham Lincoln s/nº, Mzna J, Casa 17, Bº Parque Norte, La Cieneguita, Las Heras. Límites Norte: con MATIAS MODESTO GUTIERREZ; Sur: con calle Abraham Lincoln; Este: con más título de ROSARIO SANCHEZ DE JORQUERA; Oeste: con GATTAS, Martha Eva. Abril 6. 10:00 hs. Expediente EX-2026-02270512- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
30/03/110491.J/01/04/2026.

EDICTOIngeniero Agrimensor Rolando Nicolai mensurará por Convenio de Rectificación de Límites entre Lote J 11, 2009.79 m2, de **RISI, WALTER MARCELO y Lote J 10, 1869.67 m2, de GULLI, FABIAN MARCELO**, Lotes J 11- J 10, Altos La Crucecita, Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo. Abril 06, hora 15.00. EE-19292-2026.
30/

La PASSás y ahorrás bien

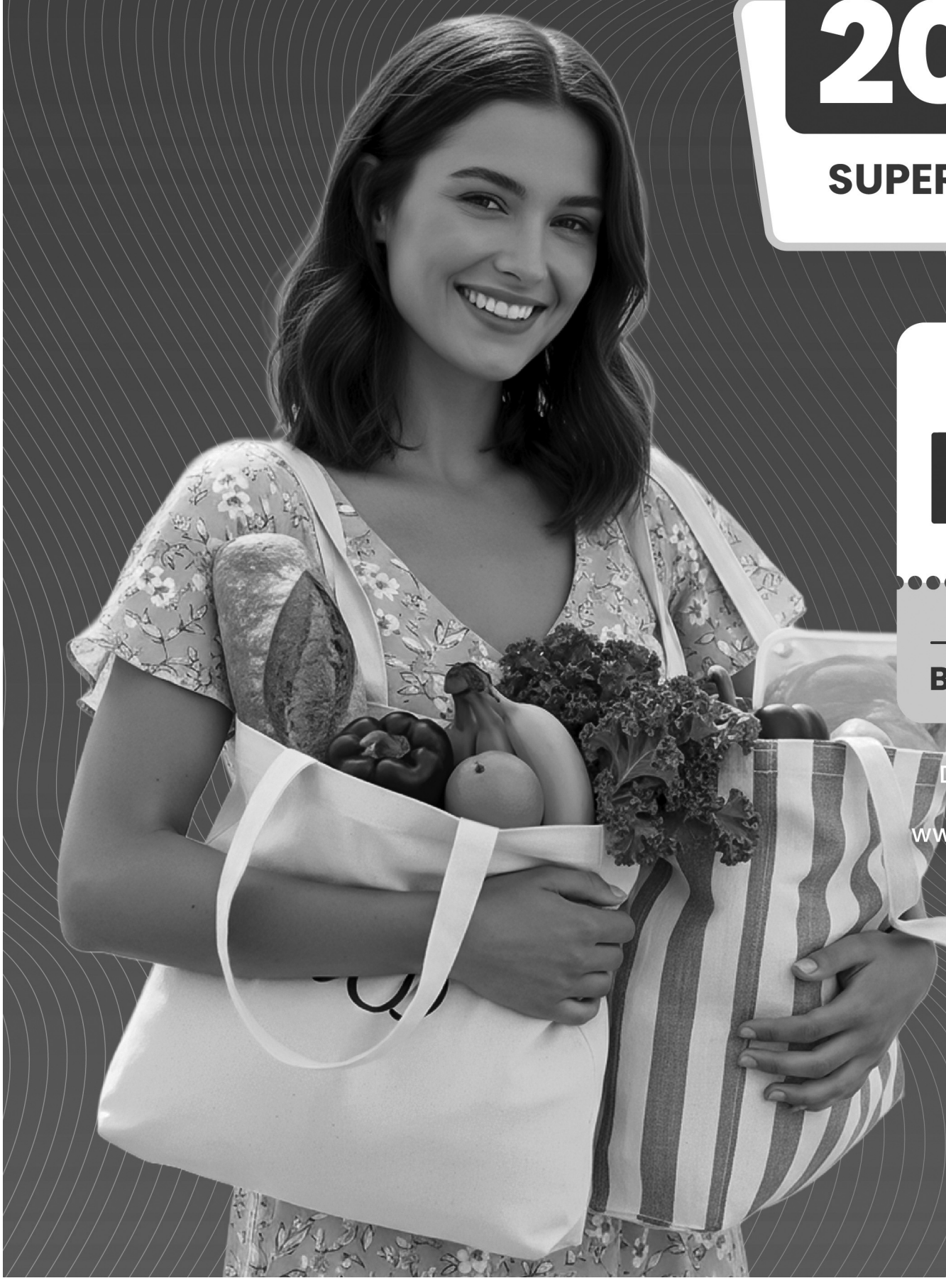

HASTA 20% OFF en SUPERMERCADOS

LOS ANDES PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

CAPA	FUERZA	CLAVEL	AGUDO
CORONA	ROSA	ENERGÍA	TRONO
DINERO	JAZMÍN	ASTUTO	LISTO
TIEMPO	DALIA	CETRO	CAPAZ

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

6		5				4	1	
					9	7	3	
				7				
		9	4				6	
				8				
	5					3	9	4
		3						
1		6					5	3
7	4		6				8	

05 Sopa curiosa ★★★

K	Z	C	W	J	R	T	L	E	Y	E	N	D	A	P	R	Y
V	J	E	I	V	K	O	Y	E	P	I	P	W	Q	D	G	S
C	P	S	E	Z	V	P	C	X	W	V	Q	K	O	T	S	Y
C	Y	W	D	P	Q	R	M	K	N	T	X	S	H	J	P	V
S	B	X	T	Q	L	L	F	L	H	T	I	T	I	J	P	G
R	B	Z	G	H	B	U	E	N	O	S	A	I	R	E	S	E
R	O	B	V	G	H	L	Q	L	E	F	H	Y	N	X	H	O
F	N	Q	Q	D	M	E	B	T	T	K	K	Y	F	P	M	K
X	I	W	M	V	J	T	V	O	J	X	J	I	C	A	T	O
A	I	H	Q	P	C	G	I	E	H	V	F	W	N	C	B	K
M	L	J	V	J	W	S	S	V	L	X	S	Y	D	C	U	Z
B	S	B	A	L	O	Q	Y	D	M	Q	D	V	W	P	O	P
A	H	T	E	B	H	S	L	R	D	N	E	H	S	K	W	E
N	T	V	P	R	H	T	X	V	Q	H	A	O	X	V	U	R
D	K	B	I	F	T	E	R	V	A	X	N	M	Z	T	G	S
A	I	T	F	H	Q	I	T	C	M	G	Z	D	V	K	I	I
						Y	L	I	F	E	Q	L	D	N	A	
						V	S	Y	D	M	G	I	R	A	N	
						C	P	R	O	F	U	G	O	S	A	
						E	P	O	N	L	A	Y	O	J	V	
						R	Z	U	S	J	S	U	V	A	Q	
						A	R	G	E	N	T	I	N	A	K	
						T	P	J	M	K	H	J	U	S	B	
						I	V	W	S	R	W	W	D	A	P	

SODA STEREO

ALBERTI
ARGENTINA
BANDA
BOSIO
BUENOS AIRES
CERATI
DYNAMO
GIRA
LEYENDA
PERSIANA
POP
PRÓFUGOS
ROCK
SIGNOS
ZOOM

¡Curioso!

Soda Stereo fue la primera banda de rock latinoamericana en lograr un éxito masivo en toda América Latina, desde México hasta Chile. ¡Abrieron caminos!

02 Roscas Heredadas ★★★

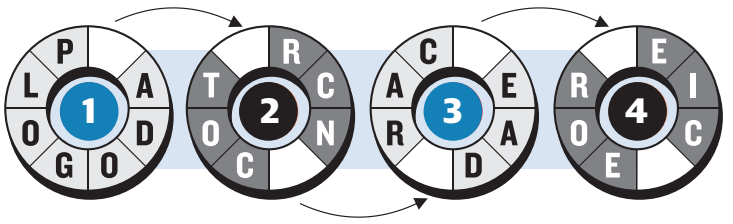

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

Acción 36V

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

1	2	3	■	4	5	6	7	8	9	10
11			■	12						
13			■	14						
15			16				■	17		
18				■	19		20	■	■	■
21				22	■	23		24	25	26
■	■	■	27		28	■	29			
30	31	32	■	33		34				
35			36				■	37		
38							■	39		
40							■	41		

"El éxito es una combinación de preparación y oportunidad".

Horizontales

1. Atlético de Madrid.
4. No suaves al tacto.
11. Una señora abreviada.
12. Quimérico, mítico.
13. Mil millones de años.
14. Apasionadas por los dulces,
15. Cobra existencia, se da a conocer.
17. Tuesta.
18. Reprenda, eche algo en cara a alguien.
19. Título de soberano mongol.
21. Unir para la guerra.
23. Brinco.
27. Moneda búlgara.
29. Gobernador del Olimpo.
30. Variante del jazz.
33. Ave que vive en las costas.
35. Administraré una publicación.
37. Sílaba en el norte.
38. Oscilante entre la alegría y la melancolía.
39. Unidad histórica.
40. Conquista el alma con dulzura.
41. Inicio de nombres venerados.

Verticales

1. Higienizará.
2. Muchedumbre desordenada.
3. Sirenio conocido como 'vaca marina'.
4. Momento de esplendor.
5. Mercancías almacenadas.
6. Ruedas móviles alrededor de un eje.
7. Eritropoyetina.
8. Carcajada, risotada.
9. Gansos domésticos.
10. Desabrida, poco gustosa.
16. Dinero de Río de Janeiro.
20. Extremista de la Segunda Guerra.
22. Obsequio, sorpresa envuelta.
24. Felinos monarcas.
25. Profesora particular.
26. Se atreverán.
28. Encallar la nave en la costa.
30. Calma la sed.
31. Dios supremo escandinavo.
32. Utensilio para fumar.
34. Orilla del mar o río.
36. _ Cruise, actor de la saga 'Misión Imposible'.

Crucifrase

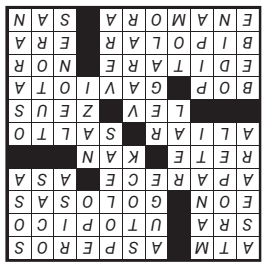

Sopa de letras

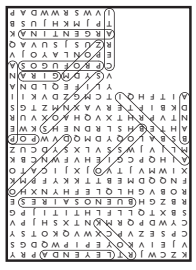

Roscas H.: 1: GOLPEADO | 2: CONCRETO | 3: CREADORA | 4: ENCIERRO

Sudoku

7	4	2	6	3	5	9	8	1
1	8	6	7	9	4	2	5	3
5	9	3	8	1	2	6	4	7
8	5	7	2	6	1	3	9	4
4	6	1	9	8	3	5	7	2
3	2	9	4	5	7	1	6	8
9	3	4	1	7	6	8	2	5
2	1	8	5	4	9	7	3	6
6	7	5	3	2	8	4	1	9

Conexia

NOMBRES DE FLORES | ROSA | DALIA | JAZMÍN | CLAVEL
SINÓNIMOS DE INTELIGENTE | LISTO | CAPAZ | ASTUTO | AGUDO
PROPIAS DEL MONARCA | CETRO | TRONO | CORONA | CAPA
RECURSOS QUE PUEDEN AGOTARSE | ENERGÍA | TIEMPO | DINERO | FUERZA

LOS ANDES PASS | Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

EXPLORACIÓN ESPACIAL. Se lanzará el miércoles y el objetivo no es alunizar, sino evaluar las capacidades técnicas para el próximo vuelo. Desde 1972 que no se realiza un viaje de estas características.

Artemis II. Se reanudan las misiones tripuladas a la Luna

EFE

TRIPULACIÓN. Reid Wiseman, Victor Glover, Christina Koch y Jeremy Hansen son los encargados de retomar esta hazaña.

María Fernanda Godoy
Especial para Los Andes

Durante más de medio siglo, la Luna quedó ahí, suspendida en el cielo y en la memoria. Un territorio al que los humanos llegaron en plena Guerra Fría, cuando Neil Armstrong dio su primer paso en 1969, y al que dejaron de viajar en 1972, tras la misión Apolo 17. Ahora, ese viaje está a punto de retomarse.

Si todo sale según el cronograma de la NASA, el 1 de abril de 2026 cuatro astronautas volverán a despegar rumbo a la Luna desde el Centro Espacial Kennedy, en Florida, en un vuelo que los llevará alrededor del satélite y marcará el primer intento de retomar ese camino desde el final del programa Apolo. No será para pisarla, al menos no todavía, sino para algo igual de importante: comprobar si es posible regresar.

La misión se llama Artemis II y será el primer vuelo tripulado hacia la Luna desde 1972. Durante unos diez días, la tripulación viajará a bordo de la cápsula Orion, impulsada por el cohete SLS, en un recorrido que los llevará alrededor de la Luna y de vuelta a la Tierra.

El vuelo no incluirá un alunizaje, porque su objetivo será otro: poner a prueba, con tripulación a bordo, si el sistema está listo para futuras misiones y para un eventual regreso a la superficie lunar.

"Artemis II actúa como una misión de transición crítica que allana el camino para las futuras misiones que incluirán el alunizaje", explicó Araceli Barrera, integrante del equipo mecánico térmico de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).

Después del despegue, la nave realizará una serie de maniobras en órbita terrestre antes de iniciar el viaje hacia la Luna. No será un trayecto directo ni improvisado: la misión está diseñada para poner a prueba cada etapa del sistema en condiciones reales.

El recorrido incluirá un sobrevuelo del satélite y un regreso a la Tierra mediante una trayectoria conocida como "retorno libre", que utiliza la gravedad de la Luna para volver sin necesidad de grandes correcciones. Es un tipo de maniobra que, en caso de fallas, permite asegurar el regreso de la tripulación.

Los astronautas recorrerán más de un millón de kilómetros en un viaje que los llevará más allá de la órbita terrestre.

A bordo viajarán cuatro astronautas: Reid Wiseman, Victor Glover, Christina Koch y Jeremy Hansen. No es una tripulación cualquiera. Marca un hecho inédito en este tipo de misiones: por primera vez, una mujer, una persona afrodescendiente y un astronauta no estadounidense formarán parte de un vuelo tripulado hacia la Luna. Koch, Glover y el canadiense Hansen forman parte de ese cambio en una misión que, además de poner a prueba la nave, introduce una diferencia respecto de las misiones lunares del pasado.

La nave Orion fue diseñada para misiones en el espacio profundo y será la primera vez que se ponga a prueba.

Todos tienen experiencia en vuelos espaciales, salvo Hansen, que realizará su primer viaje. Durante la misión compartirán el interior de la cápsula Orion, donde deberán trabajar, descansar y adaptarse a un entorno que los llevará más allá de la órbita terrestre.

La nave en la que viajarán tampoco es la misma de otras épocas. Orion fue diseñada para misiones de espacio profundo y será la primera vez que este sistema se pruebe con tripulación en un viaje de estas características.

A diferencia de las cápsulas del programa Apolo, ofrece mayor espacio y está preparada para sostener a cuatro astronautas durante varios días, con sistemas de soporte vital, protección frente a la radiación y capacidad de reingreso a alta velocidad.

Durante el vuelo, los cuatro deberán adaptarse a un entorno reducido, donde cada movimiento está planificado. Allí comerán, dormirán y trabajarán mientras se alejan progresivamente de la Tierra, en un recorrido que los llevará a una distancia que hoy no alcanza ninguna misión tripulada.

La participación argentina

En esa misión también habrá presencia argentina. A bordo del cohete que impulsará la nave Orion viajará el microsatélite ATENEA, desarrollado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) junto a universidades y organismos científico-tecnológicos del país.

Se trata de un CubeSat de unos 20 centímetros, diseñado para operar a una distancia de hasta 70.000 kilómetros de la Tierra y comunicarse con estaciones ubicadas en Córdoba y Tierra del Fuego. Será el microsatélite argentino que llegue más lejos hasta ahora y el primero del país en integrarse a una misión tripulada hacia la Luna.

ATENEA fue seleccionado por la NASA como parte de la carga secundaria del vuelo, junto a otros desarrollos internacionales, y es el único proyecto latinoamericano dentro de ese conjunto.

Una vez en el espacio, será liberado para medir radiación, validar sistemas de comunicación de largo alcance y analizar el comportamiento de distintos componentes en condiciones de espacio profundo. Para poder formar parte de la misión, el satélite atravesó ensayos técnicos exigentes y procesos de validación bajo estándares de la NASA.

> "La selección de ATENEA para esta misión demuestra el alto nivel de las capacidades técnicas y operativas de la Argentina en el ámbito espacial"
>
> **Araceli Barrera.**
> Integrante de la CONAE.

"La selección de ATENEA para esta misión demuestra el alto nivel de las capacidades técnicas y operativas de la Argentina en el ámbito espacial", señaló Barrera.

Volver pero en un escenario distinto

El regreso a la Luna no ocurre en el mismo escenario que hace más de 50 años. Durante el programa Apolo, la carrera espacial estaba concentrada en dos potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, y tenía un fuerte componente político en el contexto de la Guerra Fría.

Hoy, el mapa es más amplio. Además de la NASA, distintas agencias espaciales avanzan con proyectos propios vinculados a la exploración lunar. India logró en 2023 un alunizaje con la misión Chandrayaan-3 en una zona cercana al polo sur del satélite. China desarrolla su propio programa lunar y proyecta misiones tripuladas en los próximos años. Japón también avanza con exploraciones robóticas, mientras que la Agencia Espacial Europea participa en el desarrollo de componentes del programa Artemis.

En este contexto, la Luna volvió a ocupar un lugar central en la agenda espacial. "Con las misiones Artemis se busca tener permanencia y generar una economía lunar", explicó Barrera. La misión retomará un viaje conocido, pero en un escenario muy distinto al de hace medio siglo.